

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS
ANDES FILIAL CHANCHAMAYO – 2022**

Para optar	:	El Título Profesional de Abogado
Autor	:	Bach. Destefano Espinoza Carlos Eduardo Bach. Salazar Reategui Jhennifer Paola
Asesor	:	Mg. Romero Giron Hilario
Línea de investigación institucional	:	Desarrollo humano y derechos
Área de investigación institucional	:	Ciencias sociales
Fecha de inicio y de culminación	:	02- 06 -2022 a 02- 06- 2023

Huancayo – Perú

2023

HOJA DE JURADOS REVISORES

DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO

Decano de la Facultad de Derecho

DR. OSCUVILCA TAPIA ANTONIO LEOPOLDO

Docente Revisor Titular 1

MG. LAZO VILLANUEVA JORGE ALEJANDRO

Docente Revisor Titular 2

ABG. GOMERO QUINTO JOSE GODOFREDO

Docente Revisor Titular 3

ABG. CHACHI VICUÑA EDITH ALEJANDRINA

Docente Revisor Suplente

DEDICATORIA

A mi familia, quienes me han inspirado a ser un profesional decente y a la altura que la sociedad anhela, a mis padres por la educación y valores impartidos a fin de mi crecimiento.

Carlos y Jhennifer.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a agradecer a nuestra alma mater por forjarnos como profesionales del derecho y luchar por una justicia en bien de la sociedad.

Asimismo, agradecer a los estudiantes de derecho de la provincia de Chanchamayo quienes amablemente brindaron la información para lograr la culminación de la tesis.

Agradezco de todo corazón a mi asesor quien me ayudo a realizarla presente tesis, a la Universidad Peruana los Andes por acoger a este humilde servidor de las normas legales.

Los autores.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 0111-FDCP -2023

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis** Titulada:

CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FILIAL CHANCHAMAYO – 2022

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **Bach. DESTEFANO ESPINOZA CARLOS EDUARDO**
Bach. SALAZAR REATEGUI JHENNIFER PAOLA

Facultad : **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Escuela Profesional : **DERECHO**

Asesor(a) : **Mg. ROMERO GIRON HILARIO**

Fue analizado con fecha **10/11/2023**, con **150** pág.; en el Software de Prevención de Plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye Citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **25%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de Uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 13 de noviembre de 2023.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFA

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

HOJA DE DOCENTES JURADOS	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONTENIDO	vi
CONTENIDO DE TABLAS	x
CONTENIDO DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1 Descripción de la Realidad Problemática	19
1.1.1 Delimitación Espacial	21
1.1.2 Delimitación Temporal	21
1.1.3 Delimitación Conceptual	21
1.2 Formulación del Problema	22
1.2.1 Problema General	22
1.2.2 Problemas Específicos	22
1.3 Justificación	22
1.3.1 Justificación Social	22

1.3.2	Justificación Teórica	23
1.3.3	Justificación Metodológica.....	23
1.4	Objetivos de la Investigación	23
1.4.1	Objetivo General	23
1.4.2	Objetivos Específicos.....	24
CAPÍTULO II.....		25
MARCO TEÓRICO.....		25
2.1.	Antecedentes.....	25
2.1.1.	Nacionales:	25
2.1.2.	Internacionales:	31
2.2.	Bases Teóricas o Científicas	34
2.2.1.	Eutanasia.....	34
2.2.1.1.	Tipos de Eutanasia	34
2.2.1.2.	Teorías Relacionadas con el Conocimiento de la Eutanasia.....	35
2.2.1.3.	Definición de Conocimiento.....	37
2.2.1.4.	Tipos de Conocimientos	40
2.2.1.5.	Conocimiento y Eutanasia	42
2.2.1.6.	Conocimiento de la Eutanasia	43
2.2.2.	Marco Legal en el Perú sobre la Eutanasia	44
2.2.3.	Legalización de la Eutanasia en el Mundo.....	46
2.2.4.	Actitud Frente a la Eutanasia	47

2.2.5. Perspectivas Éticas y Morales	51
2.2.6. Conocimiento de la Eutanasia en el Mundo a Través del Tiempo	52
2.3. Marco Conceptual.....	54
CAPÍTULO III	56
HIPÓTESIS.....	56
3.1. Hipótesis General.....	56
3.2. Hipótesis Específicas	56
3.3. Variables	56
3.3.1. Variable de Estudio (X): Conocimiento de Eutanasia	56
CAPÍTULO IV.....	58
METODOLOGÍA.....	58
4.1. Método de Investigación.....	58
4.2. Tipo de investigación	59
4.3. Nivel de Investigación	60
4.4. Diseño de Investigación	60
4.5. Población y Muestra	61
4.1.1. Población.....	61
4.1.2. Muestra	61
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	62
4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	62
4.8. Aspectos Éticos de la Investigación	62

CAPÍTULO V	64
RESULTADOS	64
5.1. Descripción de Resultados	64
5.2. Discusión de Resultados	111
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	124
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	126
ANEXOS	133
Anexo 1: Matriz de Consistencia: CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FILIAL CHANCHAMAYO – 2022	133
Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables	135
Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento	137
ANEXO 4. Instrumento de Investigación	139
Anexo 5. Confiabilidad y Validez del Instrumento	142
Anexo 6: Asentimiento de las personas a las cuales se le realizado la encuesta/ entrevista	145
Anexo 7. Declaración de Autoría	146
Anexo 8: Base de Datos del Instrumento de Recolección de Datos	147

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1 Conoce Usted. los Diferentes Tipos de Eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)	64
Tabla 2 Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia	66
Tabla 3 Conoce Usted el Marco Legal y las Regulaciones Vigentes Sobre la Eutanasia.....	69
Tabla 4 Tiene Usted. Conocimiento de Casos Emblemáticos de Eutanasia y sus Implicancias.....	71
Tabla 5 La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable.....	73
Tabla 6 La Eutanasia Respeto la Autonomía del Individuo en Situaciones de Sufrimiento Extremo	76
Tabla 7 La Eutanasia puede Socavar el Valor Intrínseco de la Vida Humana.....	79
Tabla 8 La Eutanasia Debería ser una Opción Disponible para Aquellos que Sufren de Enfermedades Terminales sin Posibilidad de Mejora.....	81
Tabla 9 La Eutanasia es una Violación de los Principios Éticos y Morales.....	84
Tabla 10 Las Personas Tienen el Derecho de Decidir sobre su Propia Muerte....	86
Tabla 11 En el Perú, Actualmente Existe una Legislación Específica que Regula la Eutanasia.....	88
Tabla 12 La Eutanasia está Permitida en Ciertos Países de EUROPA, Como los Países Bajos y Bélgica.....	91
Tabla 13 Estoy a Favor de la Legalización de la Eutanasia en el Perú.	94
Tabla 14 La Eutanasia Debería ser Permitida solo en Casos de Enfermedad Terminal sin Posibilidad de Mejoría.	96

Tabla 15 La Eutanasia puede ser una Opción Válida para Aliviar el Sufrimiento Insoportable	98
Tabla 16 La Eutanasia Puede Llevar a Abusos y poner en Peligro a las Personas Vulnerables.....	100
Tabla 17 Las Decisiones Sobre la Eutanasia Deben Ser Tomadas En Consulta Con El Equipo Médico Y La Familia Del Paciente.....	102
Tabla 18 La Eutanasia Puede Ser Considerada Una Forma De Compasión Hacia Los Pacientes Terminales	104
Tabla 19 La Eutanasia Es Contraria A Mis Creencias Religiosas.....	106
Tabla 20 La Eutanasia Debería Estar Disponible Como Una Opción Personal .	108

CONTENIDO DE FIGURAS

FIGURA 1 Conoce Usted. los Diferentes Tipos de Eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)	65
FIGURA 2 Tiene Usted. Conocimiento de los Fundamentos Éticos y Morales Relacionados con la Eutanasia	67
FIGURA 3 Conoce Usted el Marco Legal y las Regulaciones Vigentes Sobre la Eutanasia.....	70
FIGURA 4 Tiene Usted. Conocimiento de Casos Emblemáticos de Eutanasia y sus Implicancias.....	72
FIGURA 5 La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable.....	74
FIGURA 6 La Eutanasia Respeto la Autonomía del Individuo en Situaciones de Sufrimiento Extremo	77
FIGURA 7 La Eutanasia puede Socavar el Valor Intrínseco de la Vida Humana	80
FIGURA 8 La Eutanasia Debería ser una Opción Disponible para Aquellos que Sufren de Enfermedades Terminales sin Posibilidad de Mejora.....	82
FIGURA 9 La Eutanasia es una Violación de los Principios Éticos y Morales ...	85
FIGURA 10 Las Personas Tienen el Derecho de Decidir sobre su Propia Muerte	87
FIGURA 11 En el Perú, Actualmente Existe una Legislación Específica que Regula la Eutanasia	90
FIGURA 12 La Eutanasia está Permitida en Ciertos Países de EUROPA, Como los Países Bajos y Bélgica.	92
FIGURA 13 Estoy a Favor de la Legalización de la Eutanasia en el Perú.....	95

FIGURA 14 La Eutanasia Debería ser Permitida solo en Casos de Enfermedad Terminal sin Posibilidad de Mejoría.	97
FIGURA 15 La Eutanasia puede ser una Opción Válida para Aliviar el Sufrimiento Insoportable	99
FIGURA 16 La Eutanasia Puede Llevar a Abusos y poner en Peligro a las Personas Vulnerables.....	101
FIGURA 17 Las Decisiones Sobre la Eutanasia Deben Ser Tomadas En Consulta Con El Equipo Médico Y La Familia Del Paciente.....	103
FIGURA 18 La Eutanasia Puede Ser Considerada Una Forma De Compasión Hacia Los Pacientes Terminales.....	105
FIGURA 19 La Eutanasia Es Contraria A Mis Creencias Religiosas	107
FIGURA 20 La Eutanasia Debería Estar Disponible Como Una Opción Personal	109

RESUMEN

La presente tesis tiene como **problema**: ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022? como **objetivo** se señala: Evaluar el conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022, así como comprender las perspectivas éticas, morales y legales que tienen sobre este tema controvertido; por lo que en la presente investigación se realizó con enfoque cuantitativo; como **método de investigación**: Método- Hipotético – Deductivo; **Tipo** de investigación: Pura o básica; **Nivel** de investigación Descriptivo- simple; Diseño de investigación: No experimental, de corte transversal –correlacional; la **población y muestra** es de 200 estudiantes de derecho de la Filial Chanchamayo de la Universidad Peruana Los Andes; teniendo como **conclusión**: Los resultados muestran que existe una base de conocimientos sobre la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo, y que hay una diversidad de perspectivas éticas, morales y legales sobre este tema en el contexto peruano. Estos hallazgos respaldan la importancia de seguir promoviendo la educación y el debate informado sobre la eutanasia en la facultad de derecho, para que los futuros profesionales estén bien preparados para abordar y analizar cuestiones legales y éticas complejas relacionadas con este tema en su ejercicio profesional.

Palabras clave: Eutanasia, nivel de conocimiento teórico, conocimiento legal, perspectivas éticas y morales

ABSTRACT

The present thesis has as **a problem**: What is the level of knowledge of euthanasia in law students of the Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo in the year 2022? **The objective is to**: Evaluate the knowledge of euthanasia in law students of the Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo in the year 2022, as well as understand the ethical, moral and legal perspectives they have on this controversial issue; this research was carried out with a quantitative approach; a research **method**: Hypothetical-Deductive Method; **Research type**: Pure or basic; Research level Descriptive-simple; Research design: Non-experimental, cross-sectional-correlational; **the population and sample** is 200 law students from the Chanchamayo Branch of the Universidad Peruana Los Andes; having as **a conclusion**: The results show that there is a knowledge base on euthanasia among law students from the UPLA-Chanchamayo branch, and that there is a diversity of ethical, moral and legal perspectives on this topic in the Peruvian context. These findings support the importance of continuing to promote education and informed discussion about euthanasia in law school, so that future professionals are well prepared to address and analyze complex legal and ethical issues related to this topic in their professional practice.

Keywords: Euthanasia, level of theoretical knowledge, legal knowledge, ethical and moral perspectives

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene por título “**Conocimiento De La Eutanasia En Estudiantes De Derecho De La Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo – 2022**”.

La eutanasia es un tema controvertido que plantea importantes cuestiones éticas, morales y legales en relación con el derecho a la vida, la dignidad humana y la autonomía del individuo; en nuestro país, la eutanasia carece de una regulación específica, lo que genera incertidumbre y debate en torno a su legalidad y moralidad. Esto adquiere una relevancia especial en el ámbito jurídico, donde los profesionales del Derecho se enfrentan a decisiones que involucran la eutanasia y sus implicancias.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre la eutanasia. Estos estudiantes representan la próxima generación de profesionales del campo jurídico, y es fundamental comprender su perspectiva y comprensión sobre esta temática.

La falta de una legislación clara y la complejidad de los aspectos éticos y morales asociados a la eutanasia plantean interrogantes sobre el conocimiento y la formación académica de los estudiantes de Derecho en este campo. La comprensión insuficiente de la eutanasia puede limitar su capacidad para enfrentar de manera adecuada los desafíos legales y éticos que se presenten en su práctica profesional.

Por lo que, frente a esta descripción, nos planteamos el siguiente **problema** : ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022?; como

objetivo se señala: Evaluar el conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022, así como comprender las perspectivas éticas, morales y legales que tienen sobre este tema controvertido., La metodología utilizada en la presente investigación tiene como **método de investigación**: Método Inductivo – Deductivo; **Tipo** de investigación: Pura o básica; **Nivel** de investigación Descriptivo- simple; Diseño de investigación: No experimental, de corte transversal –correlacional; la **población y muestra** es de 200 estudiantes de derecho de la Universidad Peruana los Andes- filial Chanchamayo.

El presente trabajo de investigación está estructurado por V capítulos; el mismo que esta de conformidad a los lineamientos establecidos por el reglamento de grados de la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana los Andes, el mismo que es el siguiente:

Capítulo I: se desarrolla la descripción, delimitaciones, formulación del problema, y los objetivos de investigación.

Capítulo II: Se desarrolla antecedentes nacionales e internacionales, las bases teóricas, marco conceptual.

Capítulo III: Se desarrolla la hipótesis general y las específicas, las variables y su operacionalización.

Capítulo IV: Se desarrolla la metodología a utilizarse en la investigación: métodos, tipos, niveles de investigación, población, muestra, técnica de procesamiento y análisis de los datos.

Capítulo V: Se desarrolla la descripción de resultados, contrastación de hipótesis, análisis y discusión de resultados. Finalmente, se consideró las

conclusiones a las que se llegó después de la investigación. Así mismo, se ofrece las recomendaciones necesarias;

LOS TESISISTAS

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

Dentro de la sociedad un tema controvertido y polémico es la eutanasia; su legalización en diferentes países ha generado discusión en términos de moralidad, la ética y la justicia entre estudiantes y profesionales de diferentes áreas: como salud, derecho, sociología, filosofía, etc. La eutanasia se refiere a la práctica de poner fin a la vida de una persona que sufre de una enfermedad incurable o dolorosa, con el fin de aliviar su sufrimiento.

Desde una perspectiva filosófica, la eutanasia se ha discutido en términos de la moralidad y la ética. Algunos filósofos argumentan que la eutanasia es moralmente justificable en ciertas circunstancias, como cuando la persona que sufre de una enfermedad incurable o dolorosa solicita la eutanasia de manera consciente y voluntaria.

Según el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, "la eutanasia es un acto de compasión que se realiza para evitar el sufrimiento inútil de una persona que está en una situación terminal" (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s.f.). Sin embargo, otros filósofos argumentan que la eutanasia es inmoral, ya que viola el derecho a la vida y la dignidad humana.

La eutanasia es un tema de gran relevancia en el ámbito ético, legal y moral, que plantea interrogantes sobre el derecho a morir con dignidad, el respeto a la autonomía del individuo y la protección de la vida humana.

El debate sobre la eutanasia en el Perú ha ganado atención y ha generado un llamado a la necesidad de una discusión y legislación más amplias sobre el tema. Martínez R. (2020) sostiene que la falta de una regulación específica sobre la eutanasia en el Perú crea una brecha legal y ética en comparación con otros países que han abordado este tema.

Además, la realidad problemática se evidencia en la divergencia de opiniones entre los estudiantes de derecho sobre la eutanasia. Algunos estudiantes pueden respaldar la eutanasia como una opción ética y moralmente aceptable bajo ciertas condiciones, mientras que otros pueden oponerse firmemente a esta práctica basándose en sus creencias y valores personales. Esta variedad de perspectivas éticas y morales destaca la importancia de analizar el conocimiento y las actitudes de los estudiantes de derecho hacia la eutanasia.

En este contexto, es importante analizar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de Derecho sobre la eutanasia, tanto en sus aspectos teóricos, como los diferentes tipos de eutanasia y su marco legal, como en sus implicaciones éticas y morales. Además, se busca comprender las actitudes y opiniones personales de los estudiantes frente a la eutanasia, considerando su postura ética, su perspectiva religiosa y su visión sobre la regulación legal de esta práctica.

Esta realidad problemática se torna relevante debido a que los futuros profesionales del Derecho jugarán un papel fundamental en la comprensión y aplicación de las leyes relacionadas con la eutanasia en el Perú. El desconocimiento o la falta de información precisa sobre este tema podría afectar su capacidad para asesorar y tomar decisiones

adecuadas en casos relacionados con la eutanasia, así como influir en su perspectiva ética y moral al respecto.

Por lo tanto, es necesario investigar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre la eutanasia, identificar posibles brechas o deficiencias en su comprensión y analizar las actitudes y opiniones que sostienen frente a este tema controvertido. De esta manera, se podrá generar información valiosa que contribuya al desarrollo de programas educativos, discusiones académicas y futuras políticas relacionadas con la eutanasia en el contexto peruano.

Delimitación del Problema

1.1.1 Delimitación Espacial

La investigación se realizó en la filial de la Universidad Peruana Los Andes, ubicada en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo, perteneciente al departamento y región Junín.

1.1.2 Delimitación Temporal

La investigación se realizó durante los meses de abril hasta agosto del año 2022, pudiéndose extender hasta diciembre del mismo año.

1.1.3 Delimitación Conceptual

Eutanasia: Para los fines de esta investigación, se entenderá la eutanasia como el acto de poner fin intencionalmente a la vida de una persona que padece una enfermedad terminal o se encuentra en una condición de sufrimiento extremo, con el objetivo de aliviar su dolor y evitar un prolongado deterioro físico y emocional; conocimiento; tipos de conocimientos; perspectivas; opiniones.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es el nivel de conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022?

1.2.2 Problemas Específicos

1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento teórico de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre los distintos aspectos de la eutanasia?
2. ¿Cuáles son las perspectivas éticas y morales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia?
3. ¿En qué medida los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo están familiarizados con el marco legal existente en relación con la eutanasia?
4. ¿Cuáles son las Actitudes y Opiniones Personales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación Social

El presente proyecto de investigación es relevante socialmente, ya que tiene por finalidad evaluar, analizar y comprender la percepción, perspectivas éticas, morales y legales de los estudiantes de derecho de la Universidad Peruana Los Andes- Filial Chanchamayo, 2022, en relación a la Eutanasia.

Es en este entender que queda sustentado la elaboración de la presente tesis, el cual servirá a la sociedad en general, y en particular a los futuros profesionales del derecho

1.3.2 Justificación Teórica

La presente se justifica en forma teórica porque se desarrollará el acopio de la información necesaria para sustentar y de esta manera utilizar nuestra variable y dimensiones las mismas que son: conocimiento de la eutanasia; nivel de conocimiento teórico; perspectivas éticas y morales; conocimiento del marco legal; los mismos que servirán como fundamento al problema que venimos estudiando. Es de suma importancia que una vez finalizada la investigación será o servirá como antecedentes para las otras investigaciones que se realizaran en el futuro y podrá nacer de esta manera nuevos conocimientos

1.3.3 Justificación Metodológica

En el desarrollo de la presente investigación se utilizó un enfoque metodológico sólido, con diseño de investigación adecuado, selección de muestra representativa y aplicación de técnicas de recolección de datos validadas. Esto garantizará la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado, el mismo que será validado por expertos metodológicos y temáticos; para luego recolectar datos directamente de los estudiantes de Derecho, lo que permitirá obtener una visión realista y actualizada de su conocimiento y perspectivas sobre la eutanasia; resultados que podrán ser utilizados como antecedentes en futuras investigaciones similares a la presente.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Evaluar el conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022, así como comprender las perspectivas éticas, morales y legales que tienen sobre este tema controvertido.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Determinar el nivel de conocimiento teórico que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre los diferentes aspectos de la eutanasia, como los tipos de eutanasia, los fundamentos éticos y legales, y los casos emblemáticos.
2. Analizar las perspectivas éticas y morales de los estudiantes de Derecho hacia la eutanasia, investigando sus opiniones sobre la moralidad y la justificación de esta práctica en situaciones específicas.
3. Evaluar el conocimiento y la comprensión de los estudiantes de Derecho acerca del marco legal existente en relación con la eutanasia, tanto a nivel nacional como internacional.
4. Analizar y comprender las Actitudes y Opiniones Personales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales:

(CURAY, 2018) “Conocimientos y Actitudes sobre Eutanasia en usuarios que acuden a consulta externa del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II Piura Septiembre – diciembre 2018.” [tesis pre grado] para optar el título profesional de Licenciado en Enfermería, Universidad Cesar Vallejo, Piura, Perú; planteándose como objetivo: “Determinar los Conocimientos y actitudes sobre eutanasia en usuarios que acuden a consulta externa del hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II Piura Septiembre – Diciembre del 2018.” (p.26.); y llegando a las siguientes conclusiones:

- En el presente estudio se determinó un bajo nivel de conocimientos (70.8%) sobre eutanasia, seguido de actitudes de rechazo (59.7%) frente a la aplicación de esta práctica, por parte de los usuarios que acuden a consulta externa del hospital de la amistad Perú – Corea Santa Rosa II Piura.

- Se determino que existe un bajo nivel de conocimientos (70.8%) con leve tendencia hacia el medio nivel (29.2%) sobre eutanasia.
- De igual forma se determinó que los conocimientos son altos en cuanto a quién es el personal indicado para brindarle información acerca del pronóstico de su paciente con un 95,6%, seguido de si conocían si esta práctica era legal en el Perú 86.9%.
- En cuanto a las actitudes se concluye que más de la mitad (59.7%) de la población estudiada se mostró con actitudes de rechazo frente a la aplicación de la eutanasia.
- En cuanto a las actitudes de aceptación se determinó un número significativo (40.3%) frente a la aplicación de la eutanasia en los usuarios. (p.47)

Como podemos evidenciar de las conclusiones a las arriba el tesista, el contraste del nivel de conocimiento entre los usuarios de consulta externa del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II Piura y el personal (medico, asistencial, etc) de brindar información sobre el pronóstico del paciente es significativa, por lo tanto es evidente que la influencia de tal conocimiento se debe a la formación académica; es en esta línea que la investigación tiene similitud con nuestra tesis toda vez que se desea evidenciar el nivel de conocimiento y la importancia que esta tiene en la formación académica de los estudiantes de derecho de la Universidad Peruana Los Andes- filial Chanchamayo, dada la importancia.

(TIMIAS y TORRES, 2022) “CASO ANA ESTRADA: Un hito para la eutanasia en la Legislación Peruana” [tesis pre grado] para optar el título profesional de abogado, Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo, Perú; planteándose como objetivo: “Analizar el

caso Ana Estrada: un hito para la Eutanasia en la legislación peruana.” (p.3.); y llegando a las siguientes conclusiones:

1. El expediente N°573-2020 caso Ana Estrada, que se presentó mediante una acción de amparo, marca historia porque la corte suprema le reconoció el derecho a una muerte digna, por lo cual da un paso histórico, donde podrá solicitar el proceso técnico de la eutanasia cuando ella así lo requiera sin prohibición alguna.
2. En nuestra legislación peruana se encuentra tipificado el homicidio piadoso, que prohíbe a cualquier persona asistir en la aplicación de la eutanasia, por lo cual, urge una modificatoria para la protección de la dignidad y la autonomía, poniendo de manifiesto el límite del Estado al momento de intervenir en la libertad de los ciudadanos al momento de elegir sobre su propia vida.
3. La relación que tiene el caso Ana Estrada, con la eutanasia en nuestra legislación es que se convirtió en la primera peruana en el que será aplicado este procedimiento técnico, el cual conlleva a la inaplicación del artículo 112 para que el tercero interviniente como el Médico no tenga una responsabilidad jurídico penal al aplicar el procedimiento.
4. En nuestra legislación peruana el caso Ana Estrada, Marca un precedente importante en cuanto a una futura legislación de la eutanasia, porque la décimo primera sala constitucional declaró fundada en parte la demanda de acción de amparo presentada por la defensoría del pueblo en el cual se le otorga a Ana Estrada el poder decidir en qué condiciones morir y tener una despedida digna. (p.40)

La presente tesis tiene similitud con nuestra investigación, toda vez que las tesis analizadas el caso de Ana Estrada, que marca un precedente para una posterior legislación sobre la eutanasia, siendo importante para su formación académica de todo estudiante de derecho tener conocimiento sobre el caso.

(Lovera et al., 2009) “NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES HACIA LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, IQUITOS - 2009” [tesis pre grado] para optar el título profesional de Licenciada en Enfermería, Universidad Nacional De La Amazonía Peruana, Iquitos, Perú; planteándose como objetivo: “determinar la asociación entre el nivel de conocimiento sobre la eutanasia y las actitudes hacia la eutanasia en estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana , Iquitos 2009.” (p.5.); y llegando a las siguientes conclusiones:

1. El 90.34% (131), estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tuvieron conocimiento no adecuado sobre eutanasia.
 2. El 60% (87) estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana tuvieron actitudes de rechazo hacia la eutanasia.
- (p.75)

La presente tesis tiene similitud con nuestra investigación, toda vez que las tesis luego de la investigación realizada llegaron entre sus conclusiones que más del 90% de los estudiantes de enfermería no tienen el conocimiento adecuado sobre la eutanasia, investigación que tiene similitud con la nuestra, toda vez que se está analizando el nivel de conocimiento de los estudiantes de derecho de la Universidad Peruana Los Andes-Filial Chanchamayo; conocimiento que es vital como parte de formación académica.

(García y Guevara, 2014) “Percepción de la Eutanasia y factores asociados, en estudiantes de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en noviembre del año 2011 ” [tesis pre grado] para optar el título profesional de Médico Cirujano, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas -Laureate International Universities, Lima, Perú; planteándose como objetivo: “Valorar la percepción sobre la eutanasia e identificar los factores asociados, en estudiantes del primer a quinto año de la Escuela de Medicina de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en noviembre del año 2011..” (p.13.); y llegando a las siguientes conclusiones:

La percepción de la eutanasia en los estudiantes de medicina se inclina mayoritariamente a estar a favor de la práctica de ésta. Esto se ve influenciado principalmente por el factor religioso, en lo que refiere al agnosticismo; y el género masculino. La importancia de un modelo educativo en el que se entrene al alumno en el proceso de toma de decisiones, en un ámbito en el que se respeten los derechos del paciente y la bioética hará posible que se practique la ética del buen morir (12). La eutanasia es un tema controversial en el día a día de la práctica médica, y el estudiante de medicina debe aprender a lidiar con este tipo de situaciones, en las que la toma de decisiones lógicas y estructuradas juegan un rol muy importante en el futuro del paciente. (p.28)

Luego de analizar la tesis, afirmamos que esta tiene similitud con nuestra investigación, toda vez que los tesisistas, entre sus conclusiones destacan que la mayoría de los estudiantes de medicina se inclinan a favor de la práctica de la eutanasia. Estos resultados sugieren que el factor religioso, especialmente el agnosticismo, y el género masculino pueden influir en dicha percepción. Además, se resalta la importancia de un

modelo educativo que permita entrenar a los estudiantes en la toma de decisiones éticas y respetuosas de los derechos del paciente; la misma que tiene relación con nuestra investigación toda vez que complementa y enriquece el panorama sobre esta temática en el contexto universitario peruano.

(Ramirez, 2017) “Nivel De Conocimientos Y Actitudes Acerca De La Eutanasia En Internos Y Médicos Residentes De Cinco Hospitales Del Departamento De Lambayeque” [tesis pre grado] para optar el título profesional de Médico Cirujano, Universidad San Martín de Porras Chiclayo, Lima, Perú; planteándose como objetivo: “evaluar el nivel de conocimientos y actitudes acerca de la eutanasia en internos y médicos residentes de cinco hospitales del departamento de Lambayeque en el año 2015” (p.2.); y llegando a las siguientes conclusiones:

Se identificó un alto nivel de conocimientos y una actitud negativa acerca de la Eutanasia en Internos y médicos residentes de cinco hospitales del departamento de Lambayeque en el año 2015.

Se encontró un porcentaje de acierto mayor para la Definición de Eutanasia, Cuidados Paliativos en pacientes terminales y Legalización de la Eutanasia en Perú, lo que no sucedió con la clasificación de Eutanasia, definición de Sedación en pacientes terminales, Ensañamiento terapéutico y Suicidio Asistido Médico, donde el porcentaje de acierto a la respuesta correcta fue menor.

La población de Médicos residentes resultó tener un nivel de conocimientos ligeramente más alto comparado con el nivel de conocimientos de los internos de medicina. De igual forma la población del género femenino sobre el masculino.

En cuanto a la religión, gran porcentaje de la población católica, evangélica, Testigos de Jehová presentaron una actitud negativa hacia la Eutanasia. Incluso los agnósticos. (p.28)

De la tesis analizada podemos observar, que de entre las conclusiones a la arriba encontramos similitud con nuestro trabajo de investigación; en el alto nivel de conocimiento sobre la eutanasia sugiere que ambas poblaciones tienen una base de conocimientos sólida sobre este tema. Esto puede indicar que la eutanasia es un tema relevante y estudiado en ambos campos académicos; por otro lado, la presencia de actitudes negativas hacia la eutanasia en ambos estudios puede estar influenciada por factores culturales, religiosos y éticos. Es importante tener en cuenta que la eutanasia es un tema complejo y polémico que involucra consideraciones éticas y morales profundas, lo que podría explicar las actitudes encontradas en ambas poblaciones.

2.1.2. Internacionales:

(Velasquez et al., 2021) “Conocimientos acerca de la eutanasia en estudiantes universitarios en dos instituciones de educación superior en Colombia”, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia; planteándose como objetivo: “Explorar el conocimiento de las definiciones y conocer las posturas que tienen estudiantes universitarios sobre la eutanasia.” (p.2.); quienes llegaron a las siguientes conclusiones:

Este estudio demuestra el desconocimiento en la población de estudio sobre las definiciones de la eutanasia establecidas por la Organización Mundial de la Salud. Es muy probable que este desconocimiento exista en la sociedad colombiana en general y demuestre la necesidad de abrir espacios de información y diálogo sobre la eutanasia, y sobre los diferentes procesos y formas de muerte digna. Las decisiones médicas al final de la vida deben ser individualizadas dependiendo de las perspectivas culturales, religiosas y deseos

del paciente. Estas conversaciones deberían tener lugar no solo en el ámbito de la práctica clínica, sino en todo espacio de aprendizaje en la comunidad. En cuanto a los resultados de este estudio, en los estudiantes de medicina se ve una clara tendencia a establecer su propio concepto frente a la eutanasia y una marcada oposición a la práctica obligatoria. Esta tendencia se refuerza a medida que va aumentando el semestre del estudiante, situación que se relaciona con el aumento de contacto con el paciente y la práctica clínica. (p.7)

El estudio realizado en Colombia sobre el conocimiento de la eutanasia en estudiantes universitarios demostró un alto grado de desconocimiento respecto a las definiciones establecidas por la Organización Mundial de la Salud. Esto indica la necesidad de abrir espacios de información y diálogo sobre el tema en la sociedad colombiana en general; La presente tesis tiene similitud con nuestra investigación, toda vez que se desarrolló la definición de la misma y otros aspectos relevantes que servirán tanto como antecedente y apoyo a nuestro objetivo de la investigación dentro de nuestra realidad.

Remache (2015), en su tesis: *“La eutanasia y su legalización como una opción en la legislación ecuatoriana”*; el objetivo de esta investigación es establecer a la eutanasia como una medida para proteger la dignidad de las personas y reconocer el derecho a una muerte digna. Los métodos principales aplicados fueron el inductivo, deductivo y de observación, mediante la utilización de técnicas e instrumentos de la investigación que fueron la entrevista y la encuesta aplicados a médicos y abogados. La investigación concluye que la práctica de la eutanasia en el derecho internacional es legal, siempre y cuando cumpla con ciertos requisitos atendiendo a las necesidades de cada país, la eutanasia en Ecuador es una opción factible y necesaria pues al vivir en un Estado Constitucional de Derecho reconocer el derecho a una muerte digna, garantiza la protección de la dignidad de las personas.

Santos (2020), en su tesis: *“Legalización de la eutanasia en Chile, el derecho a una muerte digna”*; su objetivo proponer un concepto escrito y propio sobre la Eutanasia, lo que permita determinar qué es y los alcances de ésta en Chile, los resultados destaca la aprobación a la Eutanasia es bastante alta entre los entrevistados; más del 70 % se mostró a favor y sólo un 23,7 % se manifestó en contra de dicha opción, e vio que los entrevistados de entre 18 y 29 años se mostraron más “de acuerdo”: 55,9 %, seguido por un 51,4 % de aquellos entre 30 y 45 años. Se pretende a través del siguiente trabajo, posicionar el tema del derecho a morir dignamente que tiene cada individuo, y lograr esbozar una propuesta legislativa de la legalización de la Eutanasia en Chile.

Vásquez (2020), en su tesis: *“La vida digna en el proceso de muerte, prospección hacia la eutanasia y el suicidio medicamente asistido”*; el objetivo de esta investigación es reconocer el derecho a una muerte digna, a través de la eutanasia y el suicidio medicamente asistido para personas que padecen enfermedad terminal y sufren a causa de ello. El método utilizado para la investigación es el cualitativo, cuantitativo, dogmático y comparativo, se aplicó la entrevista y revisión bibliográfica. La investigación concluye en que la vida humana tiene una doble dimensión, la vida biológica y biográfica, debiendo respetarse y garantizarse ambas, en ese sentido, también implica la protección de la dignidad, calidad de vida, libertad, etc. Este derecho fundamental también lo reconoce la Constitución de la República de Ecuador, por lo tanto, una vez que una persona ha determinado que su vida no goza de calidad de vida y ve menoscabada su dignidad a causa de una enfermedad terminal, tiene derecho a tomar decisiones sobre su condición, que deben ser respetadas por la sociedad y el estado, ya que prolongar la vida en contra de la voluntad a un paciente que va a morir, se constituye en un trato inhumano o degradante, por consiguiente el reconocimiento al

derecho a morir con dignidad es una necesidad, para garantizar el ejercicio fundamental a la vida digna y la dignidad de la persona humana.

Bases Teóricas o Científicas

2.1.3. Eutanasia

Según el autor, (Gomez, 2008), Etimológicamente deriva de:

eutanasia, voz griega que está compuesta por dos términos: “eu”, que significa bueno o bien, y “thanatos”, que indica muerte. Desde el punto de vista etimológico, la eutanasia comprendería “el bien morir”, “la muerte feliz”, “la agonía buena y dulce”, “la muerte suave o dulce”, en fin “una muerte sin dolor ni padecimiento. (p.19).

Es aquella asistencia que se concede a un enfermo grave; se entiende a petición suya o al menos por su presunta voluntad a fin de permitirle morir dignamente y de acuerdo con sus convicciones; menciona (Azzolini, 2001)“Es un acto por naturaleza piadoso, encaminado a aliviar el sufrimiento intenso de un ser humano próximo a morir o en condiciones de salud tales que afectan de modo severo e irreversible su calidad de vida”. (p.5);

Según la (ASOCIACION MEDICA MUNDIAL , 2019):Define eutanasia como "el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente por acción u omisión, con la intención de aliviar el sufrimiento".Esta definición destaca tanto la acción activa como la pasividad y el objetivo de aliviar el sufrimiento del paciente.

2.1.3.1.Tipos de Eutanasia

Eutanasia Activa:

(Azzolini, 2001) . nos define como: “es aquella en que una persona, en general pero no necesariamente un médico, administra a otra persona, a sabiendas de que con ello la matará, una droga que no produce mayor dolor”. (p.6)

Eutanasia Pasiva:

(Azzolini, 2001) , nos precisa lo siguiente: “es aquella en la que alguien decide retirarle a otra persona, con el fin de acelerar su muerte, los aparatos o medicamentos que la mantuvieron viva, o bien negarle el acceso al tratamiento que podría prolongar su vida”. (p.6)

Eutanasia Voluntaria:

(Azzolini, 2001) . precisa: “cuando se realiza a petición del paciente o con su consentimiento informado, expreso y consciente”. (p.6)

Eutanasia Involuntaria:

(Azzolini, 2001) . precisa:

Es la que se practica sobre un paciente incompetente sin tomar en cuenta sus deseos ni su percepción de lo que constituye su propio bien. Por paciente incompetente se entiende aquél que no satisface los requisitos mínimos que permiten juzgarlo como competente para la toma de decisiones relacionadas con su salud. (p.6)

2.1.3.2. Teorías Relacionadas con el Conocimiento de la Eutanasia**Teoría Ética sobre el Valor de la Vida Humana:**

Esta teoría se basa en la idea de que la vida humana es intrínsecamente valiosa y debe ser protegida en todas las circunstancias. Según (Beauchamp y Childress, 2019), "la vida humana tiene un valor inherente que merece respeto y protección, y el principio ético de la sacralidad de la vida implica que no se debe causar deliberadamente la muerte de una persona". Esta perspectiva ética es una de las bases para oponerse a la eutanasia en ciertos contextos, argumentando que cualquier forma de causar la muerte intencionadamente viola el principio de respeto a la vida humana; Asimismo en su obra "Principios de ética biomédica" destacan la importancia de respetar el valor intrínseco

de la vida humana y sostienen que este principio debe guiar las decisiones médicas en situaciones críticas, como la eutanasia. Argumentan que la vida humana tiene un valor intrínseco independientemente de la calidad de vida o las circunstancias del individuo.

Teoría Médica y Bioética:

Desde la perspectiva médica y de la bioética, la eutanasia es analizada a través de los principios éticos que guían la toma de decisiones relacionadas con el final de la vida y el consentimiento informado del paciente; Según los autores (Emanuel et al., Attitudes and practices of euthanasia and physician-assisted suicide in the United States, Canada, and Europe, 2016) enfatizan que el principio de autonomía, que respeta la capacidad del paciente para tomar decisiones sobre su propio cuidado de la salud, es crucial al considerar la eutanasia. Además, se destaca el principio de beneficencia, que implica hacer el bien para el paciente, y el principio de no maleficencia, que busca evitar daños innecesarios al paciente. Estos principios éticos juegan un papel fundamental al evaluar la justificación de la eutanasia en situaciones terminales. Asimismo, los autores (Emanuel et al., What Makes Clinical Research Ethical?, 2016), en su artículo "What Makes Clinical Research Ethical?" subrayan que el consentimiento informado y la consideración de los deseos del paciente son fundamentales al discutir sobre la eutanasia. Argumentan que los médicos deben respetar la autonomía del paciente y considerar sus valores y preferencias al evaluar si la eutanasia es una opción ética y adecuada en situaciones terminales.

Teoría Legal y Jurídica:

La Eutanasia es un tema complejo desde el punto de vista legal y varía según las regulaciones de cada país o jurisdicción. (Griffiths et al., 2020) explora cómo diferentes sociedades y sistemas legales abordan la eutanasia y sus implicaciones éticas. Algunos países han legalizado ciertas formas de eutanasia bajo ciertas condiciones y han

establecido normas y procedimientos específicos para su aplicación. En cambio, en otros lugares, la eutanasia sigue siendo ilegal y puede enfrentar sanciones legales. Esta teoría analiza cómo los marcos legales y culturales influyen en las opiniones sobre la eutanasia y cómo se busca proteger los derechos de los pacientes y garantizar el cumplimiento de la ley.

Teoría Religiosa y Ética:

Las creencias religiosas también influyen en las posturas éticas sobre la eutanasia; al respecto los autores (Diverse et al., 2021), examinan cómo distintas tradiciones religiosas abordan el final de la vida y la consideración de la eutanasia como un acto moral o inmoral. Por ejemplo, algunas religiones pueden rechazar la eutanasia basándose en principios de preservación de la vida y la idea de que solo Dios tiene el derecho de dar o quitar la vida. En contraste, otras tradiciones religiosas pueden permitir ciertas formas de eutanasia en situaciones extremas de sufrimiento y dolor insoportable. Estas teorías representan solo una muestra de las diversas perspectivas que existen en el contexto del conocimiento de la eutanasia. Cada una de ellas ha influido en el debate ético y ha contribuido a la comprensión de la complejidad de este tema tan delicado y controvertido; El análisis de estas teorías es esencial para comprender las complejidades de este debate y tomar decisiones informadas y responsables que respeten los derechos y la dignidad de los individuos en situaciones de sufrimiento extremo.

2.1.3.3. Definición de Conocimiento

La definición de conocimiento ha sido abordada por diversos autores a lo largo de la historia. A continuación, se presenta una definición de conocimiento basada en las contribuciones de destacados filósofos:

Según Platón:

Platón, uno de los filósofos más influyentes de la antigüedad, consideraba el conocimiento como una forma de comprensión fundamentada y verdadera. En su famosa obra "La República", Platón argumenta que el conocimiento se alcanza a través del razonamiento y la contemplación de ideas universales e inmutables, las "Formas" o "Idea". Según él, el conocimiento auténtico trasciende el mundo físico y se encuentra en el reino de las Ideas; "El conocimiento es la verdadera comprensión, basada en el razonamiento y la contemplación de las Ideas inmutables." (Platón, La República, 508e).

Según Aristóteles:

Aristóteles, otro influyente filósofo griego, veía el conocimiento como un proceso de observación y experiencia en el mundo empírico. En su obra "Metafísica", señala: "El conocimiento se origina en la percepción y busca la verdad y el entendimiento de la realidad material" (Aristóteles, Metafísica, 980a).

Según Immanuel Kant:

Immanuel Kant, filósofo alemán de la Ilustración, presentó una perspectiva epistemológica que se centraba en el papel del sujeto cognoscente en la construcción del conocimiento. En su obra "Crítica de la razón pura", sostiene: "El conocimiento no solo depende de la realidad objetiva, sino que está determinado por la estructura cognitiva innata de la mente humana" (Kant, Crítica de la razón pura, B XII).

Según John Locke:

John Locke, filósofo británico y precursor del empirismo, argumentaba que el conocimiento deriva de la experiencia sensorial. En su ensayo "Ensayo sobre el entendimiento humano", expresa: "La mente humana al nacer es una tabla rasa, donde el conocimiento se adquiere a través de la percepción y la reflexión" (Locke, Ensayo sobre el entendimiento humano, Libro I, Capítulo I).

Según Descartes:

René Descartes, filósofo y matemático del siglo XVII, contribuyó al desarrollo de la filosofía moderna. Para Descartes, el conocimiento se basa en la duda metódica y el análisis riguroso. En su famosa frase "Cogito, ergo sum" (Pienso, luego existo), Descartes resalta la importancia del pensamiento como base del conocimiento; "El conocimiento es la certeza fundamentada en el pensamiento reflexivo: 'Cogito, ergo sum'". (Descartes, Discurso del Método)

Estas definiciones de conocimiento por reflejan diferentes enfoques filosóficos, pero ambos resaltan la importancia de la fundamentación, comprensión y certeza en la adquisición de conocimiento.

En resumen, esta diversidad de perspectivas filosóficas resalta la complejidad y profundidad del concepto de conocimiento; por lo que, el conocimiento puede entenderse como la aprehensión de verdades universales y eternas más allá de las apariencias, así como también como el resultado de la observación y experiencia en el mundo empírico, influido tanto por la estructura cognitiva innata del sujeto como por la percepción y reflexión en el mundo sensible; El conocimiento entendido como un proceso cognitivo que involucra la comprensión y la adquisición de información, así como la capacidad de aplicarla y utilizarla de manera efectiva.

Según (Nonaka y Takeuchi, 1995)

"El conocimiento es un flujo dinámico que se crea y comparte en la interacción entre el conocimiento tácito y el conocimiento explícito, y que se construye a través de la experiencia y la acción" (p. 8).

En esta definición, Nonaka y Takeuchi destacan la naturaleza dinámica del conocimiento, que se forma a través de la interacción entre el conocimiento tácito

(conocimiento implícito o difícil de expresar en palabras) y el conocimiento explícito (conocimiento que puede ser codificado y comunicado).

Según (Sveiby, 1997)

"El conocimiento es una mezcla fluida de experiencias, valores, información contextual y conocimiento experto que provee un marco para evaluar e incorporar nuevas experiencias e información. Se origina y es aplicado en la mente de los conocedores. En las organizaciones, se traduce en rutinas, procesos y normas" (p. 7). En esta definición, Sveiby enfatiza que el conocimiento es una combinación dinámica de diversos elementos, como experiencias, valores e información contextual, que influyen en la toma de decisiones y acciones de los individuos y las organizaciones.

2.1.3.4. Tipos de Conocimientos

En el contexto de la eutanasia, se pueden identificar varios tipos de conocimiento que influyen en la forma en que se aborda y se comprende esta práctica médica. A continuación, se describen algunos de estos tipos de conocimiento:

Conocimiento Empírico:

El conocimiento empírico se basa en la experiencia y la observación directa del mundo. En el contexto de la eutanasia, este tipo de conocimiento puede referirse a las experiencias de médicos, pacientes y familiares que han enfrentado situaciones de enfermedades terminales y sufrimiento extremo; Según (Varelius, 2018) "el conocimiento empírico es esencial para comprender las realidades de los pacientes terminales y las implicaciones médicas de la eutanasia" (p. 120).

Conocimiento Ético:

El conocimiento ético se refiere a la comprensión de los principios y valores morales que guían las decisiones y acciones humanas. En el debate sobre la eutanasia, el conocimiento ético puede influir en cómo se justifica o rechaza esta práctica; Según

(Battin, 2016), "el conocimiento ético es fundamental para evaluar la moralidad de la eutanasia y sus implicaciones para los derechos de los pacientes" (p. 78).

Conocimiento Legal:

El conocimiento legal abarca las leyes y regulaciones que rigen la eutanasia en diferentes países o jurisdicciones. En algunos lugares, la eutanasia puede ser legal bajo ciertas condiciones, mientras que en otros está prohibida. El conocimiento legal proporciona una base para comprender los aspectos legales y jurídicos relacionados con la eutanasia. Según (Griffith, 2020), "el conocimiento legal es crucial para entender las implicaciones jurídicas y éticas de la eutanasia en una sociedad" (p. 210).

Conocimiento Médico y Científico:

El conocimiento médico y científico se refiere a la información y el saber específico sobre la salud, las enfermedades y las opciones de tratamiento. En el contexto de la eutanasia, el conocimiento médico es relevante para entender las condiciones de los pacientes, el pronóstico de sus enfermedades y las opciones de cuidados paliativos. Según (Ganzini et al., 2009) , "el conocimiento médico es esencial para entender las opciones de tratamiento disponibles y tomar decisiones informadas sobre la eutanasia" (p. 1865).

Conocimiento Filosófico:

El conocimiento filosófico aborda cuestiones fundamentales sobre la vida, la muerte, la moral y la ética. En el debate sobre la eutanasia, el conocimiento filosófico proporciona diferentes perspectivas y argumentos para considerar si la eutanasia es éticamente justificada; Según (Tooley, 2016), "el conocimiento filosófico es esencial para abordar cuestiones fundamentales relacionadas con la autonomía y el derecho a morir con dignidad" (p. 45).

En conclusión, en el contexto de la eutanasia, varios tipos de conocimiento interactúan para influir en la forma en que esta práctica es percibida y abordada. El conocimiento empírico, ético, legal, filosófico y médico-científico proporciona diferentes perspectivas y fundamentos para el debate sobre la eutanasia y su relación con la autonomía individual, la moralidad y la dignidad humana. Es importante considerar y respetar estos diversos tipos de conocimiento al reflexionar sobre un tema tan complejo y delicado como la eutanasia.

2.1.3.5. Conocimiento y Eutanasia

A lo largo de la historia, la definición de conocimiento ha sido objeto de discusión y reflexión por parte de diversos filósofos y pensadores. En el contexto de la eutanasia, estas perspectivas filosóficas sobre el conocimiento han influido en cómo se aborda este tema tan complejo y delicado.

Perspectiva de Platón:

Platón sostenía que el conocimiento se basaba en la aprehensión de ideas eternas e inmutables que trascendían el mundo sensible. En el diálogo "Fedón," Platón expone su teoría de las Formas o Ideas como la base del conocimiento. Sin embargo, en el contexto de la eutanasia, esta perspectiva podría presentar desafíos, ya que la eutanasia implica decisiones prácticas y concretas en situaciones de sufrimiento extremo. La aplicación rígida de las Formas podría no ser adecuada para abordar las complejidades éticas y morales que involucra la eutanasia.

Perspectiva de Aristóteles:

Aristóteles, a diferencia de su maestro Platón, centró su enfoque en el estudio del mundo natural y la observación empírica. Su enfoque en la lógica y la razón podría llevar a considerar la eutanasia desde una perspectiva más pragmática y basada en la

realidad. Sin embargo, debido a la naturaleza compleja y subjetiva de la eutanasia, podría haber limitaciones en la aplicación de un enfoque puramente racionalista.

Perspectiva de Immanuel Kant:

Kant enfatizaba la importancia de la razón práctica y la ética en la adquisición del conocimiento. Desde su perspectiva, el respeto a la autonomía y la dignidad humana eran fundamentales. En el contexto de la eutanasia, los defensores de esta práctica podrían encontrar apoyo en la ética kantiana, argumentando que permitir la eutanasia respetaría la autonomía y la capacidad de autodeterminación de los individuos que enfrentan sufrimiento extremo.

Perspectiva de John Locke:

Locke, como empirista, sostenía que todo conocimiento se deriva de la experiencia sensorial. En relación con la eutanasia, los opositores podrían argumentar que el sufrimiento y la decisión de poner fin a la vida son experiencias subjetivas y complejas que no se pueden reducir únicamente a la observación empírica.

En conclusión, la definición de conocimiento ha influido en el debate sobre la eutanasia a lo largo de la historia. Las perspectivas filosóficas de distintos autores han proporcionado fundamentos para argumentar tanto a favor como en contra de esta práctica. Es esencial seguir reflexionando y debatiendo sobre la eutanasia desde una perspectiva ética, moral y legal, considerando la diversidad de opiniones y valores en nuestra sociedad. La definición de conocimiento puede servir como una guía para fundamentar las posiciones en este complejo y delicado tema, buscando alcanzar soluciones justas y respetuosas con la dignidad humana.

2.1.3.6. Conocimiento de la Eutanasia

Según el Autor (García, 2020), el "conocimiento de la eutanasia" se refiere a la comprensión y familiaridad que poseen las personas sobre los aspectos teóricos,

médicos, legales, éticos y morales relacionados con el proceso de la eutanasia. Este conocimiento implica el entendimiento de los diferentes tipos de eutanasia, los argumentos a favor y en contra, así como el marco legal y las implicaciones sociales y emocionales que conlleva esta práctica. Además, el conocimiento de la eutanasia puede incluir el análisis de las perspectivas éticas y morales que influyen en la toma de decisiones sobre este tema controvertido (p. 45).

El conocimiento de la eutanasia hace referencia a la comprensión y familiaridad que tienen las personas, en este caso, los estudiantes de derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo, sobre los aspectos teóricos, éticos, morales y legales relacionados con el acto de poner fin intencionalmente a la vida de un paciente, ya sea a petición propia (eutanasia voluntaria) o sin su consentimiento voluntario (eutanasia no voluntaria).

2.1.4. Marco Legal en el Perú sobre la Eutanasia

El contexto legal de la eutanasia en el Perú presenta una situación compleja debido a la inexistencia de una legislación específica que regule esta práctica. Según el artículo 112 del Código Penal peruano, cualquier acción que cause la muerte de otra persona, incluso por piedad ante una solicitud expresa de un enfermo incurable, es penalizada con pena privativa de libertad de hasta tres años. Esta disposición criminaliza tanto la eutanasia activa como el suicidio asistido.

Esta disposición penaliza cualquier acción que cause la muerte de otra persona, lo que incluiría la práctica de la eutanasia activa o el suicidio asistido.

Este escenario plantea importantes desafíos éticos y legales. Por un lado, se cuestiona el derecho a la autonomía y autodeterminación de las personas, especialmente en casos de enfermedades terminales o sufrimiento insoportable. La abogada especializada en bioética, (Castro, 2019) argumenta que, “La falta de una regulación específica sobre

la eutanasia en el Perú limita el ejercicio de la autonomía y el derecho a una muerte digna y sin sufrimiento innecesario" (p. 45).

Por otro lado, la ausencia de una legislación clara sobre la eutanasia genera incertidumbre y ambigüedad para los profesionales de la salud. La falta de directrices específicas dificulta la toma de decisiones éticas y médicas en situaciones donde los pacientes solicitan opciones de finalización de la vida; Según (Torres L. , 2018), médico especialista en cuidados paliativos, "La falta de una legislación clara sobre la eutanasia en el Perú plantea dilemas éticos y morales a los profesionales de la salud, quienes se enfrentan a la difícil tarea de equilibrar el alivio del sufrimiento con el respeto a la vida" (p. 67).

El debate en torno a la eutanasia en el Perú ha ganado atención y ha impulsado la necesidad de una discusión y legislación más amplias sobre el tema. La sociedad civil, los grupos de derechos humanos y los profesionales de la salud han manifestado la importancia de contar con una regulación específica que permita una toma de decisiones informada y proteja los derechos y la dignidad de los pacientes.

Es importante tener en cuenta que, en otros países, como los Países Bajos y Bélgica, se ha establecido un marco legal para la eutanasia y el suicidio asistido bajo ciertas condiciones y salvaguardias. Estos países han reconocido el derecho del individuo a controlar su propia muerte en circunstancias específicas.

Según (Martinez, 2019), experto en derecho médico, "La falta de una regulación específica sobre la eutanasia en el Perú genera una brecha legal y ética en comparación con otros países que han abordado este tema" (p. 45).

En resumen, el ordenamiento jurídico en el Perú sobre la eutanasia presenta un vacío legal que plantea desafíos éticos y legales significativos. La falta de una legislación específica dificulta el ejercicio de la autonomía y el derecho a una muerte digna, así

como la toma de decisiones éticas y médicas adecuadas por parte de los profesionales de la salud. Es necesario un debate informado y una regulación más clara que considere los derechos y la dignidad de los pacientes en situaciones de enfermedad terminal o sufrimiento insoportable.

2.1.5. Legalización de la Eutanasia en el Mundo

La eutanasia es un tema controvertido que ha generado debate en todo el mundo. El marco normativo de la eutanasia varía en diferentes países, y en algunos casos, se ha legalizado en ciertos supuestos.

En España, la eutanasia fue legalizada en marzo de 2021, reconociendo el derecho de los enfermos en estados terminales a una "muerte digna"; Según el artículo "Por qué creo que sí se debería legalizar la eutanasia", se destaca el papel de la asociación Derecho a Morir Dignamente y el apoyo de otros países europeos como Holanda y Bélgica en el impulso de la legalización de la eutanasia.

En Países Bajos, la eutanasia activa fue aprobada en abril de 2002, después de una serie de decisiones judiciales que allanaron el camino para la legislación.

Bélgica también legalizó la eutanasia y el suicidio asistido poco después de los Países Bajos

En Luxemburgo, la legalización de la eutanasia se aprobó en marzo de 2009, estableciendo que los pacientes terminales pueden solicitar el procedimiento después de recibir la aprobación de dos médicos y un panel de expertos

En América Latina, la eutanasia directa está prohibida en todos los países, excepto en Colombia, donde aún existen lagunas legales y técnicas para su uso.

En Perú, la eutanasia no está regulada específicamente por una legislación detallada. Por ejemplo, en el Código Penal peruano, se considera delito el homicidio por piedad, incluso si es a solicitud del paciente. Esto penaliza cualquier acción que cause la

muerte de otra persona, lo que incluiría la eutanasia activa o el suicidio asistido; aunque las leyes prohíben la eutanasia, la corte suprema recientemente falló a favor de una solicitud de Ana Estrada, una mujer que padece una enfermedad degenerativa; el principal argumento a favor de la eutanasia gira en torno al derecho a una muerte digna, sin dolor y agonía; Según el artículo "EUTANASIA: UNA NECESIDAD EN EL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO", se menciona que la eutanasia debe ser entendida como la legalidad de la muerte piadosa a pacientes que mantienen un sufrimiento físico insoportable

Por otro lado, existen sectores que se oponen a la legalización de la eutanasia basándose en el valor de la vida humana y posibles abusos en su aplicación

En conclusión, el marco normativo de la eutanasia varía en diferentes países, y su legalización sigue siendo un tema controvertido y sujeto a debate en todo el mundo.

La legalización de la eutanasia ha sido impulsada por el reconocimiento del derecho a una muerte digna y el alivio del sufrimiento extremo de los pacientes terminales. Sin embargo, existen sectores que se oponen a la legalización basándose en el valor de la vida humana y posibles abusos en su aplicación.

2.1.6. Actitud Frente a la Eutanasia

La definición de actitud desde el contexto de la eutanasia implica la disposición o postura que adopta una persona frente a este tema tan complejo y delicado; La "actitud" es un concepto psicológico que se refiere a las evaluaciones, sentimientos y predisposiciones que una persona tiene hacia un objeto, persona, idea o situación específica. En el contexto de la eutanasia, las actitudes se refieren a las opiniones y creencias que las personas tienen hacia esta práctica médica controvertida que involucra la intervención deliberada para poner fin a la vida de un paciente que sufre de una enfermedad terminal o una condición médica irreversible.

Según (Krebs, 2018), la actitud puede entenderse como "una predisposición mental y emocional hacia un objeto, persona, idea o situación". En el caso de la eutanasia, la actitud de una persona puede estar influenciada por sus creencias éticas, religiosas, culturales y morales en torno a la vida y la muerte; en esta misma línea nos mencionan los autores (Gómez y López, 2020) :

"Las actitudes hacia la eutanasia son las valoraciones subjetivas y emocionales que las personas tienen frente a la legalización y práctica de la eutanasia, teniendo en cuenta sus creencias éticas, religiosas y morales en relación con el derecho a la vida y la autonomía del individuo" (p. 78).

Por otro lado, (Rosenberg, 2015), define la actitud como "una evaluación positiva o negativa de una entidad con una propensión a comportarse de cierta manera hacia esa entidad"; En el contexto de la eutanasia, esta evaluación puede estar relacionada con la percepción de si es moralmente aceptable o no permitir que una persona decida sobre su propia muerte en situaciones de sufrimiento extremo.

Desde la perspectiva de (Eagly y Chaiken, 2017), la actitud puede ser considerada como "una asociación entre una entidad y una evaluación favorable o desfavorable, que guía las respuestas hacia esa entidad"; En el caso de la eutanasia, esta asociación puede influir en cómo una persona se posiciona frente a la posibilidad de permitir o rechazar esta práctica en casos de enfermedades terminales.

Según el autor (Allport, 2016) describe la actitud como "una disposición mental y emocional que se manifiesta en la predisposición de un individuo a actuar de una manera coherente con sus creencias y evaluaciones hacia un objeto o situación"; En el contexto de la eutanasia, la actitud de una persona puede reflejar su posición respecto a si esta práctica es moralmente justificable o si vulnera principios éticos fundamentales.

Según (Borges, 2019):

"La actitud hacia la eutanasia se refiere a la disposición emocional y evaluativa que una persona tiene respecto a la posibilidad de aplicar la eutanasia como una opción válida para pacientes terminales con el objetivo de aliviar su sufrimiento y permitir una muerte digna y con autonomía" (p. 45).

Según (Pérez et al., 2018):

"La actitud hacia la eutanasia refleja las evaluaciones positivas o negativas que los individuos tienen respecto a la aceptabilidad ética y moral de la eutanasia como una opción legítima en casos de enfermedades terminales y sufrimiento extremo, así como la consideración de los derechos del paciente y la importancia de su calidad de vida" (p. 112).

En conclusión, la actitud en el contexto de la eutanasia es un factor crucial que influye en las percepciones y posturas individuales y colectivas sobre esta práctica médica; estas pueden estar moldeadas por factores personales, sociales y culturales, y su comprensión es esencial para abordar el debate ético y moral que rodea a la eutanasia; Es importante tener en cuenta que las actitudes hacia la eutanasia pueden ser complejas y variar según factores individuales, culturales y sociales; las definiciones proporcionadas por los autores mencionados reflejan diferentes aspectos que pueden influir en la formación de las actitudes de las personas en relación con la eutanasia.

Actitud de Estudiantes de Derecho frente a la Eutanasia

La "actitud de estudiantes de derecho desde el contexto de la eutanasia" se refiere a las evaluaciones, percepciones y predisposiciones que los estudiantes de derecho tienen hacia la práctica de la eutanasia, considerando los aspectos legales, éticos y morales involucrados en esta controversia médica y social.

Al respecto algunos autores nos mencionan lo siguiente:

Según (Rodríguez, 2021):

"La actitud de estudiantes de derecho hacia la eutanasia es una predisposición cognitiva y emocional que refleja sus valoraciones y creencias respecto a la legalización y práctica de la eutanasia, en relación con los derechos del paciente, la autonomía, los principios éticos y las implicaciones legales en el marco de la legislación vigente" (p. 56).

Según (Gutiérrez y Sánchez, 2019):

"Las actitudes de estudiantes de derecho hacia la eutanasia representan sus percepciones y emociones hacia la consideración de la eutanasia como un derecho fundamental del individuo a decidir sobre su propia vida y muerte, y cómo esto se relaciona con los principios legales y morales en el ámbito del derecho médico y los derechos humanos" (p. 82).

Según (Martínez et al., 2020):

"La actitud de estudiantes de derecho hacia la eutanasia implica sus juicios valorativos y emocionales respecto a la legitimidad y moralidad de la eutanasia como una opción para pacientes terminales, considerando los aspectos legales, la protección de los derechos del paciente y la autonomía de la voluntad en situaciones de sufrimiento extremo" (p. 115).

Estas definiciones de actitud de estudiantes de derecho hacia la eutanasia resaltan cómo sus valoraciones y creencias están relacionadas con aspectos legales, éticos, morales y de derechos humanos en el contexto de la eutanasia. Los estudiantes de derecho desempeñan un papel fundamental en la comprensión y aplicación de la legislación relacionada con temas médicos y de bioética, lo que hace que sus actitudes hacia la eutanasia sean de particular interés en el debate sobre esta práctica médica y su regulación legal.

2.1.7. Perspectivas Éticas y Morales

Una aproximación de una definición sobre este tema tan controvertido sería la siguiente:

La eutanasia es la práctica de poner fin a la vida de una persona que padece una enfermedad incurable o dolorosa para aliviar su sufrimiento y lograr una “buena muerte” o una “muerte suave” (SciELO, 2001).

La eutanasia involucra aspectos legales y éticos, las condiciones para su aplicación, la legalización y la penalización varía según las circunstancias individuales del paciente y del marco normativo de cada país; cabe resaltar que solo en algunos países es legal la aplicación de la eutanasia, mientras que en el resto del mundo no lo es.

Desde una perspectiva ética, la eutanasia ha sido sumamente discutida en términos de moralidad, ética y justicia; por lo que los que argumentan a favor nos mencionan que esta se justifica moralmente en determinadas circunstancias, por el contrario, otros argumentan que es inmoral porque viola el derecho a la vida y la dignidad humana

Argumentos Éticos A Favor de la Eutanasia

La aplicación de la Eutanasia, sin duda alguna es un tema controvertido y de debate y muchísimo más desde una perspectiva ética, por lo tanto, entre los argumentos que se utilizan a favor de la misma podemos mencionar lo siguiente:

- El derecho de toda persona a la muerte digna, expresamente querida por quien padece una enfermedad incurable y sufrimientos atroces.
- El derecho de cada persona a disponer de su propia vida, en uso de su libertad y su autonomía individual.
- La eutanasia puede ser vista como una forma de compasión y misericordia hacia las personas que sufren de enfermedades incurables o dolorosas.

- La eutanasia puede ser vista como una forma de respetar la autonomía y la dignidad de las personas que sufren de enfermedades incurables o dolorosas.
- La eutanasia puede ser vista como una forma de justicia social, ya que permite a las personas que sufren de enfermedades incurables o dolorosas tener acceso a una muerte digna y sin sufrimiento.

Argumentos Éticos En Contra de La Eutanasia

La postura ética en contra de la eutanasia, se fundamenta en protección del derecho a la vida y la dignidad humana, por lo mencionamos lo siguiente:

- La eutanasia viola el derecho a la vida y la dignidad humana.
- La eutanasia puede ser vista como una forma de discriminación contra las personas que sufren de enfermedades incurables o dolorosas, ya que se les niega el acceso a los cuidados paliativos y otros tratamientos médicos.
- La eutanasia puede ser utilizada para discriminar a las personas que sufren de enfermedades incurables o dolorosas, especialmente a aquellas que no tienen acceso a los cuidados paliativos y otros tratamientos médicos.
- La eutanasia puede ser vista como una forma de abuso de poder por parte de los médicos y otros profesionales de la salud.
- La eutanasia puede ser vista como una forma de presión social para que las personas terminen con sus vidas antes de tiempo.
- La eutanasia puede ser vista como una forma de violencia contra los más.

2.1.8. Conocimiento de la Eutanasia en el Mundo a Través del Tiempo

El conocimiento de la eutanasia ha evolucionado significativamente a lo largo de la historia y ha sido influenciado por diversas perspectivas culturales, éticas, religiosas y médicas.

Antigüedad:

En la antigüedad, la eutanasia era considerada en algunos contextos como una opción aceptable para aliviar el sufrimiento de los pacientes incurables o moribundos. En la Grecia clásica, por ejemplo, la eutanasia era practicada y debatida en relación con cuestiones éticas y morales. Hipócrates, considerado el padre de la medicina, se opuso a la eutanasia y promovió el Juramento Hipocrático, que establecía la prohibición de administrar venenos letales a los pacientes.

Edad Media y Renacimiento:

Durante la Edad Media, la eutanasia fue ampliamente condenada por la Iglesia Católica, que consideraba la vida humana como sagrada y prohibía cualquier forma de suicidio asistido o intervención activa para acelerar la muerte. Esta posición religiosa influyó en gran medida en la percepción social de la eutanasia. Sin embargo, en el Renacimiento, hubo algunas discusiones y debates sobre la eutanasia en la esfera filosófica y legal.

Siglos XVIII y XIX:

Con el desarrollo de la medicina moderna y los avances científicos, la discusión sobre la eutanasia se intensificó en el siglo XVIII y XIX. Autores como David Hume y John Stuart Mill plantearon argumentos filosóficos a favor de la eutanasia, basados en principios utilitaristas y el derecho a la autonomía. A su vez, se desarrollaron debates éticos y médicos sobre el manejo del dolor y los cuidados paliativos.

Siglo XX:

Durante el siglo XX, la eutanasia fue objeto de controversia y debate en muchos países. El surgimiento del movimiento de derechos civiles y de pacientes influyó en la percepción de la eutanasia como un tema de libertades individuales y derechos

humanos. Algunos países como los Países Bajos legalizaron ciertas formas de eutanasia bajo ciertas condiciones, mientras que otros países la mantuvieron prohibida por razones éticas y morales.

Siglo XXI:

En el siglo XXI, el conocimiento de la eutanasia ha seguido evolucionando con el avance de la tecnología médica y la globalización de información. El tema sigue siendo objeto de debate en el ámbito legal, ético y religioso en diferentes partes del mundo. Además, ha habido un mayor enfoque en la promoción de cuidados paliativos para aliviar el sufrimiento de pacientes terminales.

Es importante destacar que el conocimiento y las perspectivas sobre la eutanasia siguen siendo variadas y complejas en diferentes culturas y contextos legales. El debate continúa en torno a las implicaciones éticas, morales, médicas y legales de esta práctica médica.

2.2. Marco Conceptual

Eutanasia: Como la acción intencional de poner fin a la vida de una persona que padece una enfermedad terminal, sufre un dolor insoportable o se encuentra en una situación médica irreversible, con el propósito de aliviar su sufrimiento y brindar una muerte digna y sin prolongación innecesaria del dolor. La eutanasia puede involucrar la intervención de un profesional de la salud para administrar una sustancia letal o permitir que el paciente, en pleno uso de sus facultades mentales, tome la decisión de poner fin a su propia vida mediante el suicidio asistido. Es esencial considerar que la eutanasia plantea importantes cuestiones éticas, morales y legales que requieren una reflexión profunda y respetuosa para comprender sus implicaciones y abordar este tema de manera informada y equilibrada.

Conocimiento: El conocimiento se refiere a la comprensión y familiaridad que tienen los estudiantes de derecho sobre el tema de la eutanasia, incluyendo sus fundamentos éticos, morales, legales y médicos. Este conocimiento puede ser adquirido a través de la educación formal, la experiencia personal, la investigación y el debate sobre la eutanasia.

Actitud: La actitud representa la predisposición o disposición mental de los estudiantes de derecho hacia la eutanasia. Incluye creencias, valores, sentimientos y opiniones que influyen en su percepción y aceptación de la eutanasia como una opción ética y moralmente aceptable o rechazable.

Perspectivas Éticas y Morales: Las perspectivas éticas y morales engloban las diferentes visiones y posturas de los estudiantes de derecho con respecto a la eutanasia desde un punto de vista ético y moral. Esto incluye consideraciones sobre la dignidad humana, el respeto a la autonomía del individuo, la valoración de la vida y la compasión hacia el sufrimiento humano.

Autonomía y Derechos Individuales: Se refiere al derecho fundamental de los individuos a tomar decisiones sobre su propia vida y salud. Incluye el derecho a la autodeterminación y la posibilidad de elegir opciones de finalización de la vida en situaciones de enfermedad terminal o sufrimiento insoportable.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Esta investigación no presenta hipótesis general por ser de naturaleza descriptiva.

3.2. Hipótesis Específicas

Esta investigación no presenta hipótesis general por ser de naturaleza descriptiva.

3.3. Variables

3.3.1. Variable de Estudio (X): Conocimiento de Eutanasia

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Conocimiento de la eutanasia	Según el Autor (García, 2020), el "conocimiento de la eutanasia" se refiere a la comprensión y familiaridad que poseen las personas sobre los aspectos teóricos, médicos, legales, éticos y morales relacionados con el proceso de la eutanasia. Este	La variable será analizada mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a 200 estudiantes de derecho de la filial de Chanchamayo de la Universidad Peruana Los Andes.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento teórico 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del entendimiento de los conceptos fundamentales de la eutanasia, como la definición, tipos (activa, pasiva, voluntaria, no voluntaria) y sus diferencias. Identificación de los principales argumentos a favor y en contra de la eutanasia, y capacidad para explicarlos de manera coherente. Conocimiento de los antecedentes históricos y

	<p>conocimiento implica el entendimiento de los diferentes tipos de eutanasia, los argumentos a favor y en contra, así como el marco legal y las implicaciones sociales y emocionales que conlleva esta práctica. Además, el conocimiento de la eutanasia puede incluir el análisis de las perspectivas éticas y morales que influyen en la toma de decisiones sobre este tema controvertido (p. 45).</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas Éticas y Morales • Conocimiento del Marco legal • Actitudes y Opiniones Personales 	<p>evolución del debate sobre la eutanasia en el ámbito mundial y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y análisis de los principios éticos y morales que guían las posturas a favor y en contra de la eutanasia. • Análisis de cómo las creencias religiosas, culturales y valores personales influyen en las perspectivas éticas sobre la eutanasia. • Consideración de las implicaciones sociales y emocionales para los pacientes, sus familias y la sociedad en general. • Conocimiento y comprensión de las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la eutanasia en el contexto peruano. • Evaluación del conocimiento sobre los casos judiciales relevantes relacionados con la eutanasia en el Perú. • Actitud general hacia la eutanasia • Opiniones sobre las circunstancias en las que la eutanasia podría ser considerada una opción válida. • Nivel de acuerdo con la legalización de la eutanasia en el Perú. • Opiniones personales sobre el impacto social y ético de la eutanasia en la sociedad peruana.
--	---	--	---	--

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

Cuantitativo

El enfoque cuantitativo es una metodología de investigación que se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos para comprender fenómenos sociales, psicológicos, económicos u otros. Este enfoque se caracteriza por la medición objetiva de variables, la aplicación de técnicas estadísticas y la obtención de resultados que pueden ser generalizables a poblaciones más amplias. Su objetivo principal es identificar patrones, relaciones y regularidades en los datos a través de un proceso estructurado y replicable.

Dentro del desarrollo de la presente tesis utilizamos los siguientes métodos:

General

Inductivo- Deductivo:

Nos señalan los autores, Hernández, et al (2013), sobre el método inductivo “es el cual donde los investigadores parten de hechos particulares o concretos para llegar a conclusiones generales” (p. 20).

Asimismo, nos definen Hernández, et al (2013), sobre el “método deductivo es el cual en que los investigadores parten de proposiciones generales o más universales para llegar a una afirmación particular” (p. 21).

En esta misma línea nos precisa los autores, (Montero y De la Cruz, 2019) sobre el método inductivo- deductivo nos señala:

Es el estudio de los hechos de la realidad tal como se presentan mediante la observación de sus comportamientos, características y factores relevantes, enunciado de las proposiciones, a fin de comparar, diferenciar y demostrar el fenómeno en estudio mediante el análisis y llegar posteriormente a una generalización. (p.111)

Específico

Descriptivo:

Los Autores (Montero y De la Cruz, 2019) nos define:

Es un conjunto de procedimientos que nos permite señalar las características en forma detallada y ordenada del problema en estudio. La descripción puede ser de una definición, cuando se dan detalles del término y otros de los objetos estudiados cuando se señala, la forma, tamaño, importancia, color, etc. (p.115)

4.2. Tipo de Investigación

La presente investigación se enmarca dentro de la investigación Básica, pura o fundamental.

(Sierra, 1994), Sostiene que: “el tipo de investigación básica, tiene como finalidad el mejor conocimiento y comprensión de los fenómenos sociales. Se llama básica porque es el fundamento de toda otra investigación”. (p.32)

De acuerdo con (Hernández, R., Zapata, N. y Mendoza, C., 2013), afirman que “con estas investigaciones sólo se busca aportar nuevos conocimientos, como hace un matemático cuando quiere descubrir nuevos decimales del número π ” (p. 19).

El presente trabajo de investigación encuadra en el tipo **básico**, ya que tiene como objetivo observar, ampliar y profundizar e interpretar la variable, el conocimiento de la eutanasia en estudiantes de la Universidad Peruana Los Andes- Filial Chanchamayo; en esta misma línea nos precisan los autores, Hernández, et al (2013), las investigaciones descriptivas “buscan determinar ciertas propiedades de grupos o individuos (como los censos de población)” (p. 19).

4.3. Nivel de Investigación

DESCRIPTIVO-SIMPLE

Descriptivo

Según los autores: (Montero y De la Cruz, 2019): “consiste en describir metódica y sistemáticamente las características del problema, para su desarrollo se utilizan hipótesis descriptiva con expresiones predictivas que al final se comprobara los supuestos planteados en la investigación”. (p.133)

el nivel de investigación diseño simple se refiere a un tipo de diseño de investigación que se caracteriza por ser sencillo, directo y con una estructura clara y fácil de seguir, utilizado para describir un fenómeno o situación sin la necesidad de establecer relaciones causales entre variables

4.4. Diseño de Investigación

Para la investigación se ha utilizado el diseño de investigación no experimental, el descriptivo simple.

De acuerdo con Hernández, et al (2013), “ocurre que el investigador no propicia cambios intencionales en las variables estudiadas; en este caso hablamos de una investigación no experimental” (p. 19).

Para este diseño se tiene el esquema siguiente:



Donde:

M: Estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo

O_x: observación de la variable conocimiento de la eutanasia.

4.5. Población y Muestra

4.1.1. Población

(Montero y De la Cruz, 2019) define: “Es el conjunto de elementos que tiene características comunes y que integran el objeto de estudio, susceptibles de observación o medición. Es recomendable determinar el número exacto de la población para poder lograr los objetivos de la investigación”. (p.145)

Por lo que, la población en la presente investigación está establecida en 200 estudiantes de derecho de la Filial Chanchamayo de la Universidad Peruana Los Andes.

Según Hernández, et al (2013), “la población debe limitarse de manera muy concreta” (p. 22).

4.1.2. Muestra

Para la investigación la muestra fue no probabilística, Hernández, et al (2013), “en las muestras no probabilísticas, la elección de las unidades no depende de

la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características de la investigación” (p.22).

La muestra fue no probabilística o intencional a través del cual se logró trabajar con 200 estudiantes claves que por la temática de su trabajo están vinculados o conocen sobre la eutanasia.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica a utilizar en la presente investigación es la siguiente:

LA ENCUESTA:

Los autores **Daniels et al.** (2011), nos define como: “la encuesta permite identificar tendencias y generalizar, normalmente, para tomar decisiones”. (p.113); como podemos apreciar es el caso de la presente investigación, se necesita evaluar el conocimiento de la eutanasia en estudiantes de derecho de la Universidad Peruana Los Andes- Filial Chanchamayo.

4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Para el desarrollo de este apartado de la investigación, se utilizó herramientas de la Estadística Descriptiva, para poder obtener la media de las respuestas del grupo de estudio, así como el análisis gráfico de cada una de las preguntas a realizarse, con ayuda del software SPSS.

4.8. Aspectos Éticos de la Investigación

Se garantizará el cumplimiento de los principios éticos de la investigación, incluyendo la confidencialidad, el consentimiento informado de los participantes y la protección de sus derechos; toda vez que la información recolectada es con fines académicos; Se obtendrá la aprobación ética necesaria antes de llevar a cabo la investigación. Asimismo, toda la

bibliografía utilizada en el desarrollo de la presente, se encuentra debidamente referenciada.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

Los resultados de la aplicación del instrumento de la variable Conocimiento de la Eutanasia, el cual se aplicó a una muestra de 200 Estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, la tabla y gráficos respectivos se muestran a continuación.

Tabla 1 Conoce Usted. los Diferentes Tipos de Eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)

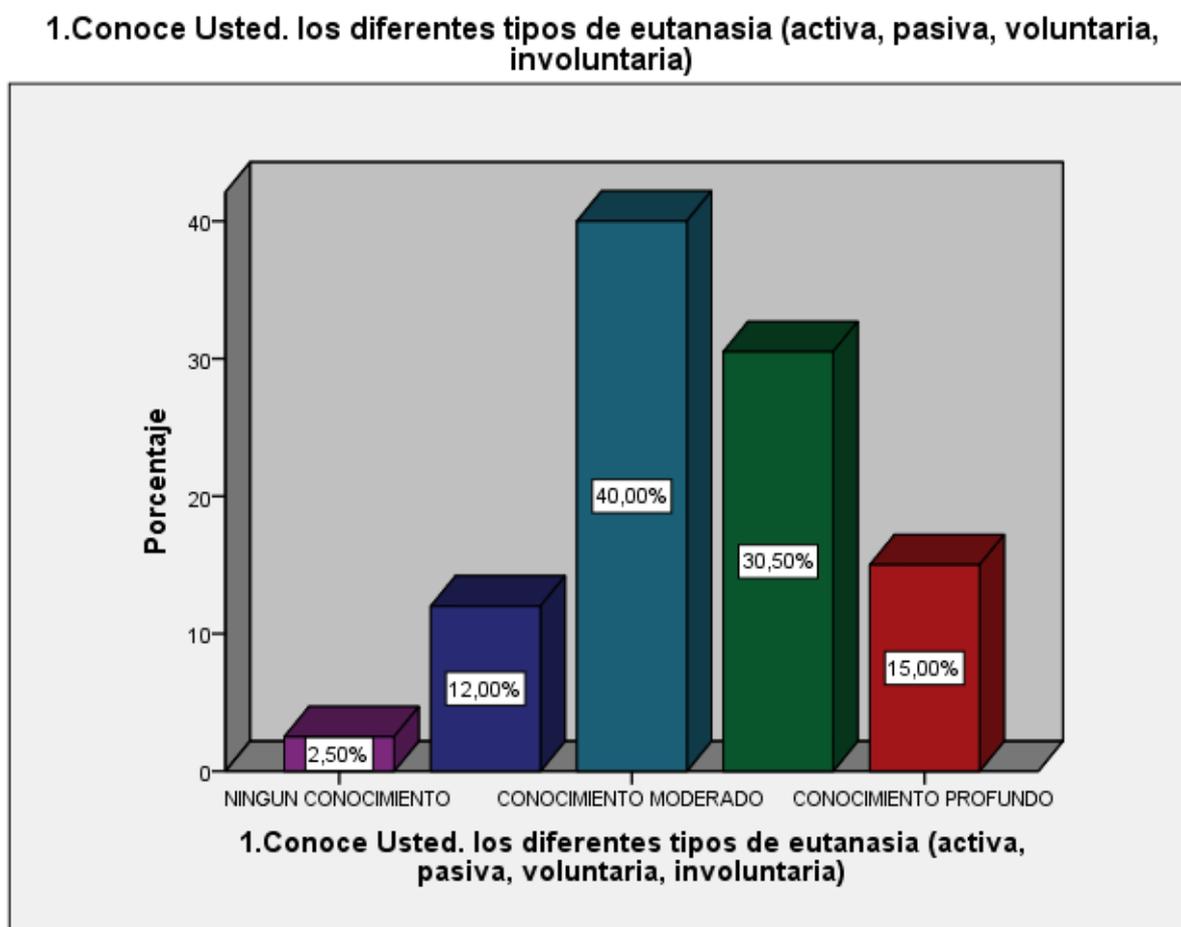
1. Conoce Usted. los Diferentes Tipos de Eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NINGUN CONOCIMIENTO	5	2,5	2,5	2,5
CONOCIMIENTO BASICO	24	12,0	12,0	14,5
CONOCIMIENTO MODERADO	80	40,0	40,0	54,5
CONOCIMIENTOS AVANZADOS	61	30,5	30,5	85,0
CONOCIMIENTO PROFUNDO	30	15,0	15,0	100,0

Total	200	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 1. Conoce Usted. los Diferentes Tipos de Eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)



Fuente: Tabla 1

Interpretación y Análisis

De la Figura 1 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, Conoce Usted. los Diferentes Tipos de Eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria); del total de los 200 encuestados, 5 manifestaron no tener ningún conocimiento; los cuales representan el 2.5%; 24 manifestaron tener un conocimiento básico; los cuales representan el 12%; 80 manifestaron tener conocimiento moderado, que

representan el 40% ; 61, manifestaron tener conocimiento avanzados, los cuales representan el 30.5%; y 30 estudiantes manifestaron tener conocimientos profundo, los cuales representan el 15%; Los resultados muestran una variedad de niveles de conocimiento entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con los diferentes tipos de eutanasia. la mayoría de los estudiantes (el 85.5%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre este tema. Sin embargo, es importante destacar que un pequeño porcentaje (2,5%) manifestó no tener ningún conocimiento, lo que sugiere la necesidad de brindar más información y educación sobre este tema en el currículo académico o a través de otras iniciativas.

Por otro lado, el hecho de que un porcentaje significativo (30.5%) tenga conocimientos avanzados y otro porcentaje considerable (15%) tenga conocimientos profundos, indica que existe un grupo de estudiantes interesados y bien informados sobre la eutanasia en el contexto legal. Estos estudiantes podrían ser recursos valiosos para debatir y abordar futuros temas relacionados con la eutanasia en la facultad de derecho.

En general, los resultados sugieren que hay una base de conocimientos sobre la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo, pero también revelan la necesidad de seguir promoviendo la educación y el debate sobre este tema para asegurar un entendimiento completo y actualizado en futuras generaciones de estudiantes de derecho.

Tabla 2 Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia

2. Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia

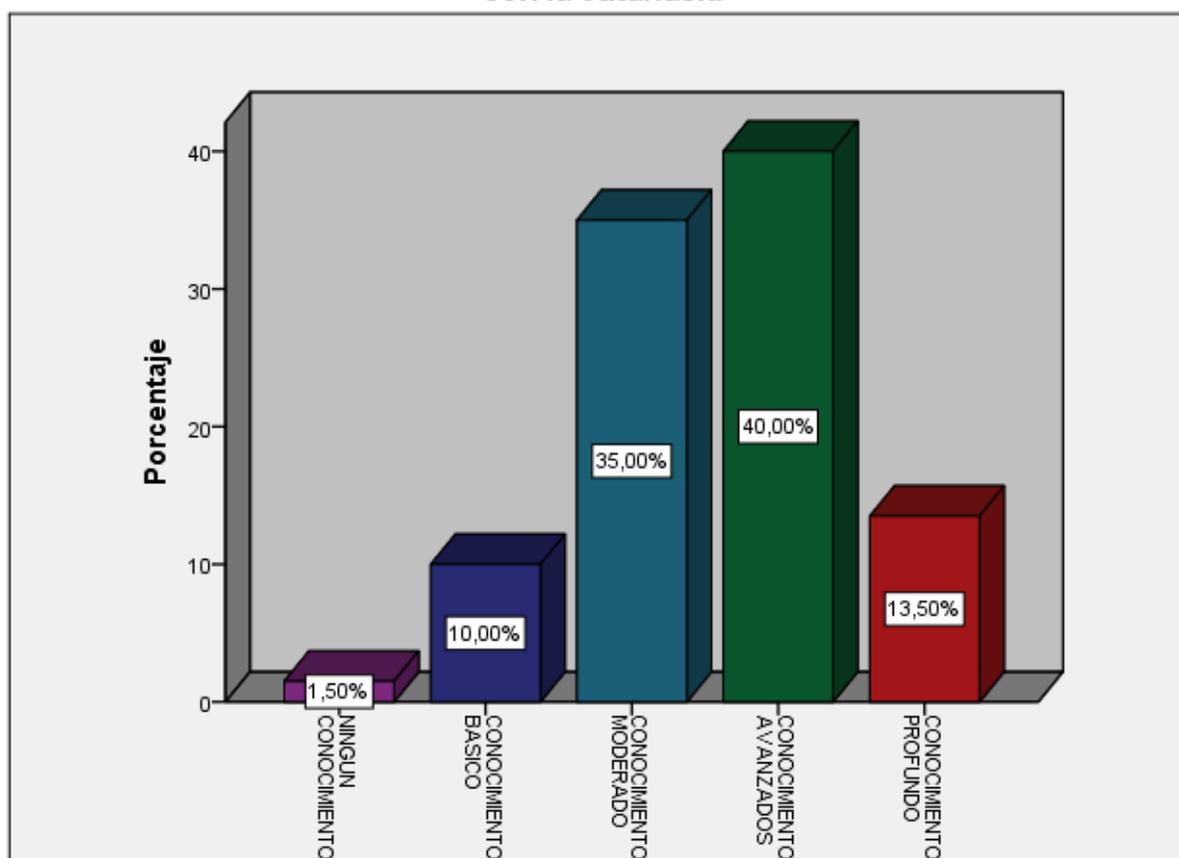
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos NINGUN CONOCIMIENTO	3	1,5	1,5	1,5
Válidos CONOCIMIENTO BASICO	20	10,0	10,0	11,5

CONOCIMIENTO MODERADO	70	35,0	35,0	46,5
CONOCIMIENTO AVANZADOS	80	40,0	40,0	86,5
CONOCIMIENTO PROFUNDO	27	13,5	13,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 2 Tiene Usted. Conocimiento de los Fundamentos Éticos y Morales Relacionados con la Eutanasia

2. Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia



Fuente: Tabla 2

Interpretación y Análisis

De la Figura 2 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, Tiene Usted. Conocimiento de los Fundamentos Éticos y Morales Relacionados con la Eutanasia; del total de los 200 encuestados, 3 manifestaron no tener ningún conocimiento; los cuales representan el 1.5%; 20 manifestaron tener un conocimiento básico; los cuales representan el 10%; 70 manifestaron tener conocimiento moderado, que representan el 35% ; 80, manifestaron tener conocimiento avanzados, los cuales representan el 40%; y 27 estudiantes manifestaron tener conocimientos profundo, los cuales representan el 13.5%; Los resultados muestran que existe una amplia variedad de niveles de conocimiento entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo con respecto a los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia. Es alentador ver que la mayoría de los estudiantes (el 75.5%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre estos aspectos éticos y morales; El hecho de que un pequeño porcentaje (1,5%) manifestara no tener ningún conocimiento sobre estos fundamentos indica la necesidad de brindar más información y educación sobre la base ética y moral que sustenta el debate sobre la eutanasia.

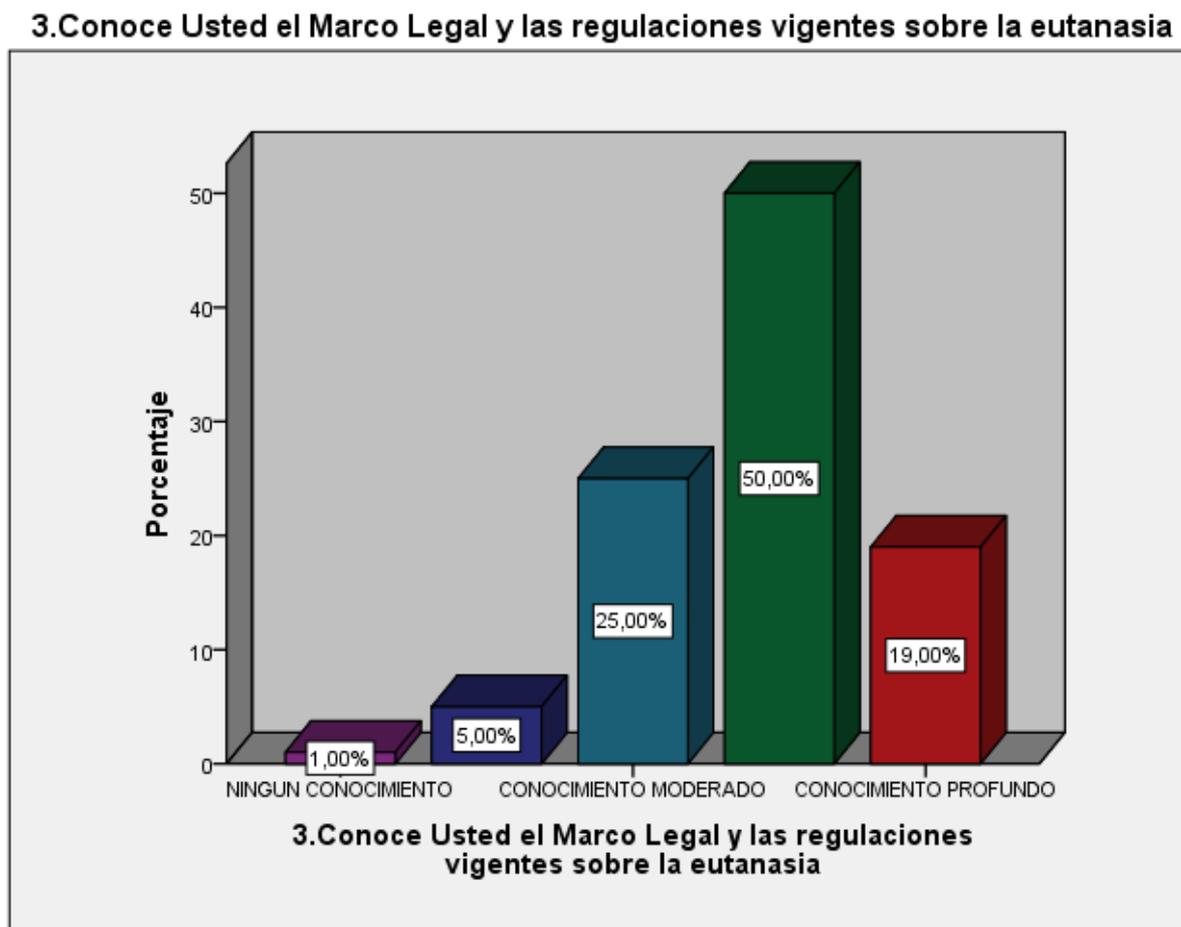
Por otro lado, observamos que un porcentaje significativo (53.5%) de estudiantes tiene conocimientos avanzados o profundos sobre estos fundamentos éticos y morales. Esto sugiere que existe un grupo de estudiantes interesados y bien informados sobre las cuestiones éticas y morales involucradas en el tema de la eutanasia.

En general, los resultados reflejan un nivel de conocimiento variado sobre los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo.

Tabla 3 Conoce Usted el Marco Legal y las Regulaciones Vigentes Sobre la Eutanasia**3. Conoce Usted el Marco Legal y las Regulaciones Vigentes Sobre la Eutanasia**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NINGUN CONOCIMIENTO	2	1,0	1,0	1,0
CONCIMIENTO BASICO	10	5,0	5,0	6,0
CONOCIMIENTO MODERADO	50	25,0	25,0	31,0
Válidos CONOCIMIENTOS AVANZADOS	100	50,0	50,0	81,0
CONOCIMIENTO PROFUNDO	38	19,0	19,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 3 Conoce Usted el Marco Legal y las Regulaciones Vigentes Sobre la Eutanasia

Fuente: Tabla 3

Interpretación y Análisis

De la Figura 3 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, Conoce Usted el Marco Legal y las Regulaciones Vigentes Sobre la Eutanasia; del total de los 200 encuestados, 2 manifestaron no tener ningún conocimiento; los cuales representan el 1%; 10 manifestaron tener un conocimiento básico; los cuales representan el 5%; 50 manifestaron tener conocimiento moderado, que representan el 25% ; 100, manifestaron tener conocimiento avanzados, los cuales representan el 50%; y 38 estudiantes manifestaron tener conocimientos profundo, los cuales representan el 19%; Los resultados muestran una variación en los niveles de

conocimiento sobre el marco legal y las regulaciones vigentes sobre la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo, la mayoría de los estudiantes (el 69%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre las leyes y reglamentan en este tema; El hecho de que un pequeño porcentaje (1%) manifiesta no tener ningún conocimiento sobre el marco legal y las regulaciones indica la necesidad de brindar más información y educación sobre este aspecto a los estudiantes de derecho.

Por otro lado, es ver que un porcentaje considerable (69%) de estudiantes tiene conocimientos avanzados o profundos sobre el marco legal y las disposiciones positivas vigentes sobre la eutanasia. Esto sugiere que existe un grupo de estudiantes bien informados y conscientes de la legislación que rodea la eutanasia.

En general, los resultados reflejan un nivel variado de conocimiento sobre el marco legal y las vigentes sobre la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo. Esto subraya la importancia de seguir promoviendo la educación y la comprensión de la legislación relacionada con la eutanasia, para garantizar que los futuros profesionales del derecho estén bien preparados para abordar y analizar temas legales relacionados con la eutanasia en su ejercicio profesional.

Tabla 4 Tiene Usted. Conocimiento de Casos Emblemáticos de Eutanasia y sus Implicancias

4. Tiene Usted. Conocimiento de Casos Emblemáticos de Eutanasia y sus Implicancias

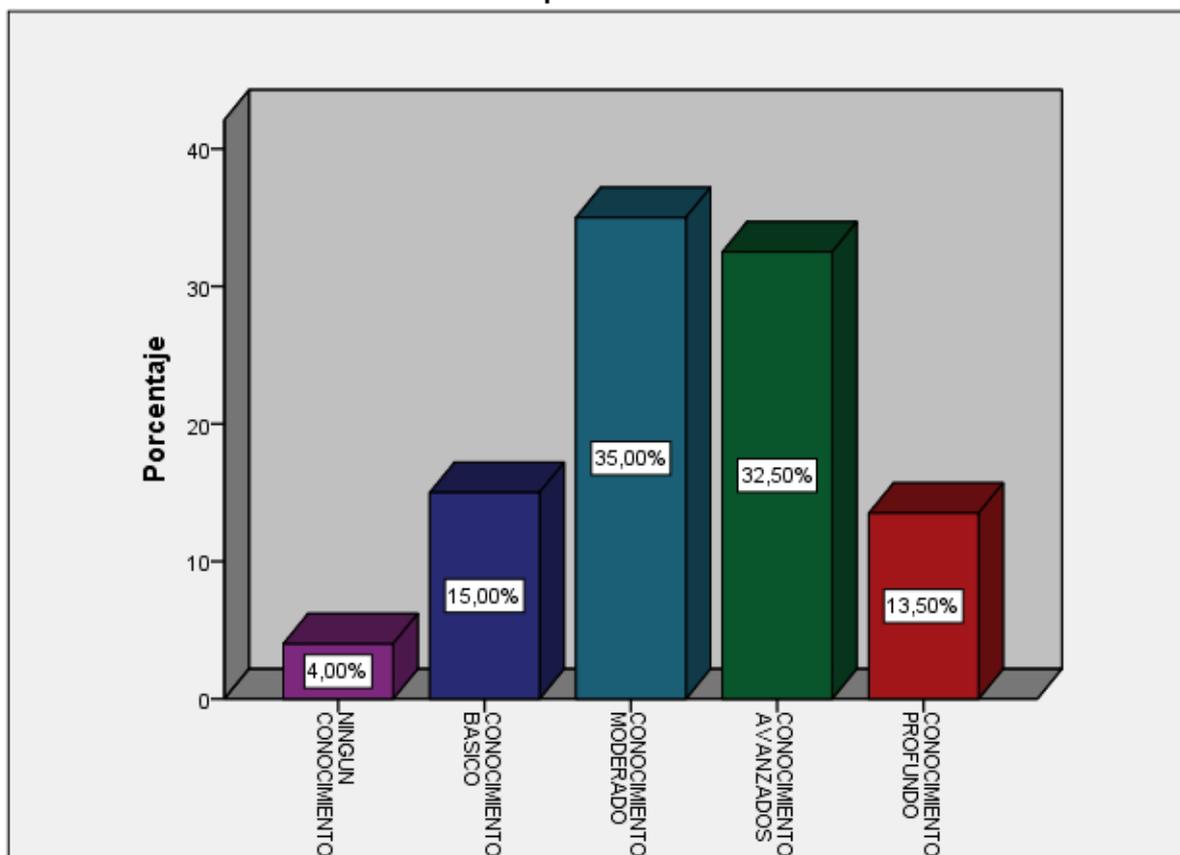
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NINGUN CONOCIMIENTO	8	4,0	4,0	4,0
CONOCIMIENTO BASICO	30	15,0	15,0	19,0
Válidos CONOCIMIENTO MODERADO	70	35,0	35,0	54,0
CONOCIMIENTO AVANZADOS	65	32,5	32,5	86,5

CONOCIMIENTO PROFUNDO	27	13,5	13,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 4 Tiene Usted. Conocimiento de Casos Emblemáticos de Eutanasia y sus Implicancias

4. Tiene Usted. Conocimiento de casos emblemáticos de eutanasia y sus implicancias



Fuente: Tabla 4

Interpretación y Análisis

De la Figura 4 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, Tiene Usted. Conocimiento de Casos Emblemáticos de Eutanasia y sus Implicancias; del total de los 200 encuestados, 8 manifestaron no tener ningún

conocimiento; los cuales representan el 4%; 30 manifestaron tener un conocimiento básico; los cuales representan el 15%; 70 manifestaron tener conocimiento moderado, que representan el 35%; 65, manifestaron tener conocimiento avanzados, los cuales representan el 32.5%; y 27 estudiantes manifestaron tener conocimientos profundos, los cuales representan el 13.5%; Los resultados reflejan una variedad de niveles de conocimiento sobre casos emblemáticos de eutanasia y sus implicancias entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo, la mayoría de los estudiantes (el 67.5%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre estos casos y sus consecuencias; El hecho de que un pequeño porcentaje (4%) manifiesta no tener ningún conocimiento sobre casos emblemáticos y sus implicancias sugiere la necesidad de brindar más información y educación sobre precedentes relevantes en el contexto de la eutanasia.

Por otro lado, el hecho de que un porcentaje considerable (45,5%) de estudiantes tenga conocimientos avanzados o profundos sobre casos emblemáticos y sus implicancias indica que existe un grupo de estudiantes bien informados y conscientes de la importancia de los casos relevantes para comprender plenamente el debate sobre la eutanasia.

En general, los resultados destacan la importancia de seguir promoviendo la educación y la comprensión de casos emblemáticos y sus implicancias en relación con la eutanasia entre los futuros profesionales del derecho. Esto permitirá que los estudiantes estén mejor preparados para analizar y abordar cuestiones legales complejas relacionadas con la eutanasia en su ejercicio profesional.

Tabla 5 La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable

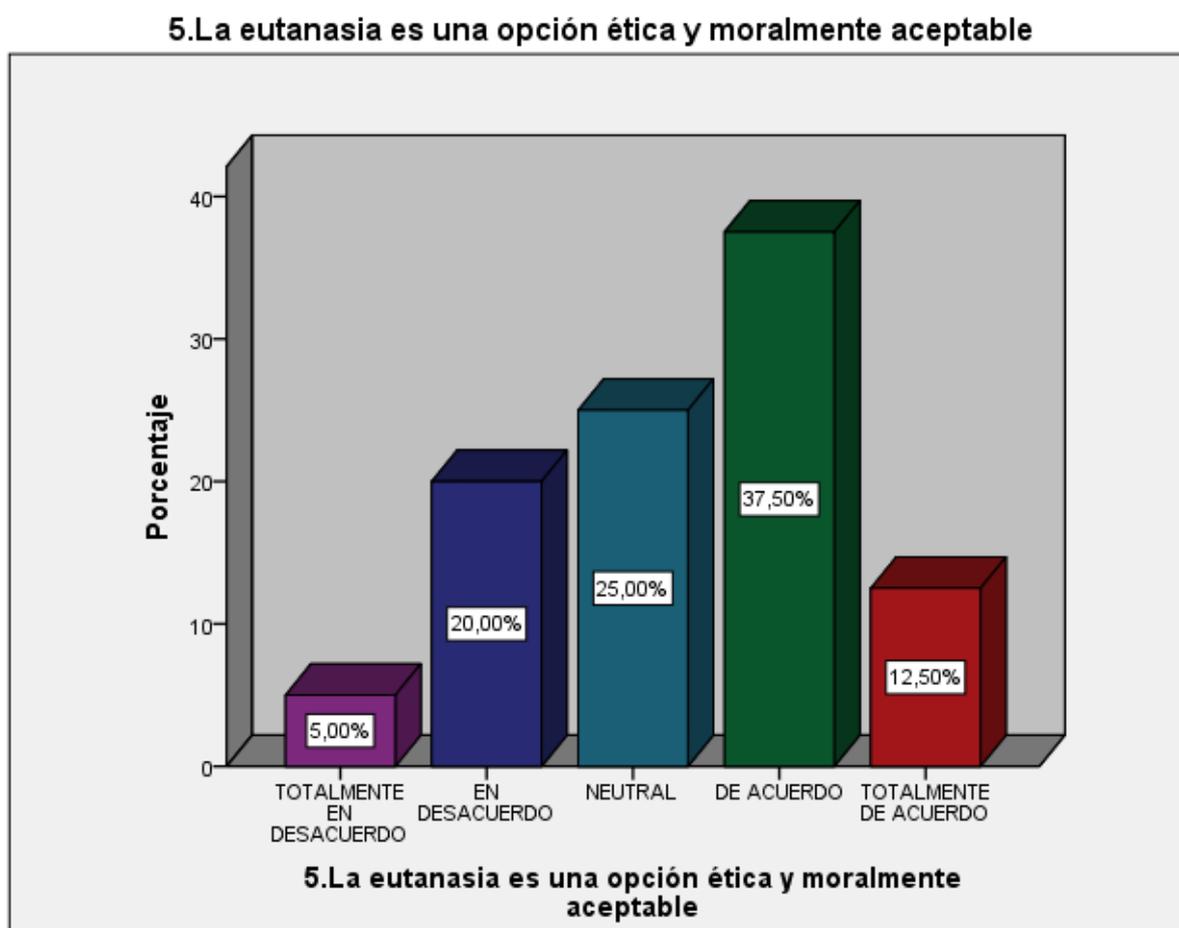
5. La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	5,0	5,0	5,0

EN DESACUERDO	40	20,0	20,0	25,0
NEUTRAL	50	25,0	25,0	50,0
DE ACUERDO	75	37,5	37,5	87,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	25	12,5	12,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 5 La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable



Fuente: Tabla 5

Interpretación y Análisis

De la Figura 5 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable; del total de los 200 encuestados, 10 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 5%; 40 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 20%; 50 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 25%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37.5%; y 25 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 12.5%; Los resultados reflejan una variedad de posturas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo con respecto a si consideran la eutanasia como una opción ética y moralmente aceptable. Es evidente que existe una división de opiniones en este tema.

El hecho de que un pequeño porcentaje (5%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (20%) esté en desacuerdo, muestra que hay un grupo significativo de estudiantes que se oponen a la idea de que la eutanasia sea considerada como una opción ética y moralmente válida.

Por otro lado, un porcentaje considerable (37.5%) de estudiantes esté de acuerdo con la afirmación, y un grupo más pequeño (12.5%) esté totalmente de acuerdo. Esto indica que hay estudiantes que respaldan la posibilidad de que la eutanasia pueda ser considerada como una opción ética y moralmente aceptable bajo ciertas condiciones.

El hecho de que un cuarto de los estudiantes (25%) se muestre neutral en esta cuestión destaca la necesidad de un mayor debate y diálogo sobre el tema de la eutanasia, sus implicaciones éticas y morales, y los casos específicos en los que podría ser considerada como una opción válida.

En general, los resultados de esta parte de la encuesta resaltan la importancia de seguir promoviendo el análisis ético y moral sobre la eutanasia y fomentar el diálogo respetuoso

entre los estudiantes de derecho para que puedan desarrollar una comprensión más profunda y fundamentada sobre este tema tan complejo y delicado

Tabla 6 La Eutanasia Respeto la Autonomía del Individuo en Situaciones de Sufrimiento Extremo

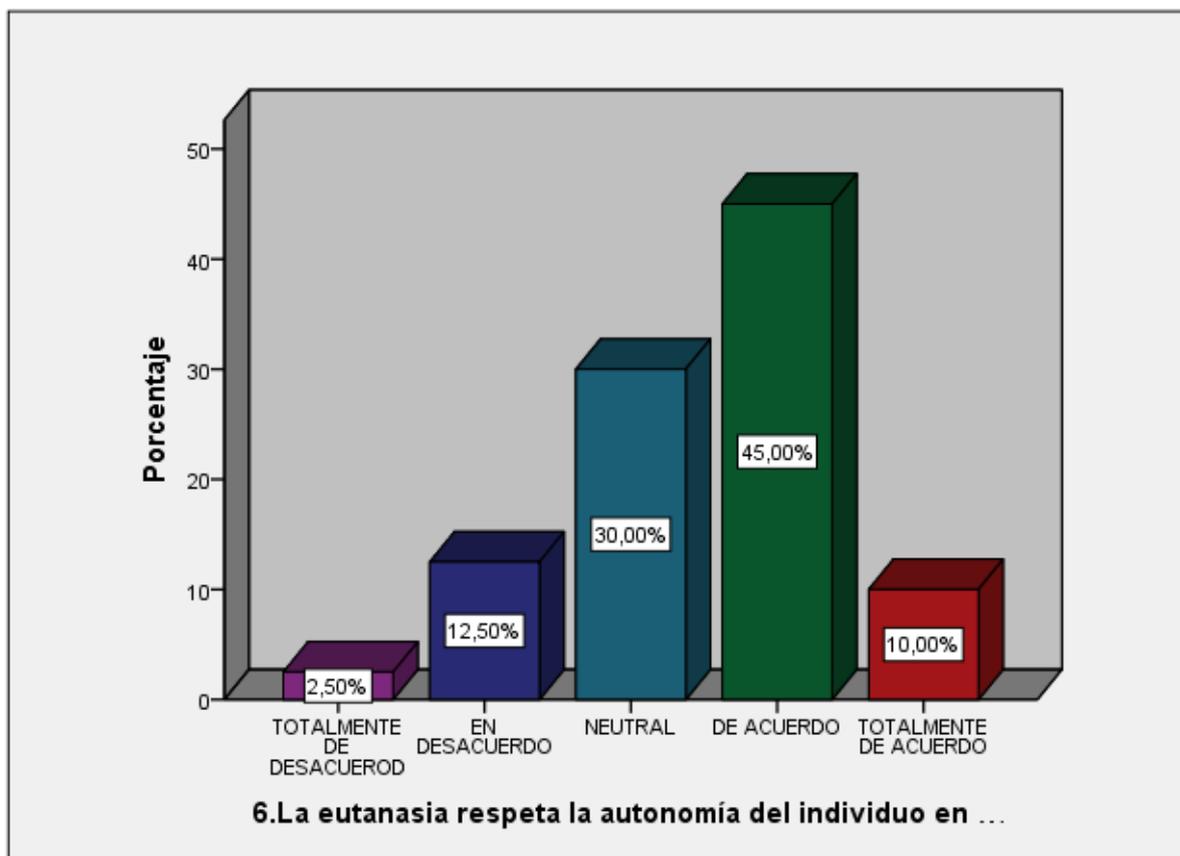
6. La Eutanasia Respeto la Autonomía del Individuo en Situaciones de Sufrimiento Extremo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE DE DESACUERDO	5	2,5	2,5	2,5
EN DESACUERDO	25	12,5	12,5	15,0
NEUTRAL	60	30,0	30,0	45,0
DE ACUERDO	90	45,0	45,0	90,0
TOTALMENTE DE ACUERDO	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 6 La Eutanasia Respeto la Autonomía del Individuo en Situaciones de Sufrimiento Extremo

6.La eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo



Fuente: Tabla 6

De la Figura 6 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia Respeto la Autonomía del Individuo en Situaciones de Sufrimiento Extremo; del total de los 200 encuestados, 5 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 2.5%; 25 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 12.5%; 15 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 90, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 45%; y 20 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 10%; los resultados nos permite comprender las percepciones y opiniones de los estudiantes de

derecho de la UPLA- filial Chanchamayo con respecto al respeto a la autonomía en situaciones de sufrimiento extremo relacionadas con la eutanasia.

En primer lugar, es destacable que una gran mayoría de los estudiantes encuestados (45%) está de acuerdo con la afirmación, lo que sugiere que existe una fuerte percepción de que la eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo. Además, un 10% de los encuestados está totalmente de acuerdo con esta perspectiva, lo que refuerza la idea de que la eutanasia es vista como una opción que respeta el derecho del individuo a tomar decisiones sobre su propia vida y muerte en momentos de sufrimiento extremo.

Por otro lado, un 30% de los estudiantes se muestra neutral en esta cuestión, lo que indica que hay una proporción considerable que aún no ha definido su posición sobre si la eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo. Es posible que esta neutralidad refleje la complejidad del tema y la necesidad de considerar diversas perspectivas éticas y morales antes de formar una opinión definitiva.

En contraste, un 12.5% de los encuestados está en desacuerdo con la afirmación, lo que sugiere que existe un grupo significativo de estudiantes que considera que la eutanasia no respeta adecuadamente la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo. Además, un pequeño porcentaje (2,5%) está totalmente en desacuerdo con esta perspectiva.

Estos resultados indican que la cuestión del respeto a la autonomía en el contexto de la eutanasia es un tema de debate y reflexión entre los estudiantes de derecho de la UPLA- filial Chanchamayo. La eutanasia involucra consideraciones éticas, legales y morales complejas, y los resultados reflejan cómo las opiniones pueden variar entre los encuestados.

Estos resultados, sugiere que la eutanasia plantea una tensión entre el derecho a la autonomía del individuo y las posibles implicaciones éticas y morales que rodean esta práctica médica. Los debates sobre este tema deben considerar la diversidad de perspectivas y opiniones para abordar de manera equilibrada los desafíos éticos y legales que surgen al discutir sobre la eutanasia.

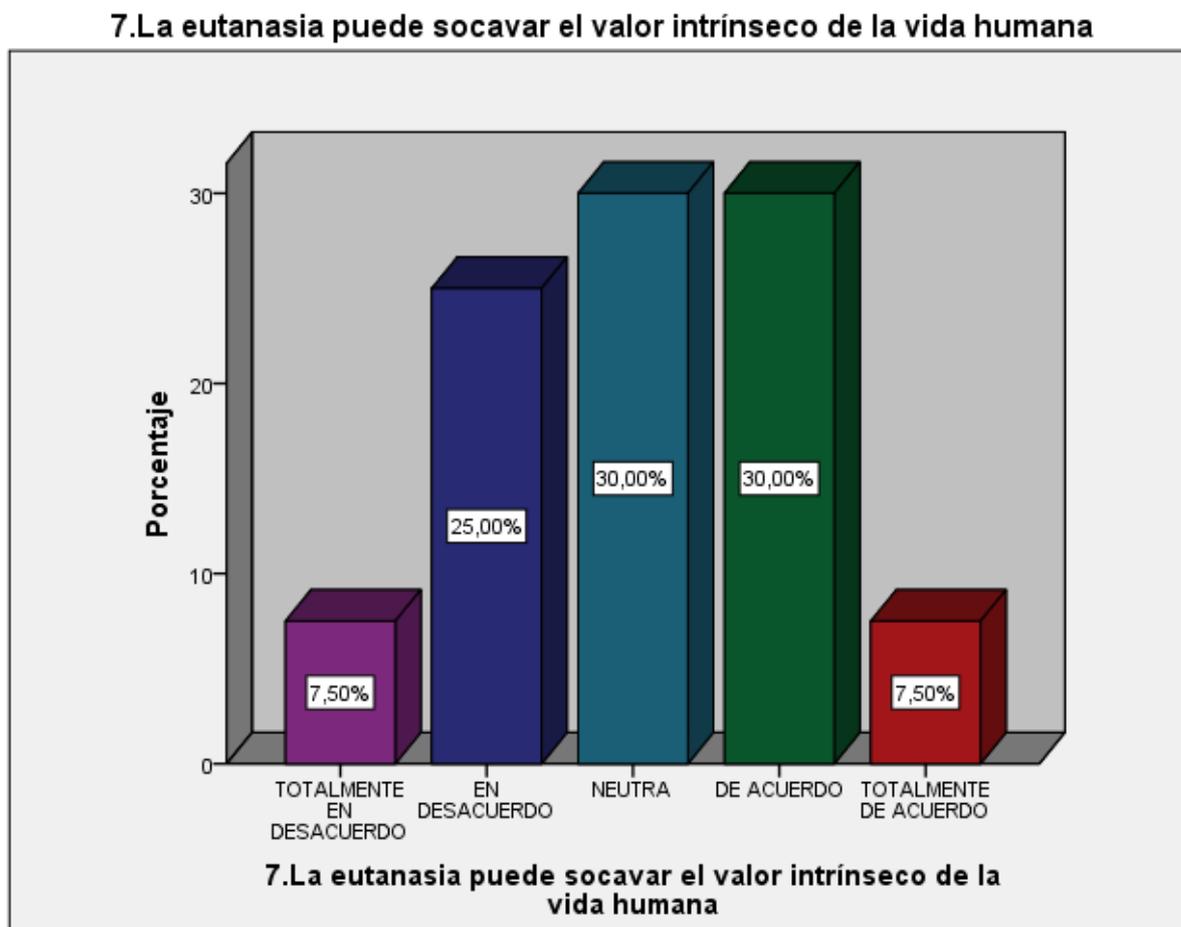
En conclusión, la Figura 6 refleja la variedad de opiniones entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en cuanto al respeto a la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo relacionadas con la eutanasia. Los resultados subrayan la importancia de un diálogo informado y respetuoso sobre este tema, así como la necesidad de reflexionar sobre las impresiones éticas y morales de la eutanasia en el contexto de la autonomía individual.

Tabla 7 La Eutanasia puede Socavar el Valor Intrínseco de la Vida Humana

7. La Eutanasia puede Socavar el Valor Intrínseco de la Vida Humana

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	15	7,5	7,5	7,5
EN DESACUERDO	50	25,0	25,0	32,5
NEUTRA	60	30,0	30,0	62,5
DE ACUERDO	60	30,0	30,0	92,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	15	7,5	7,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 7 La Eutanasia puede Socavar el Valor Intrínseco de la Vida Humana

Fuente: Tabla 7

De la Figura 7 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia puede Socavar el Valor Intrínseco de la Vida Humana; del total de los 200 encuestados, 15 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 7.5%; 50 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 25%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 60, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 30%; y 15 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 10%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con si consideran que la eutanasia puede socavar

el valor intrínseco de la vida humana. Es claro que existe una división de opiniones en este tema.

El hecho de que un pequeño porcentaje (7.5%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (25%) esté en desacuerdo, muestra que hay un grupo significativo de estudiantes que no considera que la eutanasia tenga un impacto negativo en el valor de la vida humana.

Por otro lado, es relevante que un grupo considerable (40%) de estudiantes tenga una postura neutral o no haya tomado una posición definida sobre este tema. Esto destaca la complejidad y la sensibilidad del debate sobre la eutanasia y su relación con el valor intrínseco de la vida humana.

El hecho de que el 40% (30% + 10%) de los estudiantes esté de acuerdo con la afirmación indica que hay estudiantes que ven la eutanasia como un tema que puede afectar el valor intrínseco de la vida humana, ya sea de manera parcial o total.

En general, los resultados subrayan la importancia de seguir promoviendo el debate ético y moral sobre la eutanasia y fomentar el diálogo respetuoso entre los estudiantes de derecho para que puedan desarrollar una comprensión más profunda y fundamentada sobre este tema tan complejo y delicado. La diversidad de opiniones expuesta en la encuesta muestra la necesidad de un enfoque equilibrado y basado en la ética para abordar el tema de la eutanasia y sus implicaciones en la sociedad y el sistema legal.

Tabla 8 La Eutanasia Debería ser una Opción Disponible para Aquellos que Sufren de Enfermedades Terminales sin Posibilidad de Mejora

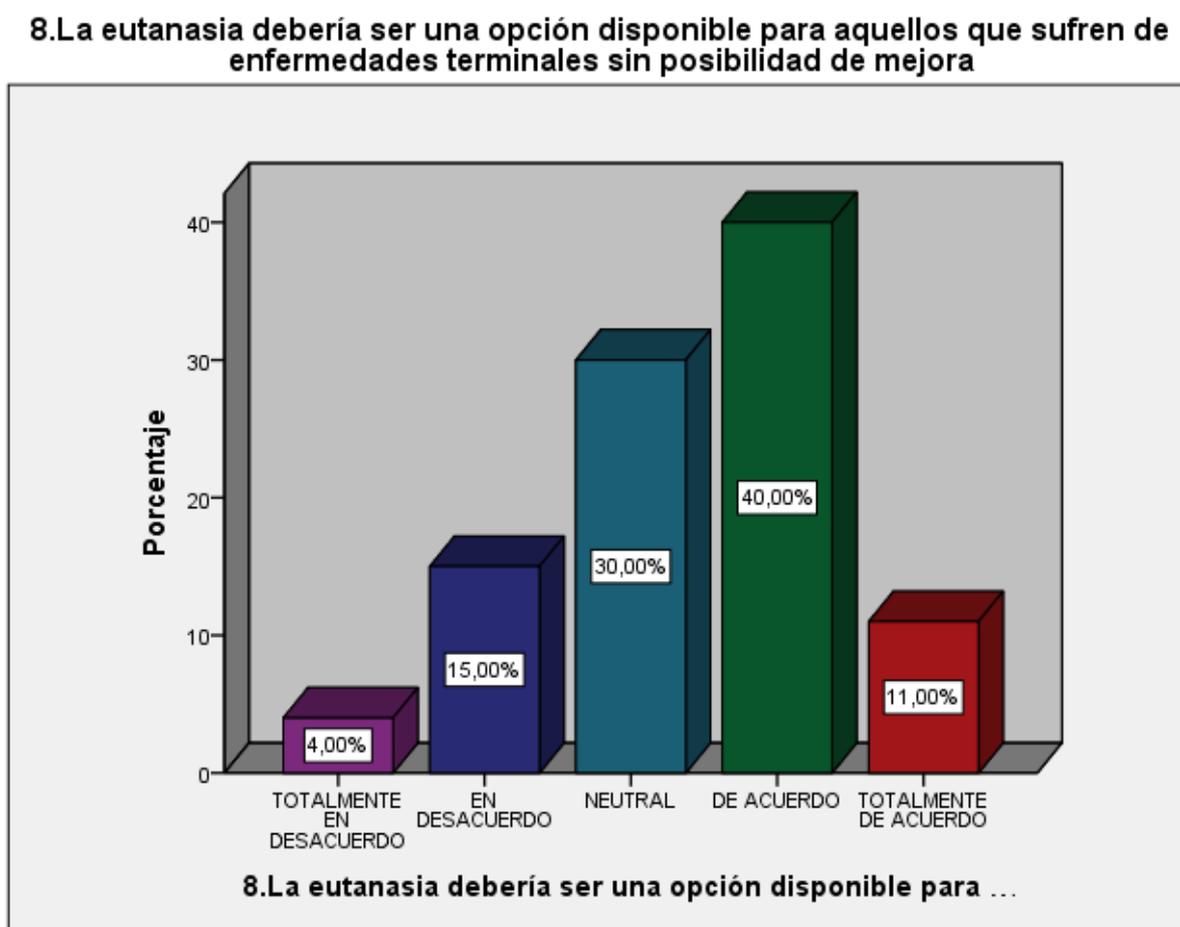
8. La Eutanasia Debería ser una Opción Disponible para Aquellos que Sufren de Enfermedades Terminales sin Posibilidad de Mejora

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	TOTALMENTE EN DESACUERDO	8	4,0	4,0	4,0

EN DESACUERDO	30	15,0	15,0	19,0
NEUTRAL	60	30,0	30,0	49,0
DE ACUERDO	80	40,0	40,0	89,0
TOTALMENTE DE ACUERDO	22	11,0	11,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 8 La Eutanasia Debería ser una Opción Disponible para Aquellos que Sufren de Enfermedades Terminales sin Posibilidad de Mejora



Fuente: Tabla 8

De la Figura 8 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia Debería ser una Opción Disponible para Aquellos que Sufren de Enfermedades Terminales sin Posibilidad de Mejora; del total de los 200 encuestados, 8 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 4%; 30 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 15%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 80, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 40%; y 22 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 11%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con si consideran que la eutanasia debería ser una opción disponible para aquellos con enfermedades terminales sin posibilidad de mejora, se aprecia una división de opiniones en este tema.

El hecho de que un pequeño porcentaje (4%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (15%) esté en desacuerdo, muestra que hay un grupo significativo de estudiantes que se opone a la idea de que la eutanasia sea una opción para quienes padecen enfermedades terminales.

Por otro lado, es relevante que un grupo considerable (41%) de estudiantes esté de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que indica que hay estudiantes que ven la eutanasia como una opción válida para aquellos que sufren de enfermedades terminales sin perspectivas de mejoría.

El hecho de que un cuarto de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión destaca nuevamente la complejidad y la sensibilidad del debate sobre la eutanasia y su relación con los pacientes que enfrentan enfermedades terminales.

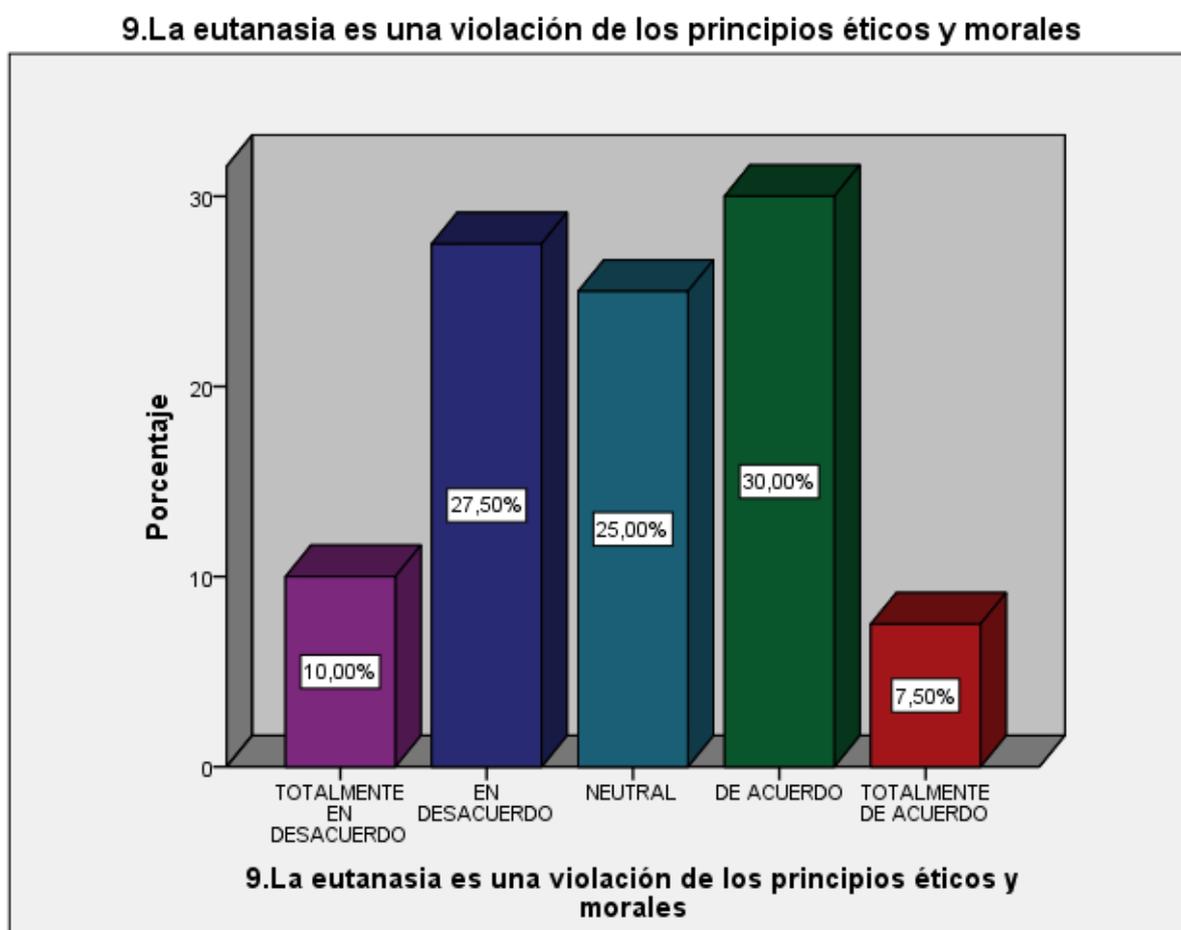
En general, los resultados de esta parte de la encuesta resaltan la importancia de seguir promoviendo el debate ético y moral sobre la eutanasia y fomentar el diálogo respetuoso entre los estudiantes de derecho.

Tabla 9 La Eutanasia es una Violación de los Principios Éticos y Morales

9. La Eutanasia es una Violación de los Principios Éticos y Morales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	20	10,0	10,0	10,0
EN DESACUERDO	55	27,5	27,5	37,5
NEUTRAL	50	25,0	25,0	62,5
DE ACUERDO	60	30,0	30,0	92,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	15	7,5	7,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 9 La Eutanasia es una Violación de los Principios Éticos y Morales

Fuente: Tabla 9

De la Figura 9 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si La Eutanasia es una Violación de los Principios Éticos y Morales; del total de los 200 encuestados, 20 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 10%; 55 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 27.5%; 50 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 25%; 60, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 30 %; y 15 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 7.5%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con si consideran que la eutanasia es una

violación de los principios éticos y morales, se aprecia una división de opiniones en este tema.

El hecho de que un pequeño porcentaje (10%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (27.5%) esté en desacuerdo, muestra que hay un grupo significativo de estudiantes que no considera que la eutanasia sea una violación de los principios éticos y morales.

Por otro lado, es relevante que un grupo considerable (37.5%) de estudiantes esté de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que indica que hay estudiantes que ven la eutanasia como una cuestión ética y moralmente delicada y controvertida.

El hecho de que un cuarto de los estudiantes (25%) se muestre neutral en esta cuestión destaca nuevamente la complejidad y la sensibilidad del debate sobre la eutanasia y su relación con los principios éticos y morales.

En general, los resultados de esta parte de la encuesta resaltan la importancia de seguir promoviendo el debate ético y moral sobre la eutanasia y fomentar el diálogo respetuoso entre los estudiantes de derecho. Estas opiniones divergentes muestran la necesidad de un enfoque equilibrado y reflexivo para abordar el tema de la eutanasia y sus implicaciones en la sociedad y el sistema legal, considerando siempre los valores éticos y morales que rodean esta compleja cuestión.

Tabla 10 Las Personas Tienen el Derecho de Decidir sobre su Propia Muerte

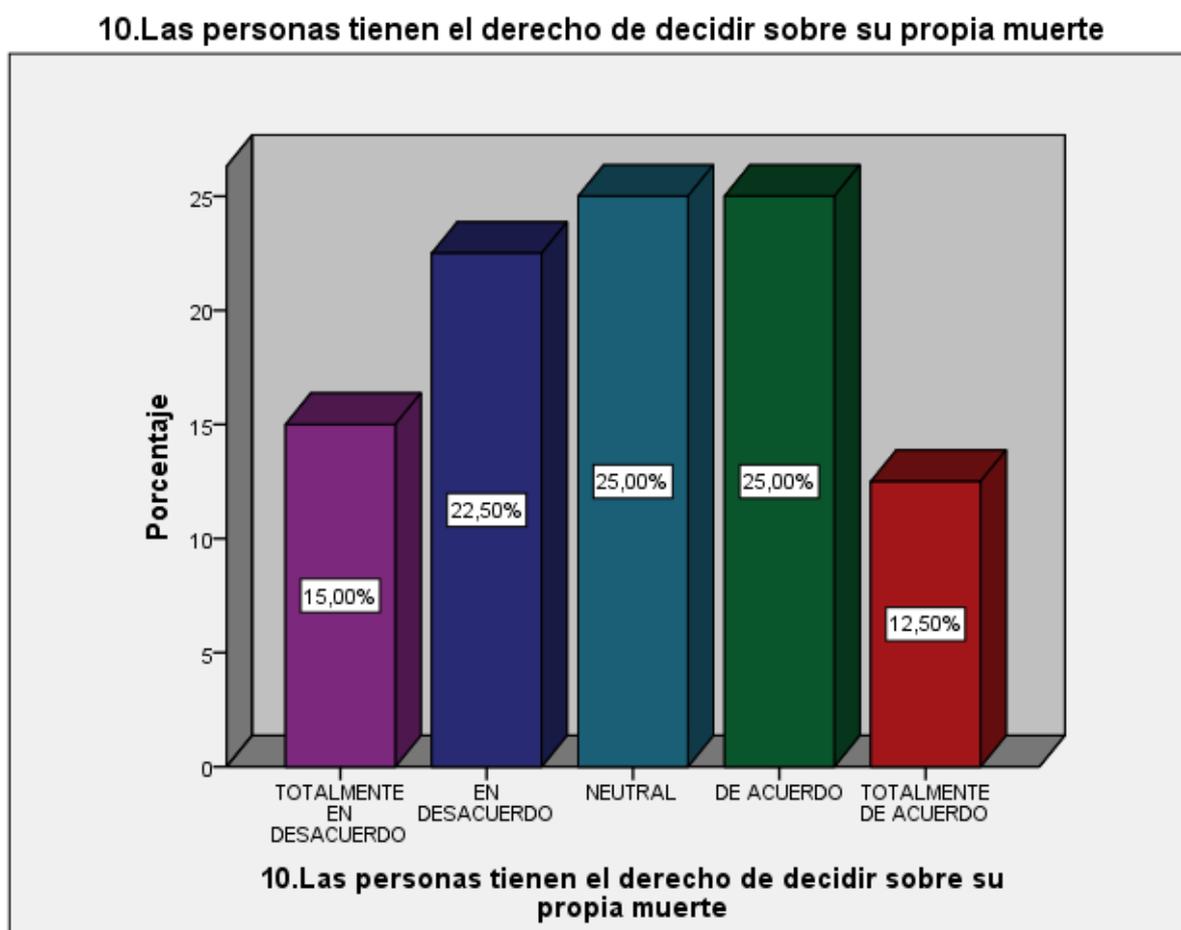
10. Las Personas Tienen el Derecho de Decidir sobre su Propia Muerte

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	30	15,0	15,0	15,0
Válidos EN DESACUERDO	45	22,5	22,5	37,5
NEUTRAL	50	25,0	25,0	62,5

DE ACUERDO	50	25,0	25,0	87,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	25	12,5	12,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 10 Las Personas Tienen el Derecho de Decidir sobre su Propia Muerte



Fuente: Tabla 10

De la Figura 10 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, Las Personas Tienen el Derecho de Decidir sobre su Propia Muerte; del total de los 200 encuestados, 30 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 15%; 45 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan

el 22.5%; 50 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 25%; 50, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 25%; y 25 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 12.5%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con si consideran que las personas tienen el derecho de decidir sobre su propia muerte, se aprecia una división de opiniones en este tema.

El hecho de que un pequeño porcentaje (15%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (22.5%) esté en desacuerdo, muestra que hay un grupo significativo de estudiantes que se opone a la idea de que las personas tengan el derecho de decidir sobre su propia vida y muerte.

Por otro lado, es relevante que un grupo considerable (37.5%) de estudiantes esté de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que indica que hay estudiantes que ven el derecho a decidir sobre la propia muerte como una cuestión de autonomía y libertad individual.

El hecho de que un cuarto de los estudiantes (25%) se muestre neutral en esta cuestión destaca nuevamente la complejidad y la sensibilidad del debate sobre la eutanasia y su relación con el derecho de las personas a tomar decisiones sobre su propia vida.

En general, los resultados resaltan la importancia de seguir promoviendo el debate ético y legal sobre el derecho a decidir sobre la propia muerte y fomentar el diálogo respetuoso entre los estudiantes de derecho. Estas opiniones divergentes muestran la necesidad de un enfoque equilibrado y reflexivo para abordar el tema de la eutanasia y las cuestiones relacionadas con la autonomía y la toma de decisiones sobre la propia vida.

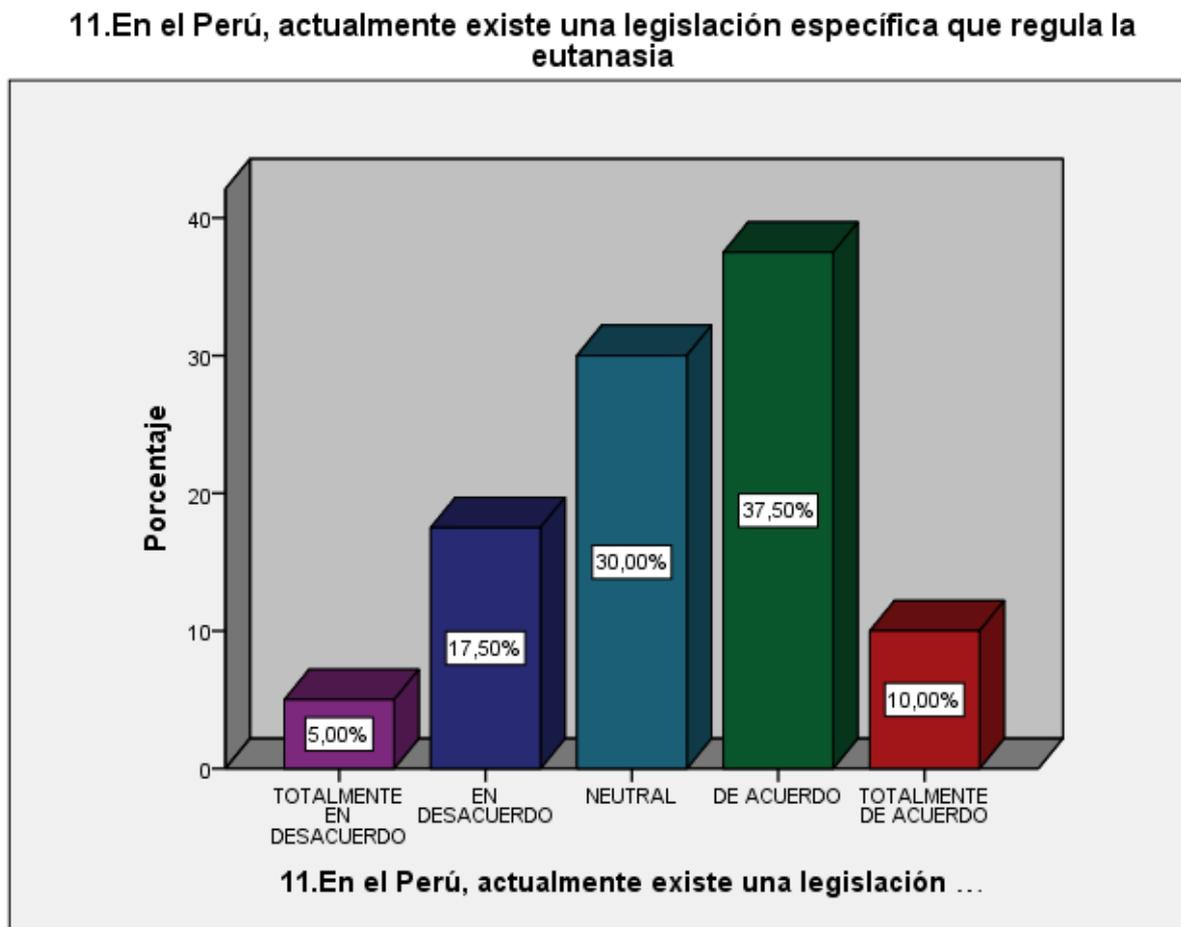
Tabla 11 En el Perú, Actualmente Existe una Legislación Específica que Regula la Eutanasia

11. En el Perú, Actualmente Existe una Legislación Específica que Regula la Eutanasia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	5,0	5,0	5,0
EN DESACUERDO	35	17,5	17,5	22,5
NEUTRAL	60	30,0	30,0	52,5
Válidos DE ACUERDO	75	37,5	37,5	90,0
TOTALMENTE DE ACUERDO	20	10,0	10,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 11 En el Perú, Actualmente Existe una Legislación Específica que Regula la Eutanasia



Fuente: Tabla 11

De la Figura 11 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, En el Perú, Actualmente Existe una Legislación Específica que Regula la Eutanasia; del total de los 200 encuestados, 10 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 5%; 35 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 17.5%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37.5%; y 20 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 10%; Los resultados muestran una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial

Chanchamayo en relación con si consideran que en el Perú existe una legislación específica que regula la eutanasia.

El hecho de que un pequeño porcentaje (5%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (17.5%) esté en desacuerdo, muestra que hay un grupo significativo de estudiantes que duda o niega la existencia de una legislación específica sobre la eutanasia en el país.

Por otro lado, es relevante que un grupo considerable (47.5%) de estudiantes esté de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que indica que hay estudiantes que creen en la existencia de una normativa específica que aborda la eutanasia en el contexto peruano.

El hecho de que un cuarto de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión destaca nuevamente la complejidad y la falta de información sobre la regulación de la eutanasia en el país.

En general, los resultados resaltan la importancia de la claridad y transparencia en la información sobre la legislación relacionada con la eutanasia en el Perú. Además, pone de manifiesto la necesidad de promover el conocimiento y la conciencia sobre los aspectos legales que rodean la eutanasia en el país, especialmente entre los estudiantes de derecho que podrían desempeñar un papel crucial en futuras discusiones y decisiones sobre este tema en el ámbito legal.

Tabla 12 La Eutanasia está Permitida en Ciertos Países de EUROPA, Como los Países Bajos y Bélgica.

12. La Eutanasia está Permitida en Ciertos Países de EUROPA, Como los Países Bajos y Bélgica.

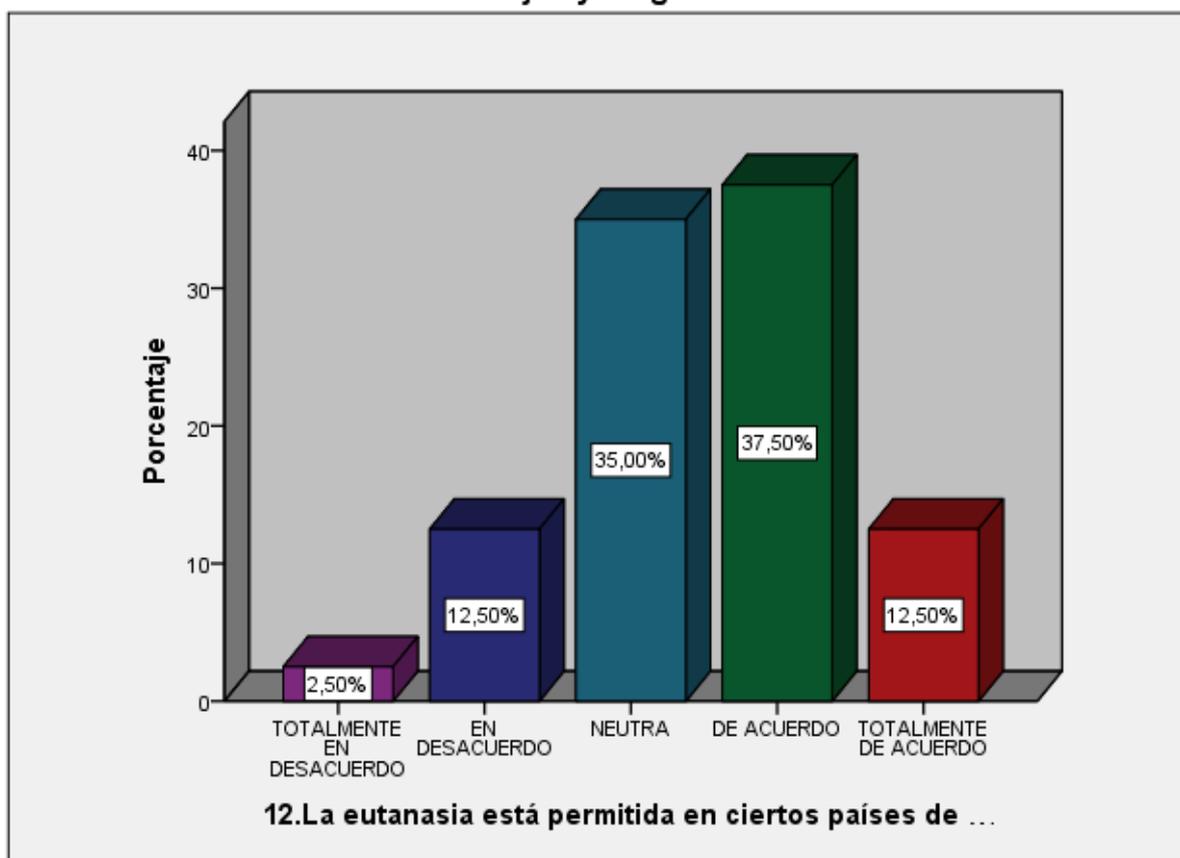
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos TOTALMENTE EN DESACUERDO	5	2,5	2,5	2,5

EN DESACUERDO	25	12,5	12,5	15,0
NEUTRA	70	35,0	35,0	50,0
DE ACUERDO	75	37,5	37,5	87,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	25	12,5	12,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 12 La Eutanasia está Permitida en Ciertos Países de EUROPA, Como los Países Bajos y Bélgica.

12.La eutanasia está permitida en ciertos países de Europa, como los Países Bajos y Bélgica.



Fuente: Tabla 12

De la Figura 12 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia

a la afirmación sobre si, La Eutanasia está Permitida en Ciertos Países de EUROPA, Como los Países Bajos y Bélgica.; del total de los 200 encuestados, 5 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 2.5%; 25 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 12.5%; 70 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 35%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37.5%; y 25 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 12.5%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la percepción sobre la legalidad de la eutanasia en ciertos países de Europa.

Es interesante notar que un pequeño porcentaje (2.5%) de estudiantes esté totalmente en desacuerdo con la afirmación y un porcentaje similar (12.5%) esté en desacuerdo, lo que indica que hay estudiantes que dudan o niegan la legalidad de la eutanasia en los países mencionados.

Por otro lado, un porcentaje significativo (49.5%) de estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, mostrando que existe un grupo importante que cree que la eutanasia está permitida en ciertos países de Europa.

El hecho de que un tercio de los estudiantes (35%) se muestre neutral en esta cuestión sugiere que podría haber falta de información o conocimiento específico sobre la situación legal de la eutanasia en países europeos.

En general, los resultados resaltan la importancia de proporcionar información clara y precisa sobre las leyes y regulaciones relacionadas con la eutanasia en distintos países, incluyendo aquellos donde está permitida. Asimismo, es relevante promover el debate y la reflexión sobre las diferentes perspectivas éticas y legales en torno a la eutanasia, tanto a nivel nacional como internacional. Esta comprensión informada es esencial para

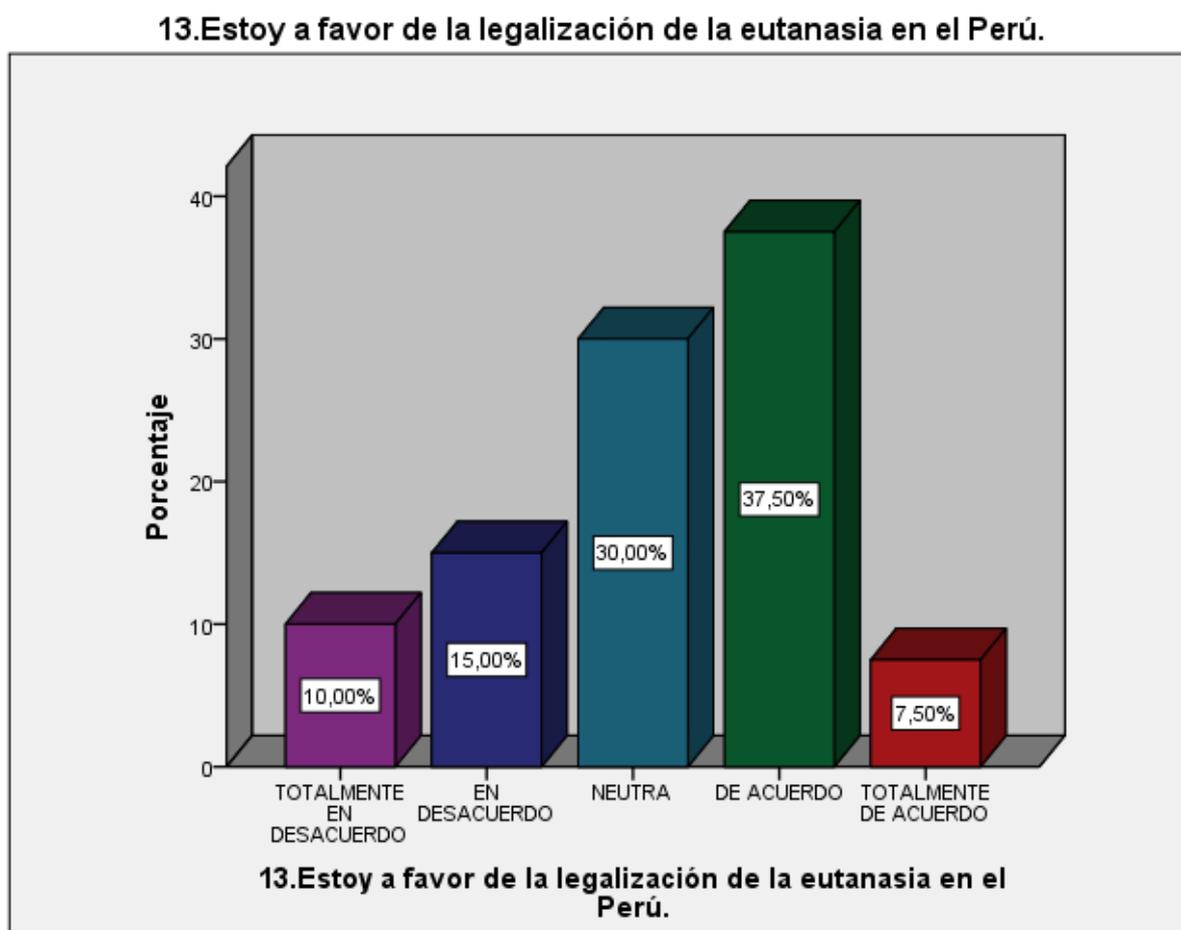
enriquecer la discusión sobre la eutanasia y las políticas públicas relacionadas con esta controvertida práctica médica.

Tabla 13 Estoy a Favor de la Legalización de la Eutanasia en el Perú.

13. Estoy a Favor de la Legalización de la Eutanasia en el Perú.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	20	10,0	10,0	10,0
EN DESACUERDO	30	15,0	15,0	25,0
NEUTRA	60	30,0	30,0	55,0
DE ACUERDO	75	37,5	37,5	92,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	15	7,5	7,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 13 Estoy a Favor de la Legalización de la Eutanasia en el Perú.

Fuente: Tabla 13

De la Figura 13 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre sí, Estoy a Favor de la Legalización de la Eutanasia en el Perú; del total de los 200 encuestados, 20 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 10%; 30 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 15%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37.5%; y 15 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 7.5%; Los resultados de la encuesta revelan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con su posición sobre la legalización de la eutanasia en el Perú.

Es relevante destacar que un porcentaje considerable (45%) de estudiantes está en contra de la legalización de la eutanasia, ya sea totalmente en desacuerdo (10%) o simplemente en desacuerdo (15%). Por otro lado, un porcentaje similar (37.5%) está a favor de la legalización, mostrando que hay una cantidad significativa de estudiantes que apoyan esta medida.

El hecho de que un tercio de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión destaca la complejidad y sensibilidad del tema de la eutanasia. Esto sugiere que hay estudiantes que pueden estar considerando diferentes aspectos éticos, legales y morales antes de formar una opinión definida sobre la legalización de la eutanasia.

En general, los resultados reflejan la importancia de continuar el debate y el diálogo informado sobre la eutanasia en el Perú. La comprensión de las diversas perspectivas y opiniones de los estudiantes de derecho es esencial para una discusión informada y equilibrada en torno a la legislación de la eutanasia en el país. Asimismo, estos resultados pueden ser útiles para guiar futuras discusiones y decisiones relacionadas con la eutanasia, ya sea en el ámbito académico, legal o político.

Tabla 14 La Eutanasia Debería ser Permitida solo en Casos de Enfermedad Terminal sin Posibilidad de Mejoría.

14. La Eutanasia Debería ser Permitida solo en Casos de Enfermedad Terminal sin Posibilidad de Mejoría.

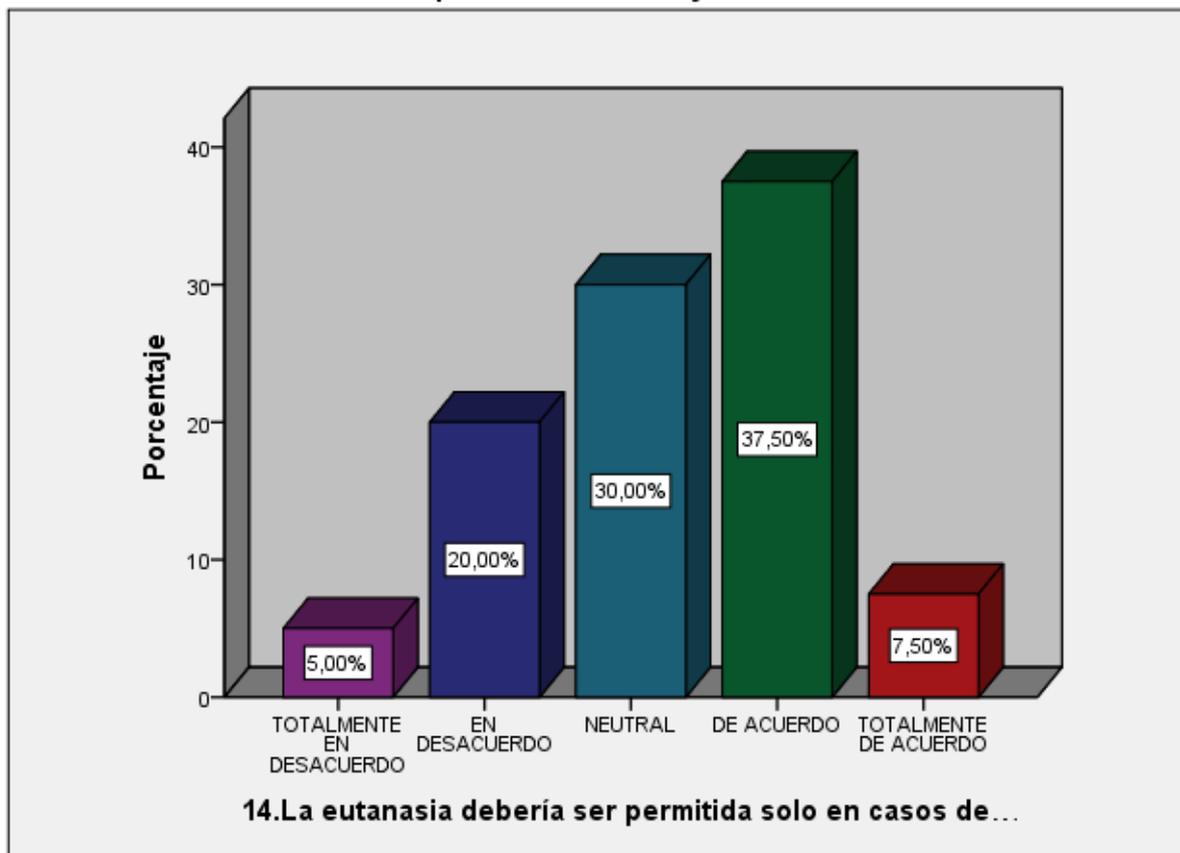
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	5,0	5,0	5,0
EN DESACUERDO	40	20,0	20,0	25,0
Válidos NEUTRAL	60	30,0	30,0	55,0
DE ACUERDO	75	37,5	37,5	92,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	15	7,5	7,5	100,0

Total	200	100,0	100,0
-------	-----	-------	-------

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 14 La Eutanasia Debería ser Permitida solo en Casos de Enfermedad Terminal sin Posibilidad de Mejoría.

14.La eutanasia debería ser permitida solo en casos de enfermedad terminal sin posibilidad de mejoría.



Fuente: Tabla 14

De la Figura 14 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia Debería ser Permitida solo en Casos de Enfermedad Terminal sin Posibilidad de Mejoría.; del total de los 200 encuestados, 10 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 5%; 40 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 20%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37,5%; y 15 manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 7,5%.

37.5%; y 15 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 7.5%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la posibilidad de permitir la eutanasia solo en casos de enfermedad terminal sin posibilidad de mejoría.

Es relevante destacar que un porcentaje considerable (25%) de estudiantes está en contra de la idea de limitar la eutanasia solo a casos terminales, ya sea totalmente en desacuerdo (5%) o simplemente en desacuerdo (20%). Por otro lado, un porcentaje similar (37.5%) está a favor de restringir la eutanasia a situaciones de enfermedad terminal sin posibilidad de mejora, mostrando que hay una cantidad significativa de estudiantes que apoyan esta medida.

El hecho de que un cuarto de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión sugiere que puede haber una variedad de opiniones y consideraciones éticas y legales que influyen en su posición sobre este tema.

En general, los resultados resaltan la complejidad y sensibilidad del tema de la eutanasia en el contexto de enfermedades terminales. Los resultados indican que es importante seguir fomentando el debate informado y respetuoso sobre la eutanasia y las condiciones bajo las cuales debería ser permitida.

Tabla 15 La Eutanasia puede ser una Opción Válida para Aliviar el Sufrimiento Insoportable

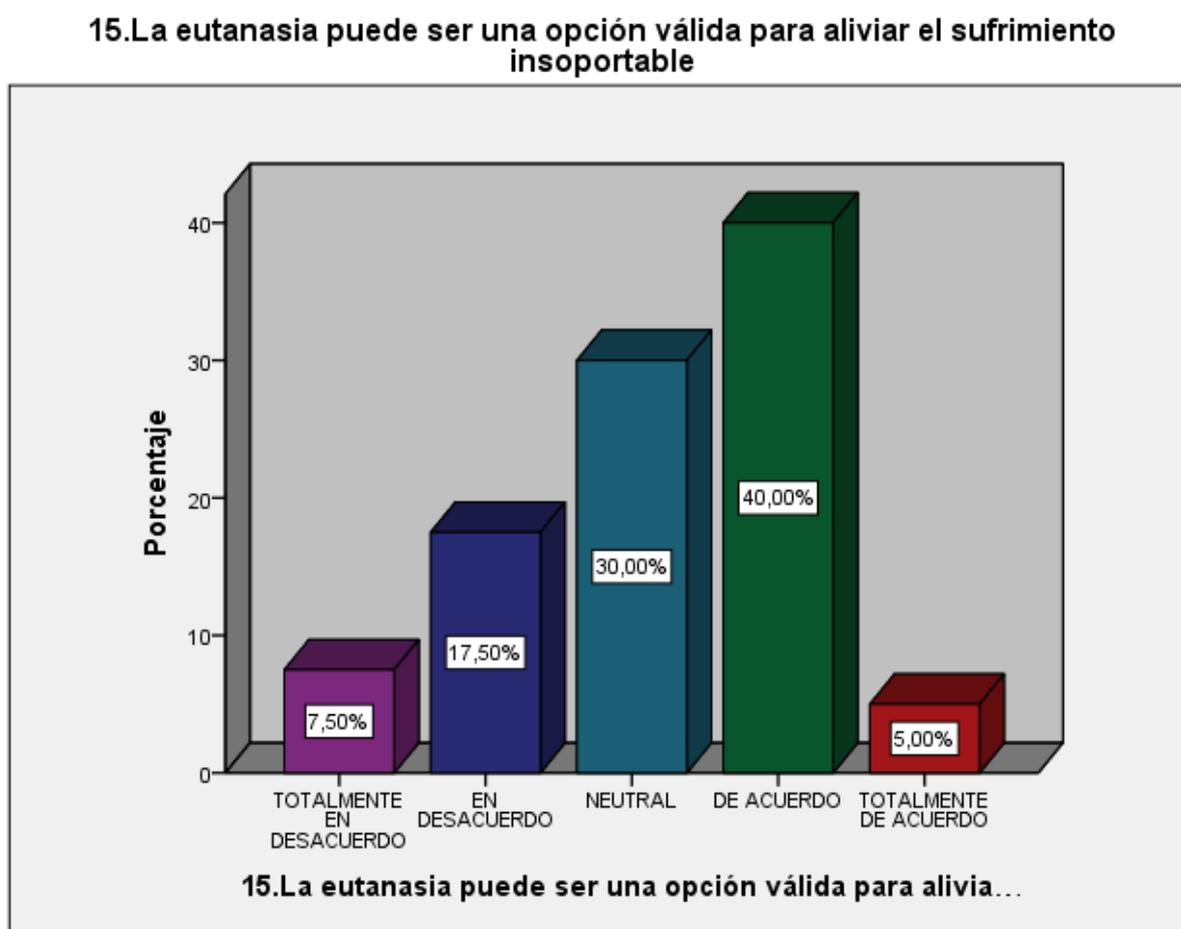
15. La Eutanasia puede ser una Opción Válida para Aliviar el Sufrimiento Insoportable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	15	7,5	7,5	7,5
Válidos EN DESACUERDO	35	17,5	17,5	25,0
NEUTRAL	60	30,0	30,0	55,0
DE ACUERDO	80	40,0	40,0	95,0

TOTALMENTE DE ACUERDO	10	5,0	5,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 15 La Eutanasia puede ser una Opción Válida para Aliviar el Sufrimiento Insoportable



Fuente: Tabla 15

De la Figura 15 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia puede ser una Opción Válida para Aliviar el Sufrimiento Insoportable; del total de los 200 encuestados, 15 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 7.5%; 35 manifestaron estar en

desacuerdo; los cuales representan el 17.5%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 80, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 40%; y 10 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 5%; Los resultados de la encuesta reflejan una variedad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la consideración de la eutanasia como una opción válida para aliviar el sufrimiento insostenible.

Es relevante destacar que un porcentaje significativo (25%) de estudiantes está en contra de la idea de que la eutanasia sea considerada como una opción para aliviar el sufrimiento extremo, ya sea totalmente en desacuerdo (7.5%) o simplemente en desacuerdo (17.5%). Por otro lado, un porcentaje similar (40%) está a favor de que la eutanasia sea considerada como una opción válida para aliviar el sufrimiento insostenible, mostrando que hay una cantidad significativa de estudiantes que apoyan esta perspectiva.

El hecho de que un tercio de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión destaca la complejidad y la delicadeza del tema de la eutanasia y cómo se relaciona con el alivio del sufrimiento humano.

En general, los resultados refuerzan la necesidad de continuar el diálogo informado y respetuoso sobre la eutanasia y su papel en el contexto del alivio del sufrimiento insostenible.

Tabla 16 La Eutanasia Puede Llevar a Abusos y poner en Peligro a las Personas Vulnerables

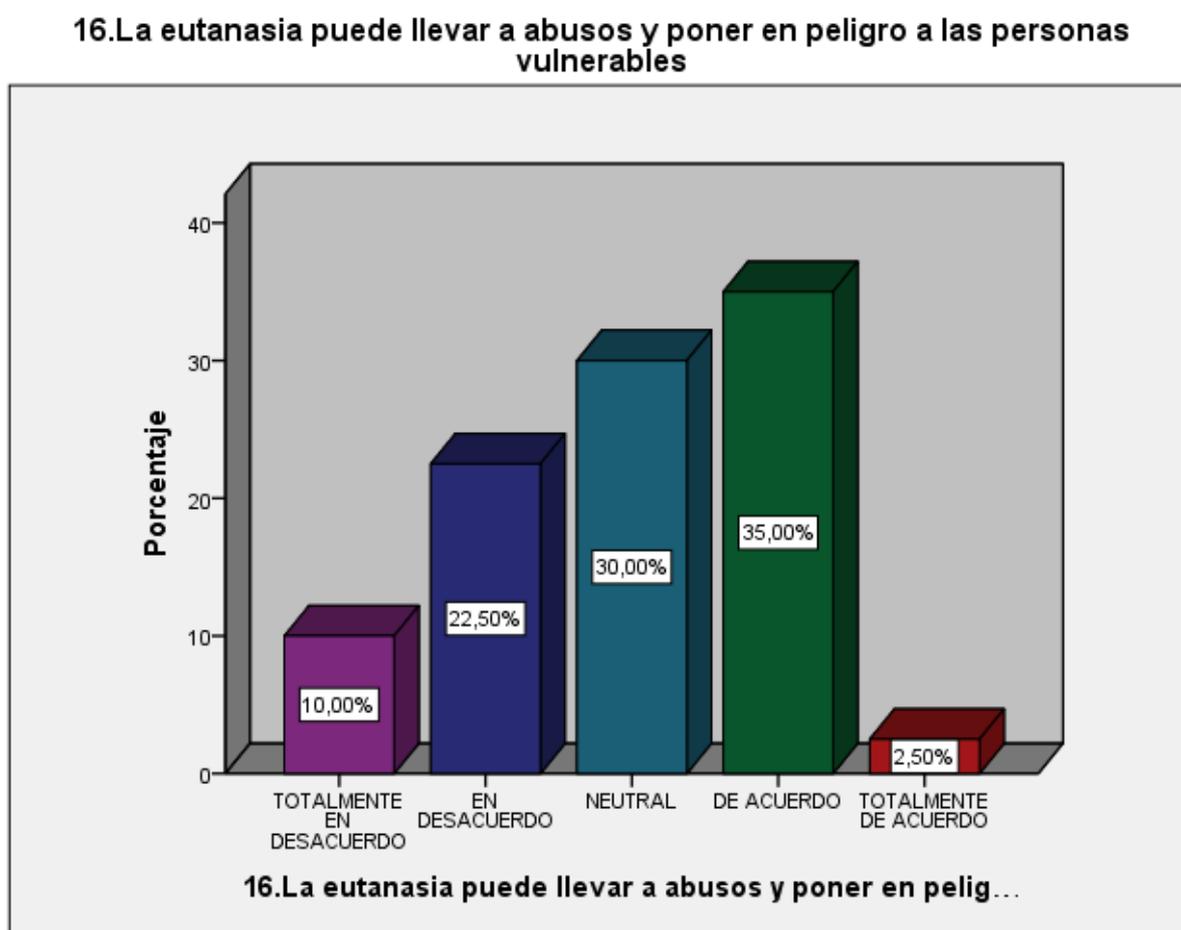
16. La Eutanasia Puede Llevar a Abusos y poner en Peligro a las Personas Vulnerables

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	TOTALMENTE EN DESACUERDO	20	10,0	10,0
	EN DESACUERDO	45	22,5	32,5
	NEUTRAL	60	30,0	62,5

DE ACUERDO	70	35,0	35,0	97,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	5	2,5	2,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 16 La Eutanasia Puede Llevar a Abusos y poner en Peligro a las Personas Vulnerables



Fuente: Tabla 16

De la Figura 16 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia Puede Llevar a Abusos y poner en Peligro a las Personas Vulnerables; del total de los 200 encuestados, 20 manifestaron estar totalmente

en desacuerdo; los cuales representan el 10%; 45 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 22.5%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 70, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 35%; y 5 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 10%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la posible relación de la eutanasia con abusos y el peligro para personas vulnerables.

Es relevante destacar que un tercio de los estudiantes (35%) están de acuerdo en que la eutanasia puede llevar a abusos y poner en peligro a personas vulnerables, ya sea totalmente de acuerdo (10%) o simplemente de acuerdo (25%). Por otro lado, un porcentaje similar (32.5%) está en desacuerdo con esta afirmación, mostrando que hay una cantidad significativa de estudiantes que no ven la eutanasia como una amenaza para personas vulnerables.

El hecho de que un tercio de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión sugiere que puede haber diversas perspectivas y consideraciones éticas y legales que influyen en su posición sobre este tema.

En general, los resultados resaltan la complejidad y sensibilidad del tema de la eutanasia en relación con los posibles riesgos y protección de personas vulnerables.

Tabla 17 Las Decisiones Sobre la Eutanasia Deben Ser Tomadas En Consulta Con El Equipo Médico Y La Familia Del Paciente

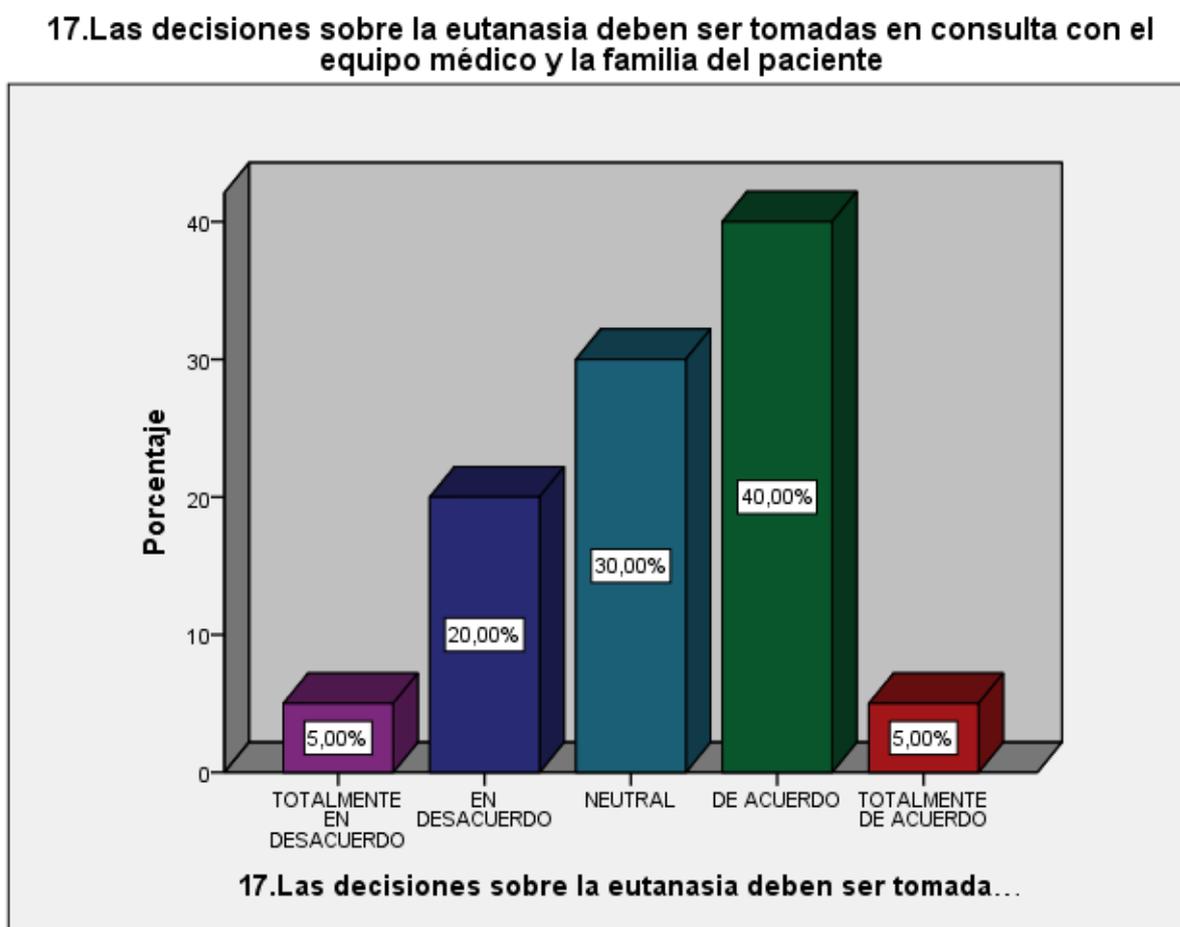
17. Las Decisiones Sobre la Eutanasia Deben Ser Tomadas En Consulta Con El Equipo Médico Y La Familia Del Paciente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	5,0	5,0	5,0
EN DESACUERDO	40	20,0	20,0	25,0

NEUTRAL	60	30,0	30,0	55,0
DE ACUERDO	80	40,0	40,0	95,0
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	5,0	5,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 17 Las Decisiones Sobre la Eutanasia Deben Ser Tomadas En Consulta Con El Equipo Médico Y La Familia Del Paciente



Fuente: Tabla 17

De la Figura 17 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, Las Decisiones Sobre la Eutanasia Deben Ser Tomadas En

Consulta Con El Equipo Médico Y La Familia Del Paciente; del total de los 200 encuestados, 10 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 5%; 40 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 20%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 80, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 40%; y 10 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 5%; Los resultados de la encuesta muestran una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con quiénes deberían estar involucrados en la toma de decisiones sobre la eutanasia.

Es relevante destacar que un porcentaje significativo (25%) de estudiantes están en contra de la idea de que las decisiones sobre la eutanasia deban involucrar al equipo médico y la familia del paciente, ya sea totalmente en desacuerdo (5%) o simplemente en desacuerdo (20%). Por otro lado, un porcentaje similar (40%) está a favor de que estas decisiones sean tomadas en consulta con el equipo médico y la familia del paciente.

El hecho de que un tercio de los estudiantes (30%) se muestre neutral en esta cuestión indica que puede haber diversas consideraciones y perspectivas éticas que influyen en su posición sobre este tema.

En general, los resultados resaltan la importancia de la comunicación y el consenso en la toma de decisiones sobre la eutanasia, involucrando tanto al equipo médico como a la familia del paciente

Tabla 18 La Eutanasia Puede Ser Considerada Una Forma De Compasión Hacia Los Pacientes Terminales

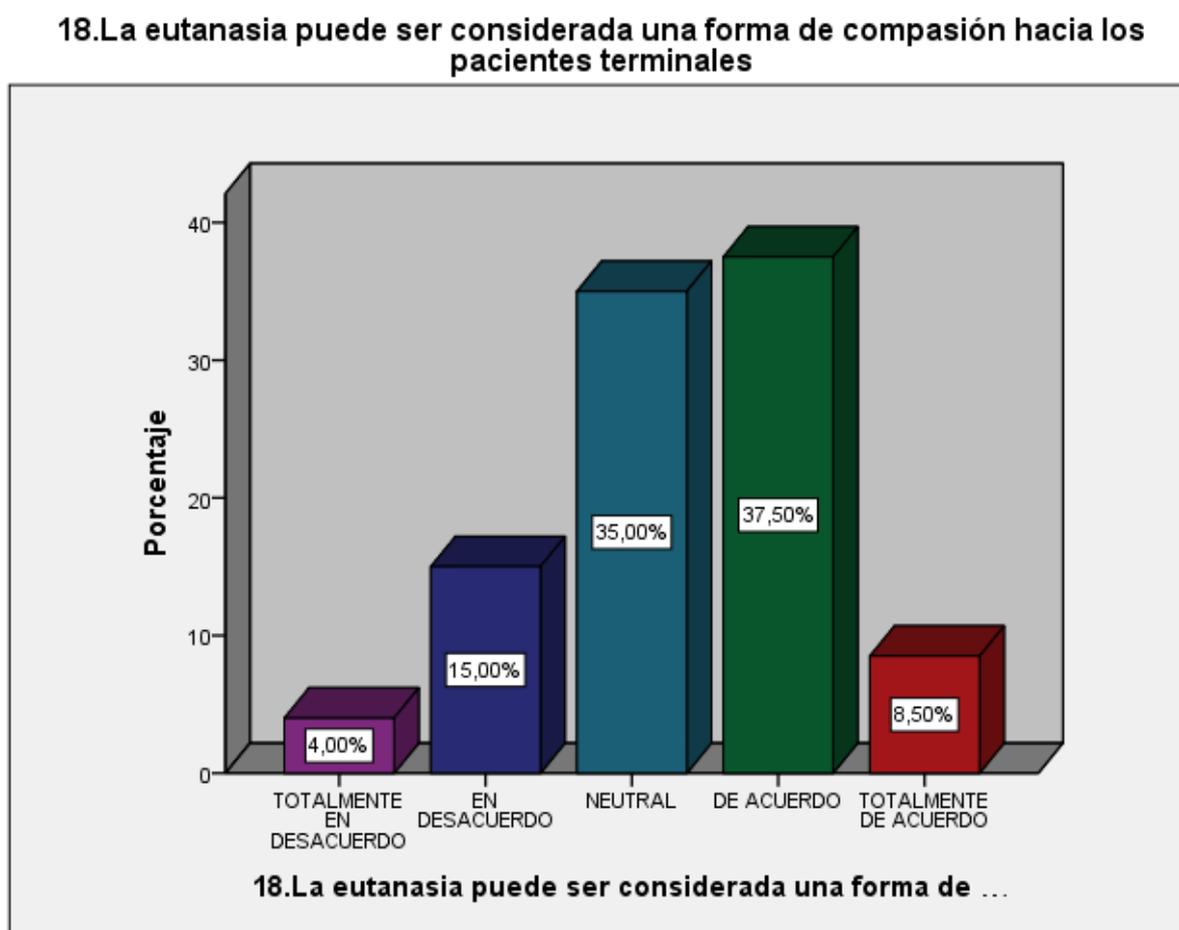
18. La Eutanasia Puede Ser Considerada Una Forma De Compasión Hacia Los Pacientes Terminales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos TOTALMENTE EN DESACUERDO	8	4,0	4,0	4,0

EN DESACUERDO	30	15,0	15,0	19,0
NEUTRAL	70	35,0	35,0	54,0
DE ACUERDO	75	37,5	37,5	91,5
TOTALMENTE DE ACUERDO	17	8,5	8,5	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 18 La Eutanasia Puede Ser Considerada Una Forma De Compasión Hacia Los Pacientes Terminales



Fuente: Tabla 18

De la Figura 18 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia

a la afirmación sobre si, La Eutanasia Puede Ser Considerada Una Forma De Compasión Hacia Los Pacientes Terminales; del total de los 200 encuestados, 8 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 4%; 15 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 30%; 70 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 35%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37.5%; y 17 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 8.5%; Los resultados de la encuesta muestran una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la consideración de la eutanasia como una forma de compasión hacia los pacientes terminales.

Es interesante observar que una parte significativa de los encuestados (34%) está en contra o tiene dudas acerca de que la eutanasia pueda ser vista como un acto compasivo hacia quienes sufren enfermedades terminales. Por otro lado, un porcentaje similar (45.5%) está a favor de esta perspectiva.

Los datos indican que el tema de la eutanasia y su relación con la compasión es motivo de controversia y debate entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo. Estos resultados pueden ser relevantes para futuras discusiones sobre la percepción ética y moral de la eutanasia, así como para comprender las diferentes perspectivas sobre el tema en el contexto de la sociedad y el ámbito legal.

En general, los resultados resaltan la complejidad del tema de la eutanasia y cómo diferentes consideraciones éticas, morales y personales pueden influir en la opinión de los individuos sobre esta práctica médica.

Tabla 19 La Eutanasia Es Contraria A Mis Creencias Religiosas

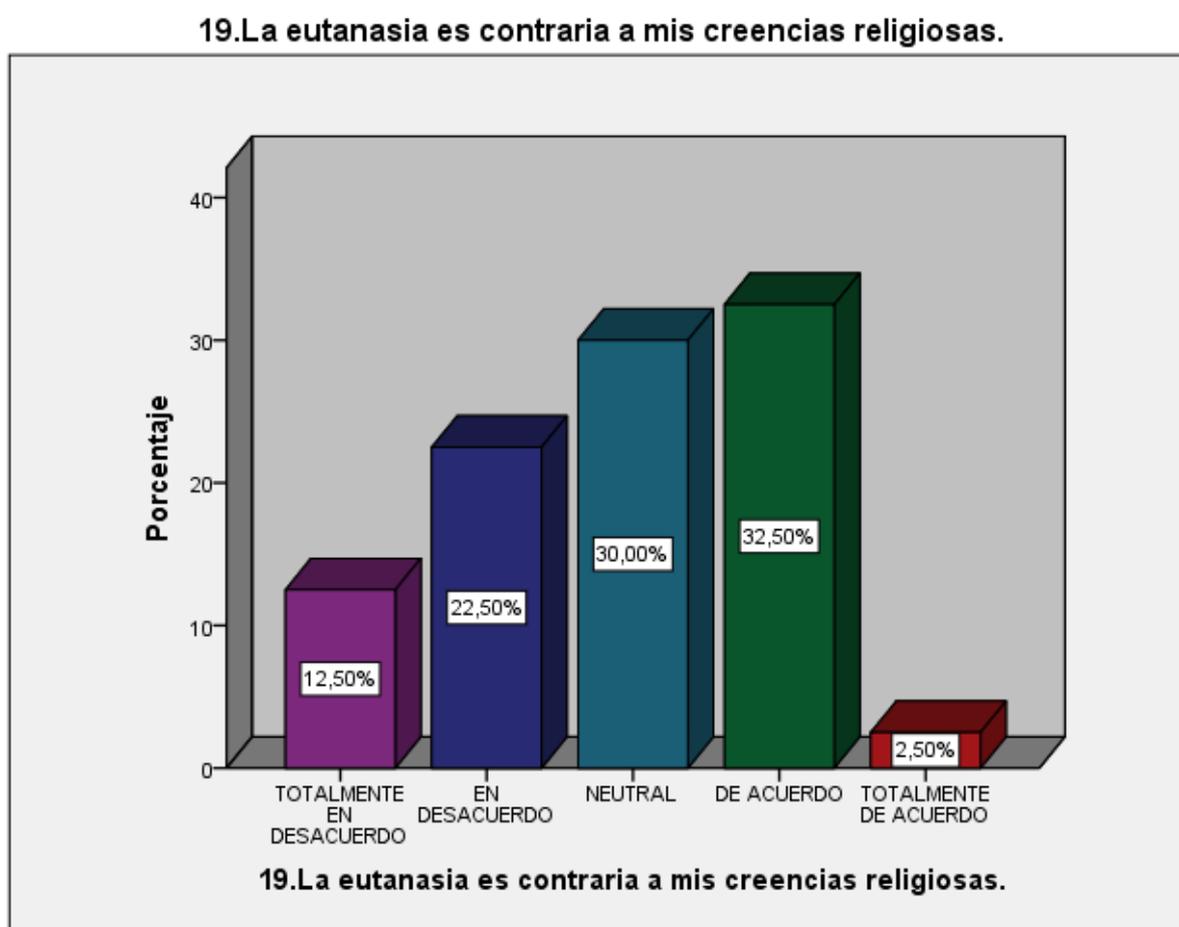
19. La Eutanasia Es Contraria A Mis Creencias Religiosas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válidos	TOTALMENTE EN DESACUERDO	25	12,5	12,5	12,5
	EN DESACUERDO	45	22,5	22,5	35,0
	NEUTRAL	60	30,0	30,0	65,0
	DE ACUERDO	65	32,5	32,5	97,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	5	2,5	2,5	100,0
	Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 19 La Eutanasia Es Contraria A Mis Creencias Religiosas



Fuente: Tabla 19

De la Figura 19 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia Es Contraria A Mis Creencias Religiosas del total de los 200 encuestados, 25 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 12.5%; 45 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 22.5%; 60 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 30%; 65, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 32.5%; y 5 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 2.5%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de opiniones entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo con respecto a la compatibilidad de la eutanasia con sus creencias religiosas.

Es significativo que una parte considerable de los encuestados (55%) no percibe una contradicción entre sus creencias religiosas y la eutanasia o se muestra neutral al respecto. Por otro lado, un porcentaje menor (35%) reconoce que existe un conflicto entre sus creencias religiosas y la práctica de la eutanasia.

Estos resultados señalan que la cuestión de la eutanasia y su relación con las creencias religiosas es un tema relevante para los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo. Es probable que las creencias religiosas desempeñen un papel importante en la formación de opiniones sobre la eutanasia, ya que algunas religiones tienen posturas específicas sobre la muerte y el sufrimiento.

En general, los datos resaltan la importancia de considerar las creencias religiosas y los valores personales al discutir y tomar decisiones sobre temas médicos y éticos como la eutanasia.

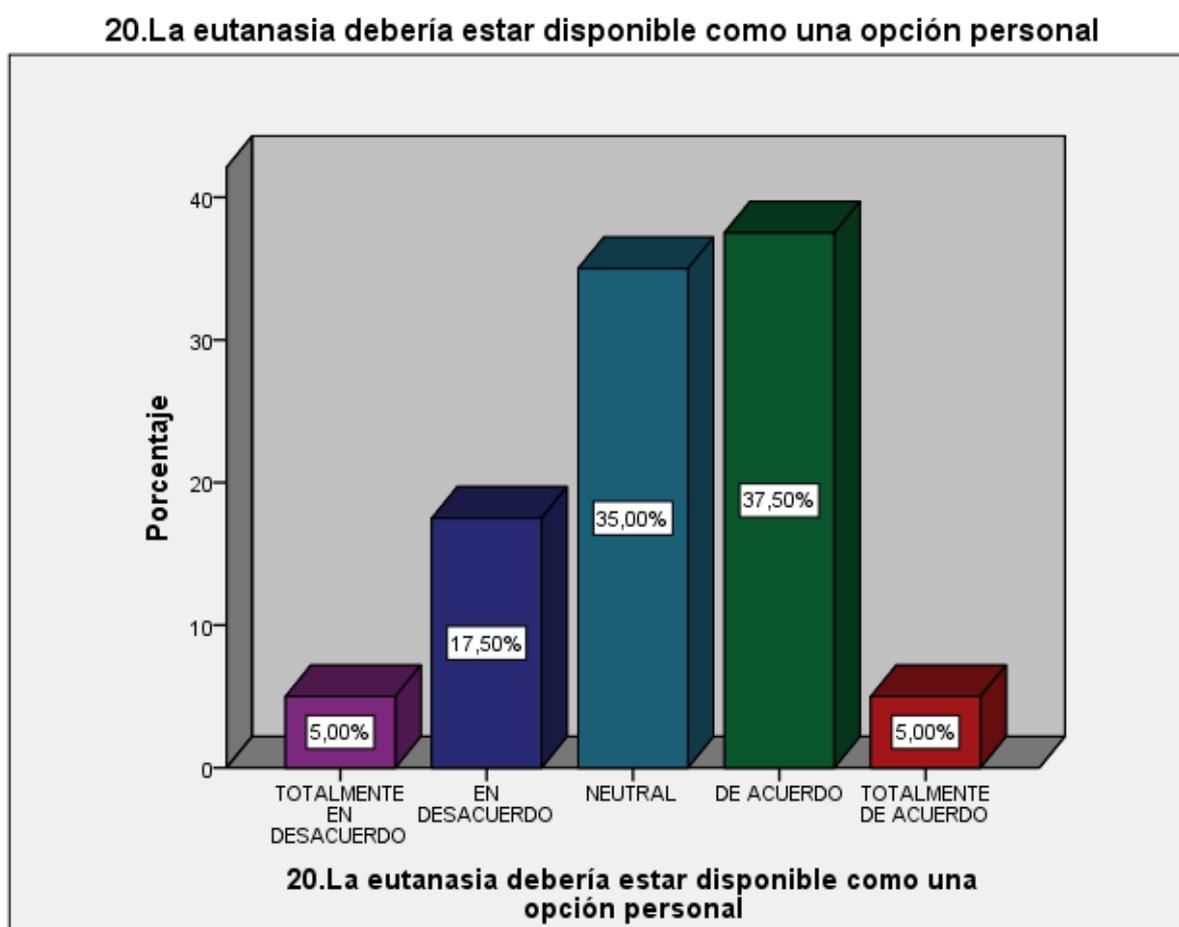
Tabla 20 La Eutanasia Debería Estar Disponible Como Una Opción Personal

20. La Eutanasia Debería Estar Disponible Como Una Opción Personal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	5,0	5,0	5,0
EN DESACUERDO	35	17,5	17,5	22,5
NEUTRAL	70	35,0	35,0	57,5
DE ACUERDO	75	37,5	37,5	95,0
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	5,0	5,0	100,0
Total	200	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022

FIGURA 20 La Eutanasia Debería Estar Disponible Como Una Opción Personal



Fuente: Tabla 20

De la Figura 20 podemos observar que luego de haber realizado la encuesta a 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022, con referencia a la afirmación sobre si, La Eutanasia Debería Estar Disponible Como Una Opción Personal; del total de los 200 encuestados, 10 manifestaron estar totalmente en desacuerdo; los cuales representan el 5%; 35 manifestaron estar en desacuerdo; los cuales representan el 17.5%; 70 manifestaron ser neutral con la afirmación; que representan el 35%; 75, manifestaron estar de acuerdo, los cuales representan el 37.5%; y 10 estudiantes manifestaron estar totalmente de acuerdo, los cuales representan el 5%; Los resultados de la encuesta reflejan una diversidad de opiniones entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo respecto a si la eutanasia debería estar disponible como una opción personal.

Es relevante que la mayoría de los encuestados (75%) se encuentren a favor de que la eutanasia sea una decisión personal, lo que sugiere que valoran el derecho de cada individuo a tener el control sobre su propia vida y muerte en situaciones de enfermedad terminal o sufrimiento insoportable.

Por otro lado, un porcentaje significativo (22.5%) se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación, lo que indica que existen estudiantes que consideran que la eutanasia debe ser regulada de manera más restrictiva o que no debería ser una opción disponible para todos.

Estos resultados resaltan la importancia de los debates éticos y legales en torno a la eutanasia y cómo las opiniones pueden variar según las creencias, valores y perspectivas individuales. El tema de la eutanasia es complejo y conlleva consideraciones éticas, morales, legales y religiosas, lo que hace esencial seguir debatiendo sobre el tema para

alcanzar políticas y regulaciones que reflejen los valores y principios de la sociedad en general.

5.2. Discusión de Resultados

Se ha considerado como muestra 200 estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en el periodo 2022; con los resultados y análisis correspondientes; en cuanto a Determinar el nivel de conocimiento teórico que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre los diferentes aspectos de la eutanasia, como los tipos de eutanasia, los fundamentos éticos y legales, y los casos emblemáticos.

Conocimiento de los diferentes tipos de eutanasia (Figura 1):

Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes (el 85.5%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre los diferentes tipos de eutanasia, lo que indica que existe una base de conocimientos en este aspecto entre los encuestados. Sin embargo, que un pequeño porcentaje (2.5%) manifestara no tener ningún conocimiento en absoluto sobre estos tipos de eutanasia. Esto sugiere la necesidad de incluir la enseñanza de los fundamentos de la eutanasia en el currículo académico para garantizar que todos los estudiantes de derecho tengan al menos un conocimiento básico sobre el tema.

Conocimiento de fundamentos éticos y morales (Figura 2):

Observar que la mayoría de los estudiantes (75.5%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia. Esto indica que los encuestados tienen una comprensión básica de los principios éticos y morales que sustentan el debate sobre la eutanasia. Sin embargo, el hecho de que un pequeño porcentaje (1.5%) manifieste no tener ningún conocimiento sobre estos fundamentos es una señal de la necesidad de fortalecer la educación ética en el contexto de la eutanasia.

Conocimiento del marco legal y las regulaciones vigentes (Figura 3):

Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes (el 69%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre el marco legal y las regulaciones vigentes sobre la eutanasia. Esto es alentador y sugiere que los futuros profesionales del derecho están informados sobre la legislación relacionada con la eutanasia en el Perú. Sin embargo, sigue siendo relevante que un pequeño porcentaje (1%) manifieste no tener ningún conocimiento en este ámbito, lo que indica que se deben realizar esfuerzos para informar y educar sobre la legislación vigente en relación con la eutanasia.

Conocimiento de casos emblemáticos y sus implicancias (Figura 4):

La encuesta revela que la mayoría de los estudiantes (67.5%) tienen al menos un conocimiento moderado sobre casos emblemáticos de eutanasia y sus implicancias. Esto sugiere que existe un nivel básico de comprensión de la relevancia de los precedentes y casos relevantes para el debate sobre la eutanasia. Sin embargo, un porcentaje significativo (45.5%) de estudiantes muestra conocimientos avanzados o profundos en este aspecto, lo que indica que algunos de ellos tienen un interés particular en el estudio de casos emblemáticos relacionados con la eutanasia.

En general, los resultados muestran que existe una base de conocimientos sobre la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo. La mayoría de los encuestados tienen al menos un conocimiento moderado sobre diferentes aspectos de la eutanasia, lo que es prometedor para su futura preparación profesional. Sin embargo, también se destacan áreas de oportunidad, como la necesidad de fortalecer la educación ética y legal sobre la eutanasia, así como la relevancia de estudiar casos emblemáticos para una comprensión más profunda del tema.

Estos hallazgos respaldan la importancia de seguir promoviendo la educación y el debate sobre la eutanasia en la facultad de derecho para garantizar que los futuros profesionales

estén bien preparados para abordar y analizar cuestiones legales y éticas complejas relacionadas con este tema en su ejercicio profesional.; resultados que tienen similitud con los establecido por el tesista (Ramirez, 2017) “Nivel De Conocimientos Y Actitudes Acerca De La Eutanasia En Internos Y Médicos Residentes De Cinco Hospitales Del Departamento De Lambayeque” quien entre sus conclusiones, nos precisa que existe un alto nivel de conocimiento sobre la eutanasia; Esto indica que la eutanasia es un tema relevante y estudiado en ambos campos académicos; por otro lado la presencia de actitudes negativas hacia la eutanasia esta influenciado por factores culturales, religiosos y éticos. Es importante tener en cuenta que la eutanasia es un tema complejo y polémico que involucra consideraciones éticas y morales profundas, lo que explica las actitudes encontradas.

En cuanto a las perspectivas éticas y morales hacia la eutanasia, muestra una variedad de opiniones entre los encuestados sobre la moralidad y la justificación de esta práctica en situaciones específicas. A continuación, se realizará una discusión de los hallazgos principales:

La Eutanasia es una Opción Ética y Moralmente Aceptable (Figura 5):

En esta figura, se observa una división de opiniones entre los estudiantes sobre si considera la eutanasia como una opción ética y moralmente aceptable. Un porcentaje considerable de estudiantes (37,5%) está de acuerdo con esto sostenido, mientras que un 12,5% está totalmente de acuerdo. Sin embargo, también existe un grupo significativo de estudiantes (25%) que se muestra neutral en esta cuestión. Por otro lado, un 20% está en desacuerdo y un 5% está totalmente en desacuerdo con la idea de que la eutanasia sea una opción ética y moralmente válida.

Esta diversidad de opiniones refleja la complejidad y sensibilidad del debate ético en torno a la eutanasia. Es importante continuar promoviendo el análisis ético y moral sobre esta, cuestión fomentando un diálogo respetuoso entre los estudiantes de derecho para que puedan desarrollar una comprensión más profunda y fundamental sobre este tema tan complejo y delicado.

La eutanasia y la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo (Figura 6):

Los resultados reflejan una división de opiniones entre los estudiantes de derecho en cuanto a si la eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo. Aunque un porcentaje considerable (45%) de estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación, también se observa un grupo significativo (35%) que muestra posturas contrarias. Esto indica que existe una heterogeneidad de perspectivas éticas y morales sobre si la eutanasia debería considerarse una opción ética y moralmente aceptable para aquellos que enfrentan sufrimiento extremo.

La eutanasia y el valor intrínseco de la vida humana (Figura 7):

Los resultados también reflejan una diversidad de opiniones entre los estudiantes sobre si la eutanasia puede socavar el valor intrínseco de la vida humana. Un porcentaje considerable (30%) de estudiantes se muestra neutral en esta cuestión, mientras que aproximadamente un tercio (32.5%) está en desacuerdo con la afirmación. Sin embargo, también hay un porcentaje significativo (40%) de estudiantes que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la idea de que la eutanasia puede afectar el valor intrínseco de la vida humana, lo que indica una variedad de perspectivas éticas y morales sobre este tema.

La eutanasia como opción para aquellos con enfermedades terminales sin posibilidad de mejora (Figura 8):

Los resultados muestran una división de opiniones en relación con si la eutanasia debería ser una opción disponible para aquellos que padecen enfermedades terminales sin posibilidad de mejora. Un grupo significativo de estudiantes (45%) se opone o está en desacuerdo con esta afirmación, mientras que un porcentaje ligeramente mayor (51%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la posibilidad de que la eutanasia sea una opción para estos casos. Nuevamente, se observa una variedad de perspectivas éticas y morales en esta cuestión.

La eutanasia como violación de principios éticos y morales (Figura 9):

Los resultados reflejan una diversidad de opiniones sobre si la eutanasia constituye una violación de principios éticos y morales. Un porcentaje considerable (37.5%) de estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que aproximadamente un tercio (32.5%) se muestra neutral o no ha tomado una posición definida. Sin embargo, también hay un grupo significativo (32.5%) que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la idea de que la eutanasia sea una violación de principios éticos y morales.

El derecho de las personas a decidir sobre su propia muerte (Figura 10):

Los resultados también reflejan una variedad de opiniones sobre si las personas tienen el derecho de decidir sobre su propia muerte. Aunque un porcentaje considerable (37.5%) de estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta afirmación, también se observa un grupo significativo (37.5%) que está en desacuerdo o en total desacuerdo con esta posibilidad. Además, un cuarto de los estudiantes (25%) se muestra neutral o no ha tomado una posición definida en esta cuestión.

En general, los resultados muestran que existe una diversidad de perspectivas éticas y morales entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la eutanasia. La existencia de opiniones divergentes resalta la importancia de seguir

promoviendo el debate ético y moral sobre la eutanasia, así como fomentar un diálogo respetuoso y reflexivo entre los estudiantes de derecho. Estos resultados también subrayan la complejidad y sensibilidad del tema de la eutanasia, lo que destaca la necesidad de un enfoque equilibrado y fundamentado en principios éticos para abordar esta cuestión en el contexto legal y social. Además, estos hallazgos pueden servir como base para diseñar programas de formación que promuevan una mayor comprensión y análisis de las implicaciones éticas y morales de la eutanasia entre los futuros profesionales del **derecho**;

Asimismo, respecto a La discusión de los resultados obtenidos en la encuesta sobre el conocimiento y comprensión de los estudiantes de Derecho acerca del marco legal existente en relación con la eutanasia, tanto a nivel nacional como internacional, muestra una variedad de perspectivas entre los estudiantes de la UPLA-filial Chanchamayo en cuanto a la legislación vigente.

Legislación sobre eutanasia en el Perú (Figura 11):

Los resultados revelan que un grupo considerable de estudiantes (37.5%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la existencia de una legislación específica que regula la eutanasia en el Perú. Sin embargo, también es notable que un porcentaje significativo (22.5%) de estudiantes está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación, y un 30% de los encuestados se muestra neutral en la cuestión. Esto sugiere que hay falta de claridad y consenso sobre la regulación de la eutanasia en el país.

La diversidad de opiniones reflejada en la encuesta resalta la importancia de proporcionar información clara y precisa sobre la situación legal de la eutanasia en el Perú. Es esencial que los futuros profesionales del derecho tengan un conocimiento sólido y actualizado sobre el marco legal existente, ya que podrían desempeñar un papel crucial en futuras discusiones y decisiones relacionadas con la eutanasia en el país.

Legalidad de la eutanasia en ciertos países de Europa (Figura 12):

Los resultados también reflejan una diversidad de perspectivas entre los estudiantes sobre la percepción de la legalidad de la eutanasia en ciertos países de Europa, como los Países Bajos y Bélgica. Aunque un porcentaje importante (49.5%) de estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, también se observa que un pequeño porcentaje (2.5%) está totalmente en desacuerdo, y un 12.5% adicional está en desacuerdo. Además, un tercio de los encuestados (35%) se muestra neutral, lo que sugiere una posible falta de información o conocimiento específico sobre la situación legal de la eutanasia en estos países europeos.

Estos resultados subrayan la importancia de proporcionar información precisa y actualizada sobre las leyes y regulaciones relacionadas con la eutanasia en distintos países, especialmente en aquellos donde está permitida. Esta comprensión informada permitirá enriquecer el debate y la reflexión sobre las diferentes perspectivas éticas y legales en torno a la eutanasia, tanto a nivel nacional como internacional.

En resumen, los hallazgos de esta encuesta indican que hay una diversidad de perspectivas entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo en relación con la legislación sobre la eutanasia en el Perú y la percepción de la legalidad de la eutanasia en ciertos países de Europa. La falta de consenso y conocimiento en estos temas resalta la importancia de promover una educación sólida y basada en evidencia sobre la eutanasia y sus implicaciones éticas y legales. Asimismo, estos resultados pueden servir como base para desarrollar programas de formación que fomenten una comprensión más profunda y fundamentada sobre el marco legal existente en relación con la eutanasia. De esta manera, los futuros profesionales del derecho estarán mejor preparados para abordar los desafíos legales y éticos relacionados con esta compleja y **delicada cuestión**.

Finalmente, en cuanto a las actitudes y opiniones personales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia muestra una diversidad de perspectivas y una complejidad inherente al tema.

Posición sobre la legalización de la eutanasia en el Perú (Figura 13):

Los resultados indican que un porcentaje considerable de estudiantes (45%) está en contra de la legalización de la eutanasia en el país, ya sea totalmente en desacuerdo (10%) o simplemente en desacuerdo (15%). Por otro lado, un porcentaje similar (37,5%) se muestra a favor de la legalización, lo que refleja una cantidad significativa de estudiantes que apoyan esta medida.

Estos resultados resaltan la importancia de continuar el debate informado y respetuoso sobre la eutanasia en el contexto peruano. La diversidad de opiniones revela la necesidad de comprender las diferentes perspectivas y consideraciones éticas y morales que influyen en la posición de los individuos sobre este tema.

Legalización de la eutanasia solo en casos de enfermedad terminal sin posibilidad de mejora (Figura 14):

Los resultados muestran que un porcentaje importante de estudiantes (25%) está en contra de la idea de limitar la eutanasia solo a casos terminales, ya sea totalmente en desacuerdo (5%) o simplemente en desacuerdo (20%). Por otro lado, un porcentaje similar (37,5%) apoya la restricción de la eutanasia a situaciones de enfermedad terminal sin posibilidad de mejora.

Estas determinaciones resaltan la complejidad y la sensibilidad del tema de la eutanasia en el contexto de enfermedades terminales. Es necesario seguir fomentando el debate informado y respetuoso sobre la eutanasia y las condiciones bajo las cuales deberían ser permitidas.

La eutanasia como opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable (Figura 15):

Los resultados reflejan una variedad de perspectivas sobre si la eutanasia puede ser considerada como una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable. Un porcentaje significativo de estudiantes (34%) muestra dudas o está en desacuerdo con esta perspectiva, mientras que un porcentaje similar (45.5%) está a favor de esta perspectiva. La consideración de la eutanasia como una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable es un tema controvertido que involucra debates éticos y morales profundos. Los resultados indican que es importante seguir discutiendo y reflexionando sobre este tema para alcanzar una comprensión más completa de sus indicaciones.

La eutanasia en relación con abusos y personas vulnerables (Figura 16):

Los resultados muestran que un porcentaje considerable de estudiantes (35%) está de acuerdo en que la eutanasia puede llevar a abusos y poner en peligro a personas vulnerables, mientras que un porcentaje menor (32,5%) está en desacuerdo con esto sostenido.

Estos resultados resaltan la necesidad de abordar adecuadamente los posibles riesgos y la protección de personas vulnerables en el contexto de la eutanasia. La discusión informada y la implementación de normas adecuadas son fundamentales para garantizar que la eutanasia se lleve a cabo de manera ética y responsable.

Participación del equipo médico y la familia en las decisiones sobre la eutanasia (Figura 17):

Los resultados indican que un porcentaje considerable de estudiantes (40%) está a favor de que las decisiones sobre la eutanasia involucren al equipo médico y la familia del paciente. Sin embargo, también hay un porcentaje significativo (25%) que está en contra de esta idea.

La participación del equipo médico y la familia en las decisiones sobre la eutanasia es un tema importante que afecta a múltiples partes interesadas. Los resultados subrayan la

importancia de la comunicación y el consenso en la toma de decisiones sobre este tema delicado.

Relación de la eutanasia con las creencias religiosas (Figura 19):

Los resultados revelan que una parte considerable de los encuestados (55%) no perciben una contradicción entre sus creencias religiosas y la eutanasia o se muestra neutral al respecto. Por otro lado, un porcentaje menor (35%) reconoce que existe un conflicto entre sus creencias religiosas y la práctica de la eutanasia.

Estas determinaciones resaltan la importancia de considerar las creencias religiosas y los valores personales al discutir y tomar decisiones sobre temas médicos y éticos como la eutanasia. El tema de la eutanasia y su relación con las creencias religiosas es motivo de controversia y debate, y estos resultados reflejan la diversidad de opiniones entre los estudiantes de derecho.

La eutanasia como una opción personal (Figura 20):

Los resultados muestran que la mayoría de los estudiantes (75%) están a favor de que la eutanasia sea una decisión personal. Este resultado destaca que la mayoría de los encuestados valoran el derecho de cada individuo a tener el control sobre su propia vida y muerte en situaciones de enfermedad terminal o sufrimiento insoportable.

Sin embargo, un porcentaje significativo (22.5%) se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta duradera, lo que indica que existen estudiantes que considerando que la eutanasia debe ser regulada de manera más restrictiva o que no debería ser una opción disponible para todos.

En resumen, los resultados reflejan la complejidad y la sensibilidad del tema de la eutanasia. La diversidad de perspectivas y opiniones entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo resalta la importancia de continuar el diálogo informado y respetuoso sobre la eutanasia en el contexto peruano. Los resultados pueden ser útiles para

guiar futuras discusiones y decisiones relacionadas con la eutanasia, tanto en el ámbito académico como en el legal o político. La comprensión de las diferentes perspectivas y consideraciones éticas es esencial para llegar a políticas y aplicar que reflejen los valores y principios de la sociedad en general en torno a este tema delicado.

CONCLUSIONES

1. Los resultados muestran que existe una base de conocimientos sobre la eutanasia entre los estudiantes de derecho de la UPLA-filial Chanchamayo, y que hay una diversidad de perspectivas éticas, morales y legales sobre este tema en el contexto peruano. Estos hallazgos respaldan la importancia de seguir promoviendo la educación y el debate informado sobre la eutanasia en la facultad de derecho, para que los futuros profesionales estén bien preparados para abordar y analizar cuestiones legales y éticas complejas relacionadas con este tema en su ejercicio profesional.
2. Se concluyó, en cuanto al conocimiento teórico sobre la eutanasia, los resultados revelaron que la mayoría de los estudiantes tienen al menos un conocimiento moderado sobre los diferentes tipos de eutanasia, los fundamentos éticos y legales, así como los casos emblemáticos relacionados con esta práctica. Esto indica que existe una base de conocimientos sólida en este aspecto entre los encuestados. Sin embargo, también se identificó un pequeño porcentaje de estudiantes que manifestaron no tener ningún conocimiento en absoluto sobre algunos aspectos de la eutanasia, lo que resalta la necesidad de fortalecer la enseñanza de los fundamentos de la eutanasia en el currículo académico.
3. Se concluyó, en cuanto a las perspectivas éticas y morales de los estudiantes de Derecho hacia la eutanasia, se observó una diversidad de opiniones. Algunos estudiantes consideraron la eutanasia como una opción ética y moralmente aceptable, mientras que otros expresaron posturas contrarias. Asimismo, hubo opiniones divergentes sobre si la eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo, si puede socavar el valor intrínseco de la vida humana o si debería ser una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable en casos de enfermedades terminales.

4. Se concluyo, En cuanto al marco legal existente en relación con la eutanasia, se encontró que la mayoría de los estudiantes tienen al menos un conocimiento moderado sobre la legislación relacionada con la eutanasia en el Perú y en ciertos países de Europa donde está permitida. Sin embargo, también se identificó un grupo de estudiantes que muestra falta de claridad y consenso sobre la regulación de la eutanasia en el país.
5. Se concluyo, respecto a las actitudes y opiniones personales de los estudiantes, se encontró una división de opiniones sobre la legalización de la eutanasia en el Perú y sobre la consideración de esta práctica como una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable. También se observaron perspectivas diversas sobre si la eutanasia puede llevar a abusos y poner en peligro a personas vulnerables, y sobre la participación del equipo médico y la familia en las decisiones sobre la eutanasia.

RECOMENDACIONES

1. Con base en los resultados de la investigación, se recomienda que la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo continúe promoviendo la educación y el debate informado sobre la eutanasia en su facultad de derecho. Esto implica fortalecer la enseñanza de los fundamentos de la eutanasia en el plan de estudios, crear espacios de discusión respetuosa para que los estudiantes expresen sus perspectivas y desarrollar programas de formación específicos para una comprensión más profunda y fundamentada sobre la eutanasia y sus implicaciones éticas, morales y legales.
2. Fortalecer la enseñanza de los fundamentos de la eutanasia en el currículo académico: Es importante que la universidad incluya en su plan de estudios materias o asignaturas que aborden de manera integral los diferentes aspectos de la eutanasia, como los tipos de eutanasia, los fundamentos éticos y legales, y los casos emblemáticos. Esto garantizará que todos los estudiantes de derecho adquieran un conocimiento sólido y actualizado sobre este tema controvertido.
3. Promover el debate informado y respetuoso sobre la eutanasia: La diversidad de opiniones encontradas en la investigación resalta la importancia de crear espacios de discusión donde los estudiantes puedan expresar sus perspectivas éticas, morales y legales sobre la eutanasia. La universidad debe promover el diálogo constructivo y brindar oportunidades para profundizar en la comprensión del tema.
4. Actualizar y difundir información sobre la legislación de la eutanasia: La falta de claridad y consenso sobre la regulación de la eutanasia en el Perú señala la necesidad de proporcionar información precisa y actualizada sobre la legislación vigente en el país. La universidad puede contribuir a este proceso mediante charlas, seminarios o publicaciones que aborden la normativa legal relacionada con la eutanasia.

5. Fomentar la educación ética y legal sobre la eutanasia: Dado que la eutanasia es un tema complejo y sensible que involucra consideraciones éticas y morales profundas, es fundamental que la universidad fortalezca la formación en ética y derecho en el contexto de esta práctica. Los estudiantes deben ser guiados en la reflexión sobre los principios éticos y legales que rodean la eutanasia para desarrollar una comprensión más fundamentada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allport, G. W. (2016). La naturaleza de la actitud. En Mussen, P. H., & Conger, J. J. (Eds.).

Psicología Social y problemas sociales, 394-419.

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL . (6 de NOVIEMBRE de 2019). *WMA ASOCIACION*

MEDICA MUNDIAL. WMA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL:

<https://www.wma.net/es/policies-post/resolucion-de-la-amm-sobre-la-eutanasia/>

Azzolini, A. (2001). INTERVENCIÓN EN LA EUTANASIA: ¿PARTICIPACIÓN

CRIMINAL O COLABORACIÓN HUMANITARIA? En F. Cano, E. Diaz, y E.

Maldonado de Lizalde, *Eutanasia Aspectos jurídicos,filosóficos, médicos y religiosos*.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.

Battin, M. P. (2016). The Ethics of Euthanasia. In E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford*

Encyclopedia of Philosophy.

Beauchamp, T. L., y Childress, J. F. (2019). Principles of Biomedical Ethics. *Oxford*

University Press.

Borges, P. (2019). Actitudes hacia la eutanasia en pacientes y profesionales de la salud.

Revista de Bioética, 25(2), 40-50.

Bramont-Arias, L. (2018). *Manual de derecho penal. Parte especial*. (Sexta ed.). Lima: San

Marcos.

Camus, A. (2014). *El mito de sísifo*. Estados Unidos de Norte América: Createspace

Independent Publishing Platform.

Carbonell, M. (2019). *Neoconstitucionalismo*. Madrid: Trotta.

- Castillo, B. (2018). *Análisis jurídico y social del homicidio piadoso en el Perú y argumentos para su despenalización en nuestra legislación nacional*. Huaraz: Universidad Nacional de Ancash "Santiago Antúnez de Mayolo".
- Castro, M. (2019). La regulación de la eutanasia en el Perú. *Revista de Derecho y Ciencias Jurídicas*, 7(2), 40-50.
- Congreso de la República. (20 de Marzo de 2004). Ley N° 28189. *Ley General de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial "El Peruano".
- Congreso de la República del Perú. (20 de julio de 1997). Ley N° 26842. *Ley General de Salud*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial "El Peruano".
- Curay, I. (2018). *Conocimientos y Actitudes sobre Eutanasia en usuarios que acuden a consulta externa del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II Piura Septiembre – Diciembre 2018*. Piura: Universidad César Vallejo.
- CURAY, I. (2018). *Conocimientos y Actitudes sobre Eutanasia en usuarios que acuden a consulta externa del Hospital de la Amistad Perú – Corea Santa Rosa II Piura Septiembre – Diciembre 2018*. PIURA: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25787/Curay_OI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Diverse, P., Roberts, R. A., Wainwright, R. J., y Cox, J. R. (2021). Religious perspectives on euthanasia and physician-assisted suicide. *Routledge*.
- Donna, E. (2019). *Derecho penal. Parte especial*. Buenos Aires: Rubinzal - Culzoni.
- Eagly, A. H., y Chaiken, S. (2017). La naturaleza de las actitudes y su impacto. En Baron, R. A., & Byrne, D. (Eds.). *Psicología Social*, 320-365.

- Emanuel, E. J., Onwuteaka-Philipsen, B. D., Urwin, J. W., y Cohen, J. (2016). Attitudes and practices of euthanasia and physician-assisted suicide in the United States, Canada, and Europe. *JAMA*, 316(1), 79-90.
- Emanuel, E. J., Onwuteaka-Philipsen, B. D., Urwin, J. W., y Cohen, J. (2016). What Makes Clinical Research Ethical? *JAMA*, 283(20), 2701-2711.
- Ferrajoli, L. (2015). *Derecho y Razón*. Madrid : Trotta.
- Ganzini, L., Goy, E. R., Dobscha, S. K., y Prigerson, H. (2009). Mental Health Outcomes of Family Members of Oregonians Who Request Physician Aid in Dying. *ournal of Pain and Symptom Management*, 38(6), 807-815.
- García, A. (2020). Aspectos del conocimiento de la eutanasia en la sociedad actual. *Revista de Bioética*, , 20(3), 35-52.
- García, S., y Guevara, R. J. (2014). *Percepción de la Eutanasia y factores asociados, en estudiantes de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en noviembre del año 2011*.
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/322312/Garcia_HS.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Gómez, M., y López, J. (2020). Actitudes y creencias sobre la eutanasia en estudiantes de medicina. *Revista de Ética Médica*, 30(3), 70-85.
- Gomez, V. (2008). *Eutanasia. Entre la vida y la muerte*. San Marcos E.I.R.L.
- Griffith, R. (2020). Euthanasia and the Law. In D. J. K. Mensah (Ed.). *Euthanasia*, 209-228.
- Griffiths, J., Weyers, H., Adams, M., y Adams, M. (2020). Euthanasia and law in Europe. *Oxford University Press*.

- Gutiérrez, L., y Sánchez, J. (2019). Actitudes y creencias sobre la eutanasia en estudiantes de derecho. *Revista de Derecho y Bioética*, 25(1), 75-90.
- Hernández, R., Zapata, N. y Mendoza, C. (2013). *Metodología de la investigación para bachillerato*. China: McGRAW-HILL.
- Hurtado, J. (2016). *Manual de derecho penal. Parte especial*. Lima: Sesator.
- Juli, Y. (2022). *Aspectos jurídicos para regular la eutanasia en caso de enfermedad incurable en fase terminal en Perú en el año 2021*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Krebs, D. (2018). Actitudes y cambio de actitudes. En Fiske, S. T., Gilbert, D. T., & Lindzey, G. (Eds.). *Handbook of Social Psychology* , John Wiley & Sons., 878-917.
- Llancari, S. (2010). El interés superior de la niñez como principio fundamental en la convención sobre los derechos del niño Y En El Código de los niños y adolescentes. *Revista UNMSM*, 77-82.
- Lovera, F., Lovera, N., y Tuesta, T. (2009). *NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUDES HACIA LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA IQIDTOS - 2009*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.
<https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/2104/T-344.7304197-L88.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marín, F. (8 de Mayo de 2018). La autanasia: un derecho del siglo XXI. *Gaceta Sanitaria*, 32(4). <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.01.007>

- Martínez, I. (2017). *Derecho a una muerte digna: la necesidad de regulación de la eutanasia y el suicidio asistido en México*. Ciudad de México: Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados.
- Martínez, R. (2019). Aspectos legales de la eutanasia en América Latina. *Revista de Derecho y Bioética*, 7(2), 40-50.
- Martínez, R., López, M., Ramírez, E., y Vargas, C. (2020). Actitudes hacia la eutanasia en estudiantes de derecho: un estudio comparativo entre universidades. *Revista de Ética y Derecho*, 30(3), 110-125.
- Montero, I., y De la Cruz, M. (2019). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA - PAUTAS PARA ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACION Y LA TESIS EN PRE Y POS GRADO*. GRUPO CRECENTRO S.A.C.
- Nonaka, I., y Takeuchi, H. (1995). *The knowledge-creating company: How Japanese companies create the dynamics of innovation*. Oxford University Press.
- Pérez, R., Sánchez, L., García, E., y Martínez, A. (2018). Actitudes hacia la eutanasia en profesionales de la salud en un hospital de tercer nivel. *Revista de Medicina y Ética*, 22(2), 105-120.
- Ramírez, K. (2017). *NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES ACERCA DE LA EUTANASIA EN INTERNOS Y MÉDICOS RESIDENTES DE CINCO HOSPITALES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE EN EL AÑO 2015*.
- Real Academia Española. (26 de Abril de 2022). *Diccionario de la lengua española*.
<http://lema.rae.es/drae/?val=EUTANASIA>.
- Recoba, V. (2015). *Análisis de la eutanasia dentro del tipo penal de homicidio piadoso en la legislación peruana*. Piura: Universidad Nacional de Piura.

- Rodríguez, A. (2021). Actitudes de estudiantes de derecho hacia la eutanasia en una universidad pública. *Revista Jurídica*, 50-65.
- Rosenberg, M. J. (2015). Sociedad y actitudes. En De la Rica, M. (Ed.). *Psicología Social*, 41-64.
- Salazar, J. (2019). *El consentimiento informado en el delito de homicidio piadoso, cercado de Lima - 2017*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Saldaña, J. (2021). *El delito de homicidio piadoso y su incidencia en los derechos fundamentales*. Trujillo: Universidad Privada del Norte.
- Santos, W. (2020). *Legalización de la eutanasia en Chile, el derecho a una muerte digna*. Santiago: Universidad Miguel de Cervantes.
- Sierra, R. (1994). *TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL- TEORIA Y EJERCICIO* (9na ed.). MADRID, ESPAÑA: PARANINFO S.A.
- Stewart, T. (2020). *Tratado de eutanasia. Alcances y limitaciones*. New York: BARNES&NOBLE.
- Sveiby, K. E. (1997). *The new organizational wealth: Managing and measuring knowledge-based assets*. Berrett-Koehler Publishers.
- TIMIAS, M., y TORRES, G. (2022). *CASO ANA ESTRADA: Un hito para la eutanasia en la Legislación*. CHICLAYO: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112451/Timias_LM-Torres_FGL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tooley, M. (2016). Euthanasia. In E. N. Zalta (Ed.) . *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* .

- Torres, L. (2018). Dilemas éticos y morales en torno a la eutanasia en el Perú. *Revista de Ética Médica y Bioética*, 12(1), 60-70.
- Torres, M. (2021). *FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ARCHIVAMIENTO DE DENUNCIAS POR DELITO DE AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES, EN LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUANTA, 2018*. Huanta: UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA.
<https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/415/TORRES%20LOZANO%2c%20MOISES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Varelius, J. (2018). Euthanasia and the Value of Life. *Medicina . (Kaunas, Lithuania)*, 54(2), 18.
- Velasquez, M., Espejo, A., Felipe, N., Robledo, S., y Mariana, S. (2021). *CONOCIMIENTO ACERCA DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN DOS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD MEDICA. [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UMED/62-1%20\(2021\)/231065115017/231065115017_visor_jats.pdf](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UMED/62-1%20(2021)/231065115017/231065115017_visor_jats.pdf)
- Verd, J. y Lozares, C. . (2018). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas* . Madrid : SÍNTESIS, S.A. .

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia: CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FILIAL CHANCHAMAYO – 2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cuál es el nivel de conocimiento teórico de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre los distintos aspectos de la eutanasia?</p> <p>2. ¿Cuáles son las perspectivas éticas y morales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia?</p> <p>3. ¿En qué medida los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo están familiarizados con el</p>	<p>Objetivo General Evaluar el conocimiento de la eutanasia en los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo en el año 2022, así como comprender las perspectivas éticas, morales y legales que tienen sobre este tema controvertido.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar el nivel de conocimiento teórico que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo sobre los diferentes aspectos de la eutanasia, como los tipos de eutanasia, los fundamentos éticos y legales, y los casos emblemáticos.</p> <p>2. Analizar las perspectivas éticas y morales de los estudiantes de Derecho hacia la eutanasia, investigando sus opiniones sobre la moralidad y la justificación de esta práctica en situaciones específicas.</p> <p>3. Evaluar el conocimiento y la comprensión de los estudiantes de Derecho acerca del marco legal existente en relación con la eutanasia, tanto a nivel nacional como internacional.</p>	<p>Esta investigación no presenta hipótesis general por ser de naturaleza descriptiva.</p>	<p>Variable de estudio (X): conocimiento de la eutanasia</p> <p>Dimensiones:</p> <p>X1: Nivel de conocimiento teórico</p> <p>X2: Perspectivas Éticas y Morales</p> <p>X3: Conocimiento del Marco legal</p> <p>X4: Actitudes y Opiniones Personales</p>	<p>Método: Deductivo-Inductivo.</p> <p>Tipo: básica</p> <p>Nivel: Descriptivo-</p> <p>Diseño: descriptivo-M → Ox</p> <p>Población: 200 estudiantes de derechos de la UPLA-filial Chanchamayo</p> <p>Muestra: no probabilística e intencional conformada 200 estudiantes</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

<p>marco legal existente en relación con la eutanasia?</p> <p>4. ¿Cuáles son las Actitudes y Opiniones Personales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia?</p>	<p>4. Analizar y comprender las Actitudes y Opiniones Personales de los estudiantes de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo hacia la eutanasia</p>			
---	---	--	--	--

Anexo 2: Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Conocimiento de la eutanasia	Según el Autor (García, 2020)), el "conocimiento de la eutanasia" se refiere a la comprensión y familiaridad que poseen las personas sobre los aspectos teóricos, médicos, legales, éticos y morales relacionados con el proceso de la eutanasia. Este conocimiento implica el entendimiento de los diferentes tipos de eutanasia, los argumentos a favor y en contra, así como el marco legal y las implicaciones sociales y emocionales que conlleva esta práctica. Además, el conocimiento de la eutanasia puede incluir el análisis de las perspectivas éticas y morales que influyen en la toma de	La variable será analizada mediante la aplicación de un cuestionario dirigido a 200 estudiantes de derecho de la filial de Chanchamayo de la Universidad Peruana Los Andes.	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de conocimiento teórico Perspectivas Éticas y Morales Conocimiento del Marco legal Actitudes y Opiniones Personales 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del entendimiento de los conceptos fundamentales de la eutanasia, como la definición, tipos (activa, pasiva, voluntaria, no voluntaria) y sus diferencias. Identificación de los principales argumentos a favor y en contra de la eutanasia, y capacidad para explicarlos de manera coherente. Conocimiento de los antecedentes históricos y evolución del debate sobre la eutanasia en el ámbito mundial y nacional. Identificación y análisis de los principios éticos y morales que guían las posturas a favor y en contra de la eutanasia. Análisis de cómo las creencias religiosas, culturales y valores personales influyen en las perspectivas éticas sobre la eutanasia. Consideración de las implicaciones sociales y emocionales para los pacientes, sus familias y la sociedad en general. Conocimiento y comprensión de las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la eutanasia en el contexto peruano. Evaluación del conocimiento sobre los casos judiciales relevantes relacionados con la eutanasia en el Perú. <ul style="list-style-type: none"> Actitud general hacia la eutanasia Opiniones sobre las circunstancias en las que la eutanasia podría ser considerada una opción válida. 	<p>Escala de Likert</p>

	decisiones sobre este tema controvertido (p. 45).			<ul style="list-style-type: none">• Nivel de acuerdo con la legalización de la eutanasia en el Perú.• Opiniones personales sobre el impacto social y ético de la eutanasia en la sociedad peruana.	
--	---	--	--	---	--

Anexo 3: Matriz de Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Conocimiento de la Eutanasia	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento teórico • Perspectivas Éticas y Morales 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del entendimiento de los conceptos fundamentales de la eutanasia, como la definición, tipos (activa, pasiva, voluntaria, no voluntaria) y sus diferencias. • Identificación de los principales argumentos a favor y en contra de la eutanasia, y capacidad para explicarlos de manera coherente. • Conocimiento de los antecedentes históricos y evolución del debate sobre la eutanasia en el ámbito mundial y nacional. • Identificación y análisis de los principios éticos y morales que guían las posturas a favor y en contra de la eutanasia. • Análisis de cómo las creencias religiosas, culturales y valores personales influyen en las perspectivas éticas sobre la eutanasia. 	<p>NIVEL DE CONOCIMIENTO TEORICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce Usted. los diferentes tipos de eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria) 2. Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia 3. Conoce Usted el Marco Legal y las regulaciones vigentes sobre la eutanasia 4. Tiene Usted. Conocimiento de casos emblemáticos de eutanasia y sus implicancias <p>PERSPECTIVAS ÉTICAS Y MORALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. La eutanasia es una opción ética y moralmente aceptable 6. La eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo 7. La eutanasia puede socavar el valor intrínseco de la vida humana 8. La eutanasia debería ser una opción disponible para aquellos que sufren de enfermedades terminales sin posibilidad de mejora 9. La eutanasia es una violación de los principios éticos y morales 10. Las personas tienen el derecho de decidir sobre su propia muerte <p>CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. En el Perú, actualmente existe una legislación específica que regula la eutanasia 12. La eutanasia está permitida en ciertos países de Europa, como los Países Bajos y Bélgica. <p>ACTITUDES Y OPINIONES PERSONALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Estoy a favor de la legalización de la eutanasia en el Perú. 14. La eutanasia debería ser permitida solo en casos de enfermedad terminal sin posibilidad de mejoría. 15. La eutanasia puede ser una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable 16. La eutanasia puede llevar a abusos y poner en peligro a las personas vulnerables. 17. Las decisiones sobre la eutanasia deben ser tomadas en consulta con el equipo médico y la familia del paciente 	Escala de Likert

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Marco legal • Actitudes y Opiniones Personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de las implicaciones sociales y emocionales para los pacientes, sus familias y la sociedad en general. • Conocimiento y comprensión de las leyes y regulaciones vigentes relacionadas con la eutanasia en el contexto peruano. • Evaluación del conocimiento sobre los casos judiciales relevantes relacionados con la eutanasia en el Perú. • Actitud general hacia la eutanasia • Opiniones sobre las circunstancias en las que la eutanasia podría ser considerada una opción válida. • Nivel de acuerdo con la legalización de la eutanasia en el Perú. • Opiniones personales sobre el impacto social y ético de la eutanasia en la sociedad peruana. 	<p>18. La eutanasia puede ser considerada una forma de compasión hacia los pacientes terminales</p> <p>19. La eutanasia es contraria a mis creencias religiosas.</p> <p>20. La eutanasia debería estar disponible como una opción personal</p>	
--	--	--	--	--

ANEXO 4. Instrumento de Investigación



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Ficha Técnica

**ENCUESTA PARA ESTUDIANTE DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
PERUANA LOS ANDES- FILIAL CHANCHAMAYO.**

DATOS GENERALES

EDAD :

SEMESTRE ACTUAL EN LA FACULTAD DE DERECHO :

GENERO: a) masculino b) Femenino c) otro

El objetivo de la siguiente encuesta es, el de recabar información sobre el proyecto de investigación intitulado: “**Conocimiento De La Eutanasia En Estudiantes De Derecho De La Universidad Peruana Los Andes Filial Chanchamayo – 2022**”, para lo cual se ha elaborado una serie de interrogantes, que luego de leer cada una de ellas, deberá de marcar con una (X) la alternativa que Usted crea es la correcta.

Esta encuesta es para fines totalmente académicos por lo que su identidad está en completa reserva, toda vez que la presente encuesta, es de forma anónima. Gracias por su participación.

INDICACIONES

Indica tu nivel de conocimiento sobre los siguientes aspectos de la eutanasia: Donde 1 significa "Ningún conocimiento"; 2 significa “Conocimiento Básico” ;3 significa “Conocimiento Moderado”; 4 significa “Conocimientos avanzados”; y 5 significa "Conocimiento profundo"

CONOCIMIENTO TEÓRICO DE LA EUTANASIA

N°	ITEM	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	Conoce Usted. los diferentes tipos de eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)					

02	Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia					
03	Conoce Usted el Marco Legal y las regulaciones vigentes sobre la eutanasia					
04	Tiene Usted. Conocimiento de casos emblemáticos de eutanasia y sus implicancias					

INDICACIONES

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Donde 1 significa "TOTALMENTE EN DESACUERDO"; 2 significa "EN DESACUERDO"; 3 significa "NEUTRAL"; 4 significa "DE ACUERDO"; y 5 significa "TOTALMENTE DE ACUERDO".

PERSPECTIVAS ÉTICAS Y MORALES

N°	ITEM	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	La eutanasia es una opción ética y moralmente aceptable					
02	La eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo					
03	La eutanasia puede socavar el valor intrínseco de la vida humana					
04	La eutanasia debería ser una opción disponible para aquellos que sufren de enfermedades terminales sin posibilidad de mejora					
05	La eutanasia es una violación de los principios éticos y morales					
06	Las personas tienen el derecho de decidir sobre su propia muerte					

INDICACIONES

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Donde 1 significa "Totalmente en desacuerdo"; 2 significa "En Desacuerdo"; 3 significa "Neutral"; 4 significa "De acuerdo"; y 5 significa "Totalmente de Acuerdo".

CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL

N °	ITEM	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	En el Perú, actualmente existe una legislación específica que regula la eutanasia					
02	La eutanasia está permitida en ciertos países de Europa, como los Países Bajos y Bélgica.					

INDICACIONES

Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones: Donde 1 significa "Totalmente en desacuerdo"; 2 significa "En Desacuerdo"; 3 significa "Neutral"; 4 significa "De acuerdo"; y 5 significa "Totalmente de Acuerdo".

ACTITUDES Y OPINIONES PERSONALES

N °	ITEM	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	Estoy a favor de la legalización de la eutanasia en el Perú.					
02	La eutanasia debería ser permitida solo en casos de enfermedad terminal sin posibilidad de mejoría.					
03	La eutanasia puede ser una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable					
04	La eutanasia puede llevar a abusos y poner en peligro a las personas vulnerables.					
05	Las decisiones sobre la eutanasia deben ser tomadas en consulta con el equipo médico y la familia del paciente					
06	La eutanasia puede ser considerada una forma de compasión hacia los pacientes terminales					
07	La eutanasia es contraria a mis creencias religiosas.					
08	La eutanasia debería estar disponible como una opción personal					

Anexo 5. Confiabilidad y Validez del Instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE I.: TIPIFICACION DE LA EUTANASIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CONOCIMIENTO TEÓRICO DE LA EUTANASIA							
1	Conoce Usted. los diferentes tipos de eutanasia (activa, pasiva, voluntaria, involuntaria)							
2	Tiene Usted. Conocimiento de los fundamentos éticos y morales relacionados con la eutanasia							
3	Conoce Usted el Marco Legal y las regulaciones vigentes sobre la eutanasia							
4	Tiene Usted. Conocimiento de casos emblemáticos de eutanasia y sus implicancias							

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	PERSPECTIVAS ÉTICAS Y MORALES							
5	La eutanasia es una opción ética y moralmente aceptable							
6	La eutanasia respeta la autonomía del individuo en situaciones de sufrimiento extremo							
7	La eutanasia puede socavar el valor intrínseco de la vida humana							
8	La eutanasia debería ser una opción disponible para aquellos que sufren de enfermedades terminales sin posibilidad de mejora							
9	La eutanasia es una violación de los principios éticos y morales							

10	Las personas tienen el derecho de decidir sobre su propia muerte							
-----------	--	--	--	--	--	--	--	--

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	CONOCIMIENTO DEL MARCO LEGAL							
11	En el Perú, actualmente existe una legislación específica que regula la eutanasia							
12	La eutanasia está permitida en ciertos países de Europa, como los Países Bajos y Bélgica.							

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	ACTITUDES Y OPINIONES PERSONALES							
13	Estoy a favor de la legalización de la eutanasia en el Perú.							
14	La eutanasia debería ser permitida solo en casos de enfermedad terminal sin posibilidad de mejoría.							
15	La eutanasia puede ser una opción válida para aliviar el sufrimiento insoportable							
16	La eutanasia puede llevar a abusos y poner en peligro a las personas vulnerables.							
17	Las decisiones sobre la eutanasia deben ser tomadas en consulta con el equipo médico y la familia del paciente							
18	La eutanasia puede ser considerada una forma de compasión hacia los pacientes terminales							
19	La eutanasia es contraria a mis creencias religiosas.							
20	La eutanasia debería estar disponible como una opción personal							

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg/Dr.: DNI:

Especialidad del validador:.....

Lince,..... de..... del 2022

Mg. Wilfredo GUILLEN MANTILLA

Validador

Anexo 6: Asentimiento de las personas a las cuales se le realizado la encuesta/ entrevista

Chanchamayo, diciembre del 2022.

Señor(a):

Los que suscriben, Bach. Carlos Eduardo Destefano Espinoza; Bach. Jhennifer Paola Salazar Reategui, tesistas del proyecto de investigación denominado: “**CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FILIAL CHANCHAMAYO – 2022**” de la Universidad Peruana Los Andes, se dirigen a Usted, de manera atenta y respetuosa, con el objeto de solicitarle nos proporcione información; información que a través de sus respectivo procesamiento y análisis contribuirá al propósito de la presente investigación.

Asimismo, solicitarle la **AUTORIZACION** que el caso amerita para realizar el recojo de datos a través de la aplicación de la encuesta; la recopilación de la información, tiene por finalidad lograr los objetivos planteados en la presente investigación.

Agradeciéndole por las deferencias, expresarle nuestra estima personal y admiración

Tesista 1

Apellidos y Nombres: -----

DNI N° -----

Tesista 2

Apellidos y Nombres: -----

DNI N°-----

Para dejar mi **CONSENTIMIENTO**, en la participación del presente trabajo de investigación (recojo de datos)

Apellidos y Nombres

DNI N°:

Fecha:

Anexo 7. Declaración de Autoría

Por intermedio del presente, Bach. Carlos Eduardo Destefano Espinoza, con Documento Nacional de Identidad N° 04341545; Bach. Jhennifer Paola Salazar Reategui identificado (a) con Documento Nacional de Identidad N° 43265968, Bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas- Universidad Peruana Los Andes; **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Ser autor del proyecto de investigación, que lleva por título “**CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA EN ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES FILIAL CHANCHAMAYO – 2022**”

Por todo lo expuesto líneas arriba, me sujeto a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, en conformidad a la normativa vigente, si se hubiera incurrido en la consignación de datos falsos o realizado involuntariamente plagio.

Chanchamayo, diciembre de 2022.



Destefano Espinoza Carlos Eduardo
DNI N° 04341545

Tesista 1



SALAZAR REATEGUI JHENNIFER PAOLA
DNI N° 43265968

Tesista 2

Anexo 8: Base de Datos del Instrumento de Recolección de Datos

CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA																								
N.	D1				D2				D3				D4											
1	2	4	2	4	2	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	12	21	8	31	72
2	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	12	12	4	16	44
3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	16	23	8	31	78
4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	22	8	32	70
5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	24	8	32	80
6	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	12	4	16	48
7	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	16	23	8	31	78
8	2	2	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	11	22	8	32	73
9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	24	8	32	80
10	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	6	2	8	32
11	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	6	2	8	32
12	2	2	5	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	11	23	8	31	73
13	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	21	8	31	76
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16	24	8	32	80
15	2	2	5	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	11	22	8	32	73
16	2	2	5	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	11	23	8	31	73
17	2	2	5	2	2	4	1	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	11	19	8	33	71
18	1	1	5	1	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	8	23	8	33	72
19	4	4	4	4	2	4	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	16	20	8	30	74
20	1	1	5	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	8	8	2	10	28
21	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	6	2	8	32
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	16	24	8	33	81
23	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	12	4	16	48
24	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	16	23	8	31	78
25	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	16	23	8	31	78
26	4	4	4	4	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	16	11	4	17	48
27	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	16	18	6	20	60
28	4	4	4	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	16	16	6	24	62
29	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	12	24	8	30	74
30	1	4	5	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	11	22	8	30	71
31	2	2	5	2	2	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	4	11	21	8	29	69
32	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	16	24	8	29	77
33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	16	24	8	30	78
34	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	16	22	8	30	76
35	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	16	18	6	24	64
36	4	4	4	4	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	16	16	6	24	62
37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	16	24	8	30	78
38	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	16	12	4	16	48
39	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	12	13	4	17	46
40	2	2	5	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	11	23	8	31	73
41	1	1	5	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	16	6	24	54
42	3	3	3	3	4	4	1	4	1	4	4	3	4	4	4	4	3	2	2	12	18	8	26	64
43	3	3	3	3	2	4	3	4	1	4	4	3	4	4	4	4	3	2	2	12	18	8	26	64
44	4	4	4	4	4	4	1	4	1	3	4	4	3	4	4	4	3	2	2	16	17	8	25	66
45	5	5	5	5	5	4	3	4	1	3	4	4	3	4	4	4	3	2	2	20	20	8	25	73
46	2	4	2	2	4	4	3	4	1	3	4	4	3	4	4	4	3	2	2	10	19	8	25	62
47	2	4	5	2	4	3	4	1	3	4	4	3	4	4	4	3	3	2	2	13	17	8	25	63
48	4	4	4	4	2	4	3	4	1	3	4	4	3	4	4	4	3	2	2	16	17	8	25	66
49	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	2	2	16	22	8	25	71
50	4	4	4	4	2	4	3	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	2	2	16	20	9	25	70
51	2	2	2	2	2	4	3	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	2	2	8	20	9	25	62
52	2	2	5	2	4	4	3	4	4	3	4	5	3	4	4	4	3	2	4	11	22	9	27	69
53	2	2	2	2	2	4	5	4	4	3	4	5	5	4	4	4	3	2	4	8	22	9	29	68
54	2	2	5	2	2	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	2	4	11	23	9	30	73
55	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	2	4	16	23	9	28	76
56	4	4	4	4	2	4	1	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	2	4	16	19	9	28	72
57	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	2	4	16	21	9	28	74
58	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	2	4	16	21	9	28	74
59	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	2	4	16	21	9	28	74
60	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	2	4	16	25	9	30	80

CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA																									
N.	D1				D2				D3			D4													
61	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	2	4	16	21	8	28	73	
62	2	4	2	2	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	2	4	10	21	8	27	66
63	2	4	5	2	5	4	3	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	2	4	13	24	8	27	72	
64	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	4	1	1	16	6	2	13	37
65	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	8	18	6	22	54	
66	2	2	5	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	11	16	6	24	57	
67	2	2	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	23	8	32	71	
68	2	2	5	2	3	3	4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	11	19	6	22	58	
69	2	2	2	2	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	8	23	10	28	69	
70	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	20	24	10	28	82	
71	5	5	5	5	4	4	4	4	2	3	5	5	1	4	4	4	3	3	4	20	21	10	25	76	
72	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	5	1	4	4	4	3	3	4	20	23	10	25	78	
73	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	5	5	1	4	4	4	3	3	4	16	21	10	25	72	
74	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	5	1	4	4	4	3	3	4	20	23	10	25	78	
75	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	5	5	1	4	4	4	3	3	4	20	21	10	25	76	
76	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	5	1	4	4	4	3	3	4	20	23	10	25	78	
77	5	5	5	5	4	4	4	4	4	1	5	5	1	4	4	4	3	3	4	20	21	10	25	76	
78	2	2	2	2	4	4	4	4	2	3	5	5	1	4	4	4	3	3	4	8	21	10	25	64	
79	3	3	3	3	4	2	4	2	4	3	4	2	5	1	4	3	3	3	3	12	19	6	25	62	
80	3	3	3	3	1	3	4	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	4	1	12	12	3	11	38	
81	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	12	19	6	22	59	
82	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	12	19	6	22	59	
83	3	3	3	3	4	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	20	8	32	72	
84	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	19	6	24	61	
85	3	3	3	3	4	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	4	4	12	22	9	31	74	
86	3	3	3	3	4	4	4	3	2	1	5	5	4	4	4	3	4	4	4	12	18	10	31	71	
87	3	3	3	3	5	3	4	3	2	3	5	5	4	4	4	3	4	4	4	12	20	10	31	73	
88	3	3	3	3	4	3	4	3	2	1	5	5	4	4	4	3	4	4	4	12	17	10	31	70	
89	3	3	3	3	4	4	4	3	2	3	5	3	4	4	4	3	4	4	4	12	20	8	31	71	
90	3	3	3	3	5	3	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	12	20	9	31	72	
91	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	4	2	4	12	19	9	29	69	
92	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	4	2	4	12	19	9	29	69	
93	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	4	2	4	12	19	9	29	69	
94	3	3	3	3	4	3	4	3	2	3	5	4	4	4	4	3	4	4	4	12	19	9	31	71	
95	3	3	3	3	4	2	5	2	4	1	5	2	5	1	4	3	4	3	3	12	18	7	26	63	
96	3	3	3	3	1	3	3	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	4	1	12	10	3	14	39	
97	3	3	3	3	3	5	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	12	19	6	25	62	
98	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	20	6	24	62	
99	3	3	3	3	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	12	21	8	32	73	
100	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	18	6	24	60	
101	3	3	3	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	2	2	3	3	2	4	12	20	8	24	64	
102	3	3	3	3	4	3	4	2	2	4	4	4	4	2	2	3	3	2	4	12	19	8	24	63	
103	3	3	3	3	2	3	3	3	2	4	4	4	3	2	2	3	3	2	4	12	17	8	23	60	
104	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	4	4	3	2	2	3	3	2	4	12	17	8	23	60	
105	3	3	3	3	2	3	2	3	2	4	4	4	3	2	2	3	3	2	4	12	16	8	23	59	
106	3	3	3	3	4	3	2	3	2	1	4	4	3	2	2	3	3	2	4	12	15	8	23	58	
107	3	3	3	3	4	3	2	3	2	4	4	4	3	2	2	3	3	2	4	12	18	8	23	61	
108	3	3	3	3	2	3	2	3	2	1	4	4	5	2	2	3	3	2	4	12	13	8	25	58	
109	3	3	3	3	4	3	2	3	2	4	4	4	5	2	2	3	4	2	4	12	18	8	26	64	
110	3	3	3	3	5	3	2	2	2	1	4	4	3	4	2	3	4	2	4	12	15	8	26	61	
111	3	3	3	3	4	2	5	1	2	4	4	2	5	1	4	3	4	3	3	12	18	6	26	62	
112	3	3	3	3	1	3	3	2	1	1	1	2	3	3	1	1	1	4	1	12	11	3	15	41	
113	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	14	6	24	56	
114	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	18	6	24	60	
115	3	3	4	3	4	4	4	3	4	1	4	4	4	4	4	3	4	4	4	13	20	8	31	72	
116	3	3	4	3	3	5	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	13	19	6	24	62	
117	3	3	4	3	4	4	4	3	2	2	3	4	4	2	5	4	4	2	3	13	19	7	26	65	
118	3	3	4	3	2	4	4	3	2	2	3	4	4	2	5	4	4	2	3	13	17	7	26	63	
119	3	3	4	3	4	4	3	3	2	2	3	4	4	2	5	4	4	2	3	13	18	7	26	64	
120	3	3	4	3	2	4	3	3	2	2	3	4	4	2	5	2	4	2	3	13	16	7	24	60	

CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA																									
N.	D1				D2				D3				D4												
121	3	3	4	3	4	3	3	3	2	2	3	4	4	2	5	2	4	2	3	2	13	17	7	24	61
122	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	4	2	5	2	4	2	3	2	12	15	7	24	58
123	3	3	3	3	4	3	3	2	2	2	3	4	4	2	5	4	4	2	3	2	12	16	7	26	61
124	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	4	2	5	4	4	2	3	4	12	15	7	28	62
125	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	4	4	4	2	4	4	4	2	3	4	12	17	8	27	64
126	3	4	3	3	2	3	3	3	2	2	4	4	4	2	5	4	4	2	3	4	13	15	8	28	64
127	3	4	3	3	4	2	5	1	4	2	4	2	5	3	4	3	4	3	3	3	13	18	6	28	65
128	5	5	5	5	1	3	3	2	1	1	1	2	4	3	1	1	1	4	1	1	20	11	3	16	50
129	5	5	4	5	3	5	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	19	20	6	25	70	
130	3	3	3	3	3	5	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	18	6	24	60	
131	5	5	5	5	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	3	4	20	22	8	31	81
132	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	16	18	6	24	64	
133	4	4	4	4	5	4	4	4	2	2	3	3	4	3	2	2	4	4	3	16	21	6	25	68	
134	4	4	4	4	5	3	4	4	2	2	3	3	4	3	2	2	4	4	4	16	20	6	26	68	
135	4	4	4	4	5	3	3	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	16	19	6	24	65	
136	4	4	4	4	5	3	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	16	18	6	24	64	
137	3	3	4	3	5	4	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	13	19	6	24	62	
138	3	4	4	1	5	3	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	12	18	6	24	60	
139	3	3	4	3	5	4	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	13	19	6	24	62	
140	3	3	4	1	5	3	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	11	18	6	24	59	
141	3	4	4	3	5	3	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	4	4	4	14	18	6	24	62	
142	5	5	4	5	5	4	2	4	2	2	3	3	2	3	2	2	2	4	4	19	19	6	22	66	
143	3	3	3	3	5	2	2	2	4	2	3	2	5	3	4	3	2	3	3	12	17	5	26	60	
144	4	4	4	4	1	3	3	2	1	1	1	2	2	3	1	1	1	4	1	16	11	3	14	44	
145	4	4	4	4	3	5	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	16	18	6	23	63	
146	4	4	4	4	3	5	3	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	16	18	6	23	63	
147	4	4	4	4	5	4	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	2	4	4	16	23	8	28	75	
148	4	4	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	16	18	6	23	63	
149	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	20	6	23	65	
150	4	4	4	4	5	4	4	2	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	20	6	23	65	
151	4	4	4	4	4	3	2	4	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	18	6	23	63	
152	4	4	4	4	5	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	18	6	23	63	
153	4	4	4	4	3	4	2	4	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	18	6	23	63	
154	4	4	4	4	3	3	2	4	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	17	6	23	62	
155	4	4	4	4	4	4	2	4	3	2	3	3	4	2	3	2	2	4	3	16	19	6	23	64	
156	4	4	4	4	3	3	2	2	3	2	3	3	4	3	3	2	2	4	3	16	15	6	24	61	
157	4	4	4	4	3	3	2	4	3	2	3	3	4	3	3	2	2	4	3	16	17	6	24	63	
158	2	2	4	2	5	4	2	3	4	2	3	3	4	3	3	2	2	4	3	10	20	6	24	60	
159	3	3	4	2	4	2	5	2	2	2	3	2	5	3	4	3	2	3	3	12	17	5	26	60	
160	3	4	4	3	3	3	3	2	1	1	3	2	4	3	1	1	3	4	1	14	13	5	19	51	
161	3	3	4	2	3	5	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	12	20	6	25	63	
162	3	4	4	3	3	5	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	3	3	14	20	6	26	66	
163	3	3	4	2	4	4	4	4	2	4	4	3	4	4	4	2	4	4	4	12	22	7	30	71	
164	3	4	4	3	3	5	4	3	3	3	3	3	5	2	3	3	3	3	3	14	21	6	25	66	
165	3	3	4	3	4	4	4	5	3	2	4	3	4	2	3	2	2	4	2	13	22	7	22	64	
166	3	3	4	1	2	3	4	5	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	2	11	19	5	21	56	
167	3	4	4	3	4	4	4	5	3	2	2	3	2	3	3	2	2	4	2	14	22	5	21	62	
168	3	3	4	2	3	5	2	5	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	12	20	5	20	57	
169	3	3	4	3	3	4	2	5	3	5	2	3	2	3	3	2	2	4	2	13	22	5	21	61	
170	5	5	4	5	4	3	2	5	3	5	2	3	2	3	3	2	2	3	2	19	22	5	20	66	
171	5	5	5	5	3	5	2	5	3	5	2	3	2	3	3	2	2	4	2	20	23	5	21	69	
172	5	5	4	5	4	4	2	5	3	5	2	3	2	3	3	2	2	1	2	19	23	5	18	65	
173	5	5	5	5	3	3	2	5	3	5	2	3	2	3	2	2	2	4	2	20	21	5	20	66	
174	5	5	4	5	2	4	2	5	3	4	4	3	2	3	3	2	2	1	2	19	20	7	18	64	
175	5	5	5	5	4	2	4	2	3	2	4	2	5	3	2	3	2	3	3	20	17	6	24	67	
176	5	5	5	5	2	3	4	2	1	1	2	2	2	3	1	1	3	1	1	20	13	4	14	51	
177	5	4	4	5	3	5	4	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	18	19	6	23	66	
178	5	5	5	5	3	5	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	20	17	6	25	68	
179	5	5	5	5	4	5	2	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	20	21	8	30	79	
180	4	4	4	4	3	4	2	2	3	1	3	3	5	2	3	3	3	2	3	16	15	6	24	61	

CONOCIMIENTO DE LA EUTANASIA																									
No	D1				D2					D3			D4												
181	4	4	4	4	4	5	2	5	5	5	2	3	4	5	3	2	2	4	1	5	16	26	5	26	73
182	3	3	4	2	3	5	2	5	5	5	2	3	4	5	3	2	2	4	1	5	12	25	5	26	68
183	3	3	4	3	2	5	2	3	5	5	2	3	4	5	3	2	2	5	1	5	13	22	5	27	67
184	3	4	4	2	4	2	2	5	5	5	2	3	4	5	3	2	3	5	1	5	13	23	5	28	69
185	3	4	4	3	3	4	2	5	5	5	2	3	4	5	3	1	2	5	1	5	14	24	5	26	69
186	3	3	4	5	4	2	5	5	5	5	2	3	4	5	3	1	2	5	1	5	15	26	5	26	72
187	3	4	4	3	3	4	5	5	5	5	2	3	4	5	3	1	2	5	1	5	14	27	5	26	72
188	1	4	4	1	3	2	5	2	5	5	2	3	4	5	3	5	2	5	1	5	10	22	5	30	67
189	3	3	4	3	3	2	3	3	5	5	2	3	4	5	3	2	2	5	1	5	13	21	5	27	66
190	5	3	1	5	3	2	5	5	5	5	2	2	4	5	3	1	2	5	1	5	14	25	4	26	69
191	5	5	5	4	3	2	5	2	5	5	2	2	1	3	2	3	5	3	3	3	19	22	4	23	68
192	5	5	5	4	3	5	2	5	5	5	2	2	4	5	2	5	5	5	1	4	19	25	4	31	79
193	5	5	1	5	5	2	2	5	5	5	2	4	2	5	1	5	5	5	1	4	16	24	6	28	74
194	5	5	5	4	3	2	2	5	5	5	2	4	2	5	2	1	5	5	5	4	19	22	6	29	76
195	5	4	4	5	5	4	2	5	5	5	2	4	3	5	2	1	5	5	4	4	18	26	6	29	79
196	5	5	5	4	3	2	2	5	4	5	2	4	2	5	1	5	5	5	5	4	19	21	6	32	78
197	5	5	5	5	5	2	2	3	2	5	2	4	2	3	2	1	5	5	5	4	20	19	6	27	72
198	3	3	3	3	3	2	5	2	2	5	2	2	2	3	2	3	5	3	3	3	12	19	4	24	59
199	3	3	3	3	4	2	5	2	4	5	2	2	2	3	2	3	5	3	3	3	12	22	4	24	62
200	4	4	4	4	3	5	5	2	1	5	2	4	1	3	1	1	5	5	4	3	16	21	6	23	66
	5	3	2	8	10	5	15	8	20	30	10	5	20	10	15	20	10	8	25	10	0	0	0	0	
	24	20	10	30	40	25	50	30	55	45	35	25	30	40	35	45	40	30	45	35	0	0	5	0	
	80	70	50	70	50	60	60	60	50	50	60	70	60	60	60	60	70	60	70	0	0	5	0		
	61	80	100	65	75	90	60	80	60	50	75	75	75	75	80	70	80	75	65	75	8	6	2	8	
	30	27	38	27	25	20	15	22	15	25	20	25	15	15	10	5	10	17	5	10	20	27	10	33	
	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	28				